

13-02-2026

SÍNTESIS DIGITAL

NOTICIAS

Gerencia General de Comunicación y Relaciones Institucionales



Media sanción al nuevo régimen penal juvenil

Diputados aprobó por amplia mayoría bajar la edad de imputabilidad a 14 años — p. 10



Vendió Saputo

Cambia de manos la láctea dueña de "La Paulina" — p. 18

El Cronista

B U E N O S A I R E S . A R G E N T I N A

W W W . C R O N I S T A . C O M

VIERNES

13 DE FEBRERO DE 2026

PRECIO: \$ 2800
Nº 35.056

Merval 2.851.779,79 ▼ -5,50% — S&P 500 6.941,47 ▷ 0,00% — Dólar BNA 1.415 ▼ -0,35% — Euro 1.660 ▼ -0,40% — Real 5.211 ▲ +0,54% — Bitcoin 66.177,00 ▼ -2,22%

EL ORGANISMO TIENE QUE AUTORIZAR UN DESEMBOLSO DE U\$S 1000 MILLONES

El Gobierno apuesta a capitalizar con el FMI el avance en el Congreso de la modernización laboral

La misión completó la revisión y remarcó que hubo "muy buenos avances". La aprobación de leyes y la compra de reservas juegan a favor de Caputo

El Ejecutivo apunta a un tratamiento exprés en la Cámara de Diputados. El objetivo es conseguir el respaldo sin cambios del texto votado en el Senado

El Gobierno consiguió mostrarle al FMI, antes de su partida, la aprobación de la reforma laboral y la reglamentación de la Ley de Inocencia Fiscal. Se trata de dos normas que, en la visión del equipo económico, ayudarán a sostener la recuperación de la economía y por ende el cumplimiento de los objetivos comprometidos con el Fondo. Si bien la Argentina no llegó a la meta de reservas prevista, las compras que hizo el BCRA desde que empezó a intervenir en el mercado, al menos muestran un cambio de tendencia positivo. El Gobierno espera ahora lograr una rápida sanción de la ley laboral en Diputados. Para ellos, deberá defender el texto tal como fue votado en el Senado, ya que de lo contrario deberá volver a la Cámara alta para su revisión. — p. 4 a 8



LA TASA DE CAUCIÓN EN PESOS ESTÁ EN 28%

Ahora sobran dólares: el mayorista terminó por debajo de \$ 1400 pese a las compras del BCRA

En lo que va del año, la entidad monetaria ya consiguió adquirir u\$s 2000 millones

El verano del 2026 puede pasar alahistoria económica argentina como uno de los más bajos en temperatura en el mercado cambiario. El dólar busca un piso ahora cuando no hace muchas semanas los operadores observaban el techo de la banda de flotación diseñado en el acuerdo con el FMI. A nadie le interesa hoy ese valor. Si bien hay una caída en el mundo del dólar, en la Argentina la tensión se amplifica por diferentes factores. Lo que sucede a nivel local es que empresas y provincias emiten deuda en divisas y las exportadoras toman créditos en dólares y se colocan en pesos aprovechando los altos rendimientos reales. El resultado es que el tipo de cambio mayorista cerró en \$1395, con el BCRA comprando u\$s 141 millones sobre un total operado en torno a los u\$s 500 millones. — p. 14

EL RIESGO PAÍS VOLVIÓ A LOS 514 PUNTOS

Temor global a tecnológicas arrastró a Wall Street y los ADR argentinos cayeron hasta 11%

Los ADR de empresas argentinas se hundieron hasta 11% ayer en Wall Street, mientras que el S&P Merval en dólares se desplomó casi 6% para anotar su mayor caída diaria en 5 meses. El malhumor no estuvo ligado a la coyuntura local, sino al deseo de los inversores de

desprenderse de papeles de grandes tecnológicas, por las dudas que abre su endeudamiento y sus chances reales de vender a la IA. El S&P Merval cayó 5,5% en pesos y los bonos soberanos en dólares cerraron dispares, en una rueda donde el riesgo país trepó a 514 puntos básicos. — p. 15

► ZOOM EDITORIAL

El puente del dólar y el empleo todavía está lejos de la realidad de la industria y el bolsillo

Ariel Cohen
Editor de Finanzas
— p. 2 —

► OPINIÓN

Entre la fortaleza política y la esperanza de resultados

Facundo Nejamkis
Director de Opina Argentina
— p. 3 —

► OJO DE CRONISTA

Mientras el mundo mira a Venezuela, Vaca Muerta sigue moviendo millones

Juan Manuel Compte
Editor de Negocios
— p. 20 —

► ESCENARIO

Delcy Rodríguez diseña el neochavismo: pro mercado y con amnesia

Darío Mizrahi
Periodista
— p. 12 —

► LADO B

Cuando tu sistema patrimonial puede sostenerse sin colapsar

Sheila Saad
Fundadora de El Club de las Emprendedoras
— Contratapa —

deportes

Otro golpe para River: Argentinos profundizó su crisis

El equipo millonario volvió a caer, por 1 a 0, en La Paternal, y hace que 2026 parezca una extensión de su negativo 2025



Atlético sacudió a Barcelona y Julián Álvarez volvió al gol

El equipo madrileño le asestó un 4-0 al catalán en la ida de una semifinal de la Copa del Rey; el argentino cerró una sequía de 65 días y 11 partidos



LA NACION

VIERNES 13 DE FEBRERO DE 2026 | LANACION.COM.AR

Aprueban por amplia mayoría la baja de la edad de imputabilidad a 14 años

DELITOS. La votó Diputados y pasó al Senado; hasta ahora, los menores son imputables desde los 16

Laura Serra y Delfina Celichini
LA NACION

En una semana en la que el oficialismo capitalizó su nueva fortaleza parlamentaria con la media sanción de la reforma laboral, la Cámara de Diputados fue escenario ayer de otro triunfo con la aprobación,

por amplia mayoría, de un nuevo régimen penal juvenil, cuyo eje es la baja de la edad de imputabilidad de 16 a 14 años.

La iniciativa se aprobó con 149 votos positivos y 100 negativos, con el apoyo del oficialismo, Pro y la UCR. El bloque de Unión por la Patria, los diputados peronistas que respon-

dieron al gobernador Raúl Jalil y la izquierda votaron en contra. Tras la aprobación en general, se registró un áspero debate porque los bloques aliados del oficialismo manifestaron sus dudas respecto del financiamiento. El oficialismo logró igual avanzar hacia su aprobación completa. *Continúa en la página 10*

Un régimen penal juvenil que aprovechan los marcos

Gustavo Carabajal
Página 11

Ya trata el Congreso el acuerdo con la UE

Página 13

Fuerte respaldo empresario a la reforma laboral

APOYO. La calificaron como un aporte a la competitividad

Las cámaras y asociaciones empresarias expresaron ayer su apoyo a la reforma laboral impulsada por el Gobierno. La Asociación Empresarial Argentina (AEA), la Unión Industrial Argentina (UIA), las entidades bancarias ABY y Adeba, la Bolsa de Comercio, la Sociedad Rural (SRA) y la Cámara de Comercio y Servicios la destacaron como un aporte a la previsibilidad y una mejora de la competitividad. *Página 12*

EL ESCENARIO

Claudio Jacquelín

Más que el cambio de un par de leyes claves

Página 14

Esfuerzo y superación: una historia que commueve e inspira



MARTÍN COSARINI

sociedad— A los 41 años, y con un hijo de 15, Leo Soria, un vecino de San Fernando, se convirtió en símbolo de esfuerzo y superación a través de una historia personal que ha estimulado numerosos gestos solidarios. Obligado a movilizarse en silla de ruedas por una discapacidad motriz, trabaja como repartidor de Rappi. Después de que LA NACION contó su historia, le donaron un "adaptador" que le permite motorizar la sillita y disminuir el desgaste físico. "Me emocionalo que pasó, pero no me siento un ejemplo. Mi historia es solamente entre miles de personas con discapacidad a las que nos cuesta conseguir trabajo", dice. *Página 24*

Se cierra el cerco judicial sobre Vallejo, el financista de la AFA

LAVADO. Detuvieron a cuatro personas por borrar evidencias que lo comprometían ante la Justicia

Cuatro personas fueron detenidas ayer acusadas de borrar evidencias y encubrir al finiquitado Ariel Vallejo, allegado a las autoridades de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) y dueño de Sur Finanzas. Las detenciones se concretaron después de 13 allanamientos efectuados en un centro de salud del conurbano, en locales, galpones y

en un balneario de Villa Gesell.

Los detenidos, a pedido de la fiscal Cecilia Incardona, fueron apresados por orden del juez federal Luis Armella. *Página 15*

Tapia y Toviggino: no cambiará de juez la causa más sensible

Nicolás Pizzi. *Página 15*

Avance para decomisar 141 propiedades de los Kirchner

VIALIDAD. Lo pide el fiscal Luciani e incluye el departamento donde está presa Cristina. *Página 17*

Julián Alvarez
volvió al gol

Después de 11 partidos sin marcar, hizo el último en el 4-0 del Atlético frente al Barcelona. **P.42**



Bezos, contra
Elon Musk

El dueño de Amazon quiere romper el monopolio de satélites de Starlink. **P.24**



BUENOS AIRES, ARGENTINA, AÑO LXXX N° 28.814, PRECIO: \$ 3.500,00 EN CABA. Y GBA -
RECARGO ENVÍO AL INTERIOR \$ 700,00 - PRECIO DE LOS OPCIONALES, EN EL ÍNDICE DE LA PÁGINA 54.

Viernes 13 de febrero de 2026

Ya tiene media sanción la ley que baja a 14 años la imputabilidad

El Gobierno logró amplia mayoría en Diputados, con algunas disidencias en el PJ.

El oficialismo logró otro triunfo contundente, en este caso, en la reforma del Régimen Penal Juvenil, al obtener 149 votos a favor, veinte más de lo necesario, y 100 en contra. La iniciativa fue rechazada en la votación en general por el bloque peronista y la izquierda. Sin

embargo, el massista Ramiro Gutiérrez fue el único de ese sector en dar quórum y luego, junto a otros legisladores del Frente Renovador, acompañó el artículo sobre la baja de la edad de imputabilidad, de 16 a 14 años. Ahora vendrá el turno del Senado. **P.10**

Mercosur-UE, con aval

Con el peronismo dividido, la Cámara baja ratificaba anoche el acuerdo que crea la zona de libre comercio más grande del mundo. **P.12**

Reforma laboral: el Gobierno no acepta que se hagan cambios en Diputados

En la Casa Rosada buscan acelerar el trámite legislativo en la Cámara baja para la aprobación, antes del 1º de marzo, del proyecto que ya tiene media sanción en Senado. Su objetivo es conseguir dictamen de comisión el miércoles que viene y sesionar el siguiente. Esto choca con el reclamo del PRO, que pretende revertir el artículo que inhabilita la posibilidad de que los sueldos sean acreditados en billetes virtuales en vez de en los bancos. **P.3**



Identifican a cuatro responsables de la violencia en la marcha al Congreso

El Ministerio de Seguridad difundió las imágenes de protagonistas de hechos como el armado de bombas Molotov. Uno de ellos subió un petitorio el año pasado para "exigir juicio político a Javier Milei". No fueron detenidos, pero la Justicia ya tiene sus datos. La ministra Montecoliva los acusó de "querer desestabilizar el país". **P.7**



Argentinos le dio otro golpe a River

Después de la goleada que sufrió en su cancha ante Tigre, el equipo de Gallardo volvió a perder. Sin poder mejorar cayó 1-0 en la visita a Argentinos Ju-

nior. Hernán López Muñoz, a los 35 del primer tiempo, marcó el único gol poco después expulsaron a Gallardo por un aplauso irónico al árbitro. River

tuvo pocas chances para remontar y al final, se quedó con uno menos por la lesión de Portillo. Aumenta la preocupación en River por su bajo nivel. **P.38**

El infierno de una mujer que escapó de una colonia menonita

Maria Unger Reimer dejó la comunidad Nueva Esperanza en La Pampa por la violencia a la que era sometida por su marido y padre de sus hijas. En 2019 logró huir y tomó un micro rumbo a Tucumán. Allí se casó y tuvo otra hija. Pero ahora debió regresar a La Pampa porque su madre, internada después de su-

frir dos infartos, pedía por ella. Y se desató la pesadilla: según relata, su ex marido amenazó con prenderle fuego a ella y a sus hijas y, junto al novio de la mayor, secuestró a las chicas. Desesperada, pide que se las restituyan, porque teme por el contexto de violencia en que se encuentran. **P.28**

El dólar volvió a bajar y en lo que va del año el Central compró US\$ 2 mil millones

Desde el lunes el precio del dólar oficial cayó \$35. Ayer cerró en \$1.415, y el Banco Central compró US\$ 141 millones. En el plano financiero, los bonos de la deuda mejoraron levemente en la mayor parte del día, tras la media sanción de la reforma laboral, pero no consiguieron que el riesgo país bajara sustancialmente. Las acciones argentinas en Wall Street sufrieron una baja de hasta 20% por el contexto internacional. **P.8**



Los derechos que barre la reforma laboral P/5

Una ley a la medida del patrón

Por Celeste del Bianco



Diputados aprobó el proyecto que baja la edad de punibilidad de 16 a 14 años. Así planteada, la ley no explica cómo se financiaría el nuevo sistema P/7

Media sanción y millones de dudas

Página12

A 50 AÑOS DEL GOLPE



POSNATAL

"A la mamá se le terminó el posnatal y hoy, cuando iba saliendo de la casa, no la pude dejar, así que decidí traérmela a la pega (el trabajo)", explicó el presidente chileno, Gabriel Boric, que asistió ayer a un evento en el Palacio de La Moneda llevando aupa a su hijita de siete meses. Las imágenes se difundieron especialmente y sirvieron para dar a conocer la firma de un contrato de explotación de litio controlado por una empresa estatal, con una inversión millonaria de una minera anglo-australiana. Fue uno de sus últimos actos públicos, antes de dejar la presidencia el próximo 11 de marzo.

El día en que restituyen a Cristina Kirchner su pensión vitalicia piden decomisar San José 1111 P/8

La ofensiva que no cesa

Por Irina Hauser

La Justicia prorrogó la cautelar que impide suspender el servicio P/12

El agua no se corta

32

El taco es político, por María Moreno

Sheinbaum busca bajar la jornada laboral P/22

El ejemplo de México

El Gobierno no consigue explicar la operación policial que desató la represión sobre la marcha contra la reforma laboral de Milei. Más allá de si fueron infiltrados los que armaron y tiraron las bombas molotov, la decisión de dejarlos hacer a la vista de todo el mundo para usarlos de excusa resultó evidente. El Gobierno dice que los tiene identificados, pero aún no mostró pruebas de ello P/2/3

LA OPERACIÓN MOLOTOV



Por Raúl Kollmann

BAE HACIA UN CAPITALISMO NACIONAL

NEGOCIOS

SIN INDUSTRIA NO HAY NACIÓN

Buenos Aires - Año XXIX N° 7397 - Precio: \$2.000 - Recargo envío al interior: \$200,00

Viernes 13 de febrero de 2026



www.baenegocios.com

El uso de maquinaria industrial cayó a su nivel más bajo en 21 meses

Impactaron la apertura importadora y la caída del consumo. Se utiliza solo el 53,8% de la capacidad

Evolución de la UCII



	87,1% Refinación de petróleo
	65% Papel y cartón
	63,6% Alimentos y bebidas
	35,2% Textiles
	33,4% Caucho y plástico
	31,2% Automotriz

El Indec confirmó el parate que está sufriendo la actividad fabril. El indicador que mide la utilización de maquinaria cayó a su nivel más bajo desde marzo de 2024. Los sectores textil y automotriz operan a un tercio de su capacidad total.

PÁG. 2

El FMI finalizó la misión y se espera que defina el desembolso

PÁG. 2

Los salarios llevan cuatro meses seguidos en caída

PÁG. 3

Por la suba de alimentos, ahora una familia necesita \$1.360.299 para no ser pobre

PÁG. 3

negocios

El creador de la marca Paty despidió a casi 200 trabajadores

Por la caída en las ventas, el frigorífico Pato desvinculó a gran parte de sus empleados y está pagando solamente la mitad de las indemnizaciones.

PÁG. 8

YPF y sus socios firman un acuerdo clave sobre el proyecto GNL

YPF, Eni y XRG anunciaron la firma del Acuerdo de Desarrollo Conjunto para la producción de licuefacción de Vaca Muerta.

PÁG. 8

opinión

La deuda interna tensiona la base electoral de Trump

Por Héctor Medina

PÁG. 16

Llegando está el Carnaval... una fiesta popular sin fronteras

Cine

Antes del Amanecer, tres décadas de la película indie que redefinió el romance Por María Belén Borelli



El Senado deberá completar la sanción

Diputados aprobó bajar a 14 años la edad de imputabilidad

PÁG. 11

LLA define la estrategia para sancionar reforma laboral

PÁG. 13

Cichero Ahora Donald Trump apunta a Chancay y aprieta a Perú por China ▶14

El Economista

VIERNES 13 AL JUEVES 19 DE FEBRERO 2026 / BUENOS AIRES, ARGENTINA / AÑO LXXV / NÚMERO 5364 / \$2000 / Recargo Interior \$100

www.economista.com.ar

CONGRESO Logró la media sanción de la reforma laboral, de la baja de la edad de imputabilidad y del acuerdo Mercosur—Unión Europea con legisladores aliados

Semana de triunfos para el Gobierno

El Gobierno abrió el calendario legislativo de 2026 con dos victorias clave en menos de 48 horas y, al cierre de esta edición, se encaminaba a una tercera. El oficialismo obtuvo la media sanción de la reforma laboral en el Senado y de la ley penal juvenil

junto con el acuerdo Mercosur-Unión Europea en Diputados. Las mayoría fueron amplias y se construyeron con el respaldo del radicalismo, el PRO y legisladores que responden a gobernadores aliados. Las tres iniciativas deberán ahora atravesar la revisión de la cámara opuesta en

busca de su sanción definitiva. Las negociaciones —que se extendieron hasta último momento— estuvieron encabezadas por la jefa del bloque libertario en el Senado, Patricia Bullrich; el ministro del Interior, Diego Santilli; el jefe de Gabinete, Manuel Adorni; el titular de la Cámara

de Diputados, Martín Menem; y la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei. Aun así, los acuerdos implicaron cambios relevantes: la reforma laboral acumuló más de 50 modificaciones, entre ellas la eliminación del ítem que reducía el impuesto a las Ganancias.



Honda WR-V: la jugada fuerte de 2026

MOTOR “De la mano de WR-V esperamos duplicar las ventas en 2026”, asegura la gerente. ▶P11



Michel: “Es la factura del préstamo del Tesoro”

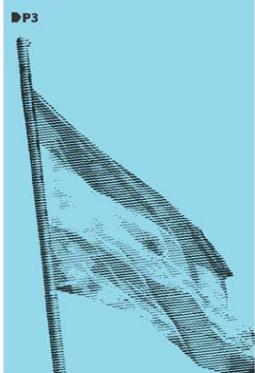
MUNDO El diputado criticó el acuerdo con EE.UU. y reclamó un programa para reconstruir el peronismo ▶P4Y5



Tormenta perfecta global: tasas altas por más tiempo

TENSION Con el mundo temblando, el Merval cae 5,4% y ADR hasta 8%; riesgo país sube a 508 puntos. ▶P6

Más apps, menos empleo formal



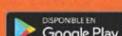
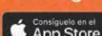
“La marihuana en PBA es el inicio del delito”

PBA Caen homicidios, suben presos: radiografía del conurbano y cruce con Nación por fondos. ▶P8

ACUERDO CON EE.UU.: BAJA INCERTIDUMBRE, AUNQUE NO GARANTIZA DESARROLLO ▶P4

Tenés todo en la **App Galicia**.

Descargala de tu store:



Tenés Galicia

2
VXX

Viernes 13 de Febrero de 2026

Buenos Aires • AÑO 62 • N° 22.088 • PRECIO: \$1.500,00 • RECARGO POR ENVÍO AL INTERIOR \$350,00

FUERTE SALTO EN ENERO: UNA FAMILIA NECESITÓ MÁS DE \$1.360.000 PARA NO SER POBRE

Firme junto al pueblo

crónica



HOY MAX 27° MIN 19°
Nublado.



SOBRE ELLO VIDÓ, RIVER PERDIÓ CON EL BICHO PICADO

El Millonario buscaba recuperarse, pero volvió a jugar muy mal y cayó 1-0 ante Argentinos en La Paternal. Hernán López Muñoz, sobrino nieto de Maradona y surgido de las inferiores del club de Núñez, fue figura y goleador. En otra noche para el olvido, Gallardo vio la roja y el equipo terminó con 10 por la grave lesión de Portillo Págs. 2-3 AG



DARÁ TRES SHOWS EN LA CANCHA DE RIVER

BAD BUNNY, ENAMORADO DEL FLAN CASERO Y LOS Vinos ARGENTINOS

TRAS SU POLÉMICA PRESENTACIÓN EN EL SÚPER BOWL, EL ARTISTA BORICUA YA SE ENCUENTRA EN EL PAÍS. VISITÓ FAMOSO RESTAURANTE PORTEÑO

Pág. 18



**1-0 ANTE ALDOSIVI
TIGRE SE VA PARA ARRIBA**

DESPUÉS DEL GOLPE EN EL MONUMENTAL, EL MATADOR SE IMPUSO ANTE EL EQUIPO MARPLATENSE Y LIDERÁ LA ZONA B

Pág. 5 AG

SIGUE LA FECHA

**HOY SE DESTACAN
EL ROJO-LANÚS Y EL
CHOQUE UNIÓN-SAN LORENZO**

Págs. 6-7 AG



RÉGIMEN PENAL JUVENIL Pág. 3

DIPUTADOS APROBÓ BAJAR A 14 AÑOS LA EDAD DE IMPUTABILIDAD

CON AMPLIA MAYORÍA, EL GOBIERNO LOGRÓ LA MEDIA SANCIÓN CON 149 VOTOS AFIRMATIVOS Y 100 NEGATIVOS. EL PROYECTO PASA AHORA AL SENADO. TAMBIÉN SE DISCUSIÓ EL ACUERDO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y EL MERCOSUR



LOS PUNTOS CLAVE DE LA REFORMA LABORAL QUE YA CONVALIDÓ EL SENADO

VIERNES 13

Diario POPULAR

● \$ 1.500,00 Interior \$ 1.500,00 + \$ 350,00 recargo Uruguay \$ 20 Febrero 2026 | Año: LI | N°: 18.67



● EN CENTRO DE SALUD. EL ACTOR EN MAL MOMENTO

ASEGURAN QUE LUCIANO CASTRO SE INTERNO



● CANASTA BÁSICA

UNA FAMILIA NECESITO \$ 1.360.000 PARA NO SER POBRE

→ VER 10



DIPUTADOS DIO MEDIA SANCION AL PROYECTO PARA BAJAR EDAD DE IMPUTABILIDAD A 14 AÑOS

Por 149 votos a favor contra 100 en contra. Ahora pasa al Senado. Familiares de víctimas de delitos siguieron el debate.

→ VER 6-7

FOTOS: WPA

River volvió a jugar un flojo partido y cayó 1-0 ante Argentinos en La Paternal. El gol lo marcó López Muñoz. Segunda derrota consecutiva del equipo de Núñez, que exhibió su falta de ideas. El Muñeco vio la roja y para colmo Portillo sufrió grave lesión. → SUP. DEP.



SIN RESPUESTAS

● Gallardo no le encuentra la vuelta al equipo. Para colmo anoche se fue expulsado. River cayó sin atenuantes ante Argentinos.

BANDA DEL MILLÓN: 12 ROBOS A JUBILADOS DESDE PRISIÓN

● SE VIENE EL DEBATE EN LA CÁMARA BAJA

Fuerte repercusión política y sindical por la reforma laboral

La media sanción del Senado dejó ganadores y perdedores. El gobierno se anotó un triunfo pero cedió en puntos clave. → VER 6-7

● 1-0 A ALDOSIVI



Zarpazo de Tigre para estar arriba

Nueva victoria del Matador puntero con gol de Romero. Hoy, el Rojo ante Lanús. El Globo contrató al ex Ciclón, Oscar Romero.

● 4-0 POR LA COPA DEL REY



Atlético de Madrid aplastó al Barcelona y marcó Julián Alvarez

El argentino rompió la sequía de gol en la contundente victoria del Colchonero de Simeone.

La Plata,
viernes 13
de febrero
de 2026

Nº 344 del año CXLII
Edición de 40 páginas
en tres secciones
Precio del ejemplar: \$ 1.700
Recargo venta en el interior
(ver localidades en pág. 2): \$ 300

TSAPP: 221 477-9896

Los Hornos celebra 143 años. Actos, una misa, una cena, una muestra histórica y mucho más en 60 y 137

PÁGS. 12-13

Siembra de pejerreyes con toque platense. Impulsan la vuelta de ejemplares a las lagunas de la Provincia

CONTRATAPA

La “Bad Bunny manía” ya se vive a pleno en Buenos Aires

ESTRELLAS Y ESTRELLADOS

LA REFORMA DEL RÉGIMEN PENAL JUVENIL TUVO 149 VOTOS A FAVOR Y 100 EN CONTRA

Diputados aprobó la baja de la edad de imputabilidad

El Gobierno acelera con su agenda y suma otra victoria en el Congreso. Cedió a las presiones de los aliados y no pudo fijar el límite en 13 años. En cambio, se pasó de 16 a 14 años. Detalles

PÁG. 7



Maristas de por vida: la camada que sigue unida

Integrantes de las categorías 55/56, que jugaron juntos al rugby en 1973 en el Club San Luis, volvieron a encontrarse. Todo comenzó con un mensaje y hoy, a los 70 años, van por el cuarto viaje juntos. Historias y recuerdos. PÁG. 15

CONSIDERARON INSUFICIENTE LA PROPUESTA DE LA PROVINCIA. DUDAS CON LOS DOCENTES

Rechazo de gremios estatales a la oferta salarial bonaerense de 3%

PÁG. 8



EL OCEBA INTIMÓ A EDELAP POR LA PRESTACIÓN

El calvario de la luz: este verano hubo al menos un apagón por día

Los cortes de luz volvieron a ser una constante del verano en La Plata y la Región: entre el 1º de diciembre de 2025 y el 5 de febrero de 2026 se registró al menos un corte diario, con 1.142 interrupciones no programadas y 325 programadas. Hubo jornadas críticas, como las del 3 y 4 de febrero en plena ola de calor, cuando miles de usuarios de EDELAP permanecieron más de 12 horas sin servicio y los afectados fueron entre 90 mil y 140 mil, lo que desató protestas vecinales en distintos barrios.

El OCEBA intimó a la empresa para que detalle las causas y evalúe posibles sanciones, aunque sin resarcimiento para los usuarios.

Especialistas advierten que el sistema eléctrico regional opera al límite de su capacidad desde hace años y que, sin inversiones de fondo como la ampliación de transformadores y potencia instalada, los cortes seguirán repitiéndose cada verano. PÁG. 11



Nacho y Núñez comenzaron a jugar el clásico 173

En la previa del choque entre Gimnasia y Estudiantes por la quinta fecha del Torneo Apertura, el mediocampista tripero y el defensor albirrojo analizaron el due-

lo en una conferencia organizada por la Liga Profesional de Fútbol. "Lo vivimos con mucha intensidad", confió Fernández. "Estos partidos son diferentes", señaló Santiago. SUP. DEP.

ETAPA DEFINITORIA

Audiencia clave en el caso contra “La Toretto”

En La Plata, hoy se desarrollará la 3ª audiencia preliminar en la causa contra Felicitas Alvite por la muerte del motociclista Walter Armand. Buscan cerrar la etapa preparatoria, definir las pruebas que se usarán en el debate y ordenar el expediente. PÁG. 16

CRISIS ECONÓMICA

El umbral de pobreza subió más que la inflación

La Canasta Básica Total aumentó 3,9% y la Alimentaria 5,8% en enero, según el INDEC. De este modo, una familia tipo necesitó \$1.360.299 para no ser pobre y \$623.990 para no caer en la indigencia. Ambas subas superaron al IPC mensual (2,9%). PÁG. 4

SÍNTESIS DIGITAL

NOTICIAS RELACIONADAS CON ARBA



cARBA BAJA EL TRIBUTO b

Impuesto automotor se pagará en 10 cuotas

ARBA confirmó que el Impuesto Automotor 2026 tendrá una reducción y se podrá abonar en hasta 10 cuotas mensuales, el doble de las que regían hasta ahora. El primer vencimiento del tributo operará el próximo 10 de marzo.

“Desde marzo, la patente podrá abonarse en hasta 10 cuotas mensuales, en lugar de las 5 que regían hasta ahora”, afirmó el director ejecutivo de ARBA, Cristian Girard.

El funcionario explicó que “el 75%, es decir, tres de cada cuatro de las y los titulares de automóviles pagarán nominalmente menos que en 2025”. De esta manera, la provincia de Buenos Aires combina una reducción en la carga tributaria con mayores facilidades y previsibilidad para quienes deben cumplir con sus obligaciones fiscales.

La reforma incluye un cambio estructural en la tabla de alícuotas. Se pasó de un esquema de 15 tramos, con tasas que iban del 3,64% al 5%, a una nueva tabla de 5 tramos, con alícuotas que van del 1% al 4,5%.

“Con esta actualización, la provincia de Buenos Aires se ubica entre las grandes jurisdicciones con menor carga impositiva del país sobre los vehículos. Desde que asumió Kicillof como gobernador, hemos bajado considerablemente la carga del impuesto automotor, al punto que este año se pagará la mitad o menos como porcentaje del precio de los autos que en 2019”, destacó Girard.

Respecto de la mensualización del impuesto, el titular de ARBA aseguró que la medida busca facilitar la organización financiera de las familias bonaerenses. “Me parece que alivia el tema de no tener que pagar en cuotas bimestrales. Es más fácil planificarse las finanzas de esa manera, pudiendo pagar en 10 cuotas mensuales”, sostuvo.

La posibilidad de implementar un esquema de 10 cuotas fue viable gracias a la inversión tecnológica realizada por la Agencia en los últimos años, que permitió modernizar los sistemas y ofrecer herramientas más ágiles y accesibles para los contribuyentes.i

CAMBIO DE SISTEMA EN LA PROVINCIA

La patente se pagará mensual y en 10 cuotas a partir de marzo

La Ley Impositiva 2026 también redujo la cantidad de escalas para determinar el monto a abonar según el valor del vehículo.

La Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) confirmó que, a partir de marzo de 2026, el impuesto automotor dejará de ser bimestral y pasará a pagarse en cuotas mensuales. El nuevo esquema contempla diez vencimientos consecutivos, de marzo a diciembre, o la posibilidad de realizar un pago anual anticipado.

El cambio forma parte de una actualización del calendario y del sistema de cálculo establecido en la Ley Impositiva 2026, que también redujo la cantidad de escalas para determinar el monto a abonar.

La primera fecha de vencimiento será el 10 de marzo de 2026, día en el que se podrá pagar tanto la

cuota 1 como el total anual.

Las fechas confirmadas por ARBA son: Cuota 1 y pago anual a partir del 10 de marzo; Cuota 2 el 9 de abril; Cuota 3 el 7 de mayo; Cuota 4 el 9 de junio; Cuota 5 el 8 de julio; Cuota 6 el 11 de agosto; Cuota 7 el 10 de septiembre; Cuota 8 el 9 de octubre; Cuota 9 el 10 de noviembre y la Cuota 10 desde el 10 de diciembre.

El organismo explicó que el objetivo es distribuir la carga tributaria a lo largo del año, evitando la acumulación de dos meses en una sola boleta, como ocurría con el esquema anterior.

Según el director ejecutivo de ARBA, Cristian Girard, la modificación busca facilitar la organización financiera de las familias y brindar mayor previsibilidad.

La Ley Impositiva 2026 introdujo cambios en el sistema de determinación del impuesto. El esquema pasó de 15 tramos a solo cinco escalas, con alícuotas progresivas según la valuación fiscal

del vehículo.

Según explicó Girard, tres de cada cuatro propietarios pagarán nominalmente menos que el año pasado. En 2025 se produjo un desajuste por la falta de aprobación de la ley impositiva, situación que -según el funcionario- quedó regularizada con la normativa vigente.

La excepción son los vehículos de mayor valuación fiscal, que seguirán tributando montos más elevados.

Los tramos vigentes son: hasta \$14.100.000 un 7% sobre el valor fiscal; de \$14.100.000 a \$18.700.000, \$141.000 fijos + 2% sobre el excedente; de \$18.700.000 a \$26.100.000 son \$233.000 fijos + 3% sobre el excedente; de \$26.100.000 a \$53.900.000 son \$455.000 fijos + 4% sobre el excedente; más de \$53.900.000 pagarán \$1.567.000 fijos + 4,5% sobre el excedente.

El sistema es progresivo, es decir, la alícuota se aplica únicamente

sobre el excedente de cada tramo y no sobre el valor total del vehículo.

Ley impositiva

El esquema pasó de 15 tramos a solo cinco escalas, con alícuotas progresivas según la valuación fiscal del vehículo. Tres de cada cuatro propietarios pagarán nominalmente menos que el año pasado. En 2025 se produjo un desajuste por la falta de aprobación de la ley

Las pickups, utilitarios y otros vehículos afectados a actividades productivas pueden acceder a un régimen alternativo, con alícuotas generalmente más bajas.

Para tributar bajo este esquema se debe tener la actividad declarada en Ingresos Brutos; acreditar el destino laboral del rodado;

o cumplir con el impuesto de Sellos, cuando corresponda; y si no se reúnen estos requisitos, el vehículo queda automáticamente en el régimen general.

ARBA administra el Impuesto durante los primeros diez años desde el patentamiento, siempre que el vehículo esté radicado en la Provincia.

Superado ese plazo, la recaudación pasa a los municipios, aunque se mantiene el mismo sistema de cálculo provincial.

Los contribuyentes pueden abonar el impuesto automotor 2026 a través de la plataforma digital oficial de ARBA; con tarjetas de crédito y débito; códigos electrónicos de pago. Las boletas se descargan online y pueden pagarse desde cualquier dispositivo, sin necesidad de trámites presenciales.

Las claves de la patente 2026 en la Provincia de Buenos Aires son que se paga mensualmente desde marzo; hay opción de pago anual anticipado; se redujeron las escalas a cinco tramos progresivos; se mantiene un régimen diferencial para vehículos de trabajo; los municipios cobran la patente después de los 10 años de antigüedad; con el nuevo calendario ya publicado, ARBA apunta a un sistema más previsible y digitalizado para el cumplimiento del impuesto automotor en la provincia de Buenos Aires.

La Provincia baja el Impuesto Automotor y permite pagarlo en hasta 10 cuotas desde marzo

La Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) anunció una reducción en el Impuesto Automotor y confirmó que, a partir de marzo, la Patente podrá abonarse en hasta 10 cuotas mensuales. La medida alcanza a la mayoría de los contribuyentes bonaerenses y el primer vencimiento operará el próximo 10 de marzo.

Según informó el titular del organismo, Cristian Girard, tres de cada cuatro propietarios de vehículos pagarán este año menos en términos nominales que en 2025. Además, destacó que la principal novedad es la mensualización del tributo, que hasta ahora se abonaba en menos cuotas y con vencimientos bimestrales.

“Tres de cada cuatro propietarios de vehículos van a pagar menos nominalmente que el año pasado. Y la otra novedad es que se mensualiza el pago a partir de marzo: van a ser 10 cuotas. O sea, que van a pagar menos en términos de dinero que el año pasado,

pero además en 10 cuotas. Me parece que eso alivia el problema de tener que pagar cada dos meses y hace más fácil planificarse las finanzas de esa manera. Hasta acá no lo habíamos podido hacer por una restricción tecnológica”, expresó Girard.

El organismo bonaerense buscaba avanzar con la nueva política contributiva hacia tiempo, pero se encontraba ligada a la culminación del proyecto de modernización tecnológica del sistema. Asimismo, analizan implementar ese esquema de pago para los impuestos inmobiliarios a futuro.

Desde ARBA señalaron que la actualización de los sistemas permitió avanzar con este nuevo esquema de pago, que busca otorgar mayor previsibilidad y distribuir el impacto del impuesto a lo largo del año. La combinación de una reducción nominal para el 75% de los contribuyentes y la ampliación del financiamiento apunta a aliviar la carga sobre las economías familiares.



El 10 de marzo es el primer vencimiento

ARBA comenzará a cobrar la patente de forma mensual en marzo

La Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires (ARBA) confirmó que el Impuesto a los Automotores dejará de liquidarse de manera bimestral y pasará a facturarse mensualmente.

El cambio comenzará a regir a partir de marzo y no implicará una modificación en el monto total anual que deben abonar los contribuyentes, según aclaron desde la entidad.

Con el nuevo esquema, los propietarios de vehículos recibirán diez facturas de patentes hasta diciembre, que se distribuirán en diez cuotas mensuales. De esta manera, se busca facilitar el cumplimiento del pago y evitar el impacto que generaría las boletas con dos meses acumulados.

El director ejecutivo de ARBA, Cristián Girard, explicó que el principal objetivo de la medida es ayudar a que las familias puedan organizar mejor sus finanzas. "Esto alivia el problema que se genera cuando llega una factura con la liquidación de dos meses", señaló el funcionario.

Girard indicó además que se trata de una iniciativa que venían analizando desde hace tiempo, pero que recién pudo

concretarse luego de la modernización del sistema tecnológico del organismo, que antes no permitía implementar este tipo de facturación. En ese sentido, adelantó que el objetivo es aplicar un esquema similar en el futuro para los impuestos inmobiliarios.

En declaraciones a Radio Provincia, el titular de ARBA aseguró que "tres de cada cuatro propietarios de vehículos va a pagar nominalmente menos que lo que pagó el año pasado" en concepto de patente.

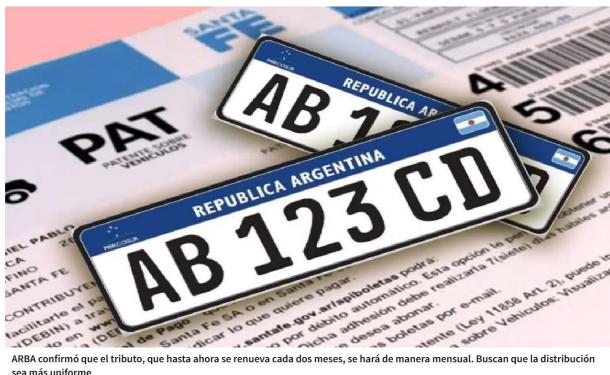
El funcionario reconoció que en 2025 el Impuesto Automotor registró un fuerte incremento, pero explicó que esto se debió a que ese año no se aprobó la ley

impositiva en la Legislatura bonaerense. Esta situación generó un desajuste entre las valuaciones de los vehículos y las alícuotas, lo que derivó en subas significativas.

"Nosotros lo avisamos en su momento, fui uno de los problemas de no haber tenido la ley en el año pasado", indicó. En ese sentido, destacó que este año se logró la aprobación del proyecto enviado por el gobernador, lo que permitió corregir esos desajustes.

Según precisó, la mayoría de los contribuyentes se verá beneficiada con una reducción nominal en el impuesto, y solo quedarán excluidos de este esquema los propietarios de vehículos de alta valuación, que continuarán pagando montos más elevados ■

Cambia la fórmula para actualizar el precio de las patentes en la Provincia: cómo será desde marzo



ARBA confirmó que el tributo, que hasta ahora se renueva cada dos meses, se hará de manera mensual. Buscan que la distribución sea más uniforme

[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [LinkedIn](#) [Email](#)

Por IP Profesional

12/02/2026 - 20:00hs

+ Seguirlos en Google

D esde marzo, la provincia de **Buenos Aires** puso en marcha un nuevo esquema para el pago del **impuesto automotor**, que modifica la frecuencia y las modalidades de abono para los propietarios de vehículos radicados en el distrito. La Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) confirmó que el tributo, que hasta ahora se liquidaba de manera bimestral, pasará a emitirse mensualmente.

A partir de este cambio, los contribuyentes podrán optar por cancelar la patente en diez cuotas, de marzo a diciembre, o realizar un único pago anual. La medida fue presentada como una herramienta para facilitar la organización financiera de las familias. El director ejecutivo de ARBA, **Cristian Girard**, explicó que la modificación busca distribuir la carga tributaria a lo largo del año, ya que el esquema bimestral concentraba **montos más elevados** en cada vencimiento. Desde marzo, los contribuyentes recibirán diez facturas mensuales, lo que permitirá una distribución más uniforme del pago y evitará la acumulación de dos períodos en una misma boleta.

Te puede interesar



Empleada doméstica: cuál es el SUELDO en febrero de 2026 y cómo se registra en ARCA

Patentes: nuevo esquema mensual y calendario de vencimientos

La implementación del pago mensual implicó una actualización tecnológica en los sistemas internos de ARBA. Según detalló Girard, la transición requirió adecuaciones informáticas para garantizar que la facturación pudiera realizarse sin inconvenientes bajo el nuevo formato. Una vez completado ese proceso, la agencia avanzó con la aplicación del cronograma mensual. El funcionario también adelantó que el objetivo es extender este esquema a otros tributos provinciales, como el inmobiliario, en etapas posteriores.



El calendario de vencimientos correspondiente a 2026 ya fue difundido. La primera cuota mensual y la opción de pago anual estarán disponibles desde el 10 de marzo. La segunda cuota vencirá el 9 de abril, la tercera el 7 de mayo y la cuarta el 9 de junio. La quinta tendrá como fecha límite el 8 de julio. La sexta el 11 de agosto y la séptima el 10 de septiembre. La octava cuota vencerá el 9 de octubre, la novena el 10 de noviembre y la décima el 10 de diciembre. De esta manera, el cronograma establece fechas fijas que permiten planificar el cumplimiento fiscal durante todo el año.

El nuevo esquema no altera el monto total anual del **impuesto**, sino que modifica la frecuencia de emisión y pago. El importe a abonar seguirá siendo el mismo que corresponde según la **valuación fiscal** del vehículo y las escalas vigentes. Lo que cambia es la distribución de los pagos en el tiempo, con el objetivo de hacer más previsible el impacto en el presupuesto de los contribuyentes.



En relación con el cálculo del tributo, ARBA precisó que el sistema vigente para 2026 se basa en una estructura de tramos y alícuotas progresivas, determinadas según la **valuación fiscal** de cada vehículo, el tipo de uso y los parámetros establecidos en la **Ley Impositiva 2026**. A diferencia de años anteriores, la cantidad de escalas se redujo de quince a cinco, con el propósito de simplificar el mecanismo de determinación del impuesto y brindar mayor claridad sobre el importe final.

La primera escala contempla una **alícuota del 1%** sobre el valor fiscal para vehículos de hasta \$14.100.000. El segundo tramo, para valoriaciones entre \$14.100.000 y \$18.700.000, establece una cuota fija de \$141.000 más el 2% sobre el excedente de ese monto. El tercer segmento, que abarca desde \$18.700.000 hasta \$26.100.000, fija una cuota de \$233.000 más el 2% sobre el excedente. Para valores entre \$26.100.000 y \$53.900.000, corresponde una cuota fija de \$455.000 y una alícuota del 4% sobre el excedente. Finalmente, los **vehículos** que superen los \$53.900.000 deberán abonar una cuota fija de \$1.567.000 más el 4,5% sobre el excedente.

El sistema es progresivo, ya que cada porcentaje se aplica únicamente sobre el tramo que excede el mínimo de la escala correspondiente y no sobre el **valor total del vehículo**. Estas disposiciones alcanzan tanto a autos particulares como a otras categorías contempladas en la normativa.

Cálculo, regímenes especiales y modalidades de pago

En el caso de **vehículos destinados a uso comercial o laboral**, como utilitarios, pickups o camionetas de trabajo, existe la posibilidad de adherir a un **régimen alternativo**. Para acceder a esa modalidad, los propietarios deben acreditar que el rodado está vinculado a una actividad registrada en **Ingresos Brutos** y presentar la documentación requerida, incluido el pago del Impuesto de Sellos cuando corresponda. Si no se cumplen estos requisitos, el vehículo queda encuadrado en el régimen general aplicable a uso particular. Quienes acrediten el destino laboral pueden tributar con alícuotas diferenciadas, generalmente inferiores a las del régimen general.



La provincia de Buenos Aires administra el cobro del **impuesto automotor** durante los primeros diez años de antigüedad del vehículo, siempre que se encuentre radicado en territorio bonaerense. Una vez superado ese plazo, la **responsabilidad de la recaudación** pasa a los municipios, que aplican el mismo esquema de tramos y alícuotas dispuesto por la normativa provincial.

Para facilitar el cumplimiento, **ARBA habilitó distintos canales de pago**. Las boletas pueden descargarse de manera digital y abonarse online mediante tarjetas de crédito o débito, o a través de códigos electrónicos generados por el sistema. Estas opciones buscan reducir la necesidad de trámites presenciales y permitir que los **contribuyentes gestionen sus obligaciones** desde cualquier dispositivo con acceso a los canales digitales oficiales.

En declaraciones radiales, Cristian Girard afirmó que "tres de cada cuatro propietarios de vehículos va a pagar nominalmente menos que lo que pagó el año pasado" por el impuesto automotor. Según explicó, durante 2025 el tributo registró un incremento significativo debido a que la Legislatura no aprobó la ley impositiva correspondiente, lo que generó un desajuste entre las valuaciones fiscales y las alícuotas aplicadas. El funcionario señaló que esa situación fue corregida para 2026 tras la aprobación del proyecto enviado por el Poder Ejecutivo.

Girard aclaró que la excepción corresponde a los **vehículos de alta valuación**, que continuarán tributando montos superiores en comparación con el año anterior. En el resto de los casos, indicó que la actualización normativa permitió ordenar el **esquema de cálculo** y adecuarlo a los parámetros establecidos en la nueva ley.

Con la **entrada en vigencia del pago mensual, la reducción de escalas y la actualización de los sistemas informáticos**, la provincia de Buenos Aires formalizó un nuevo modelo para la liquidación de la patente automotor. El calendario ya publicado y las herramientas digitales disponibles permiten a los contribuyentes acceder a la información necesaria y organizar el cumplimiento de sus obligaciones a lo largo del año.

Patente bonaerense 2026: cuánto vas a pagar por mes desde marzo con las nuevas cuotas de ARBA

ARBA implementa 10 cuotas mensuales de patente desde marzo. Mirá cuánto paga cada vehículo según su valuación fiscal y cómo calcular tu importe 2026.

MDZ DINERO
18 de febrero de 2026 - 01:10 hs



ARBA definió un nuevo esquema para el pago de las patentes. Foto: Argentina.gob.ar

Desde marzo cambia la forma de pagar la **patente** en la provincia de Buenos Aires. La Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires (**ARBA**) confirmó que el impuesto automotor dejará de liquidarse de manera bimestral y pasará a cobrarse en 10 **cuotas** mensuales, de marzo a diciembre, o en un solo pago anual.

El monto total del impuesto no cambia por el nuevo esquema: lo que se modifica es la frecuencia de pago. En lugar de recibir cinco boletas bimestrales, los contribuyentes tendrán diez facturas, una por mes.



LAS MÁS LEÍDAS

- 1 Julian Alvarez metió un golazo contra Barcelona y cortó así una sequía de partidos
- 2 River sigue sin levantar cabeza y perdió como visitante contra Argentino Juniors
- 3 Afirman que Luciano Castro se integró voluntariamente tras separarse de Griselda
- 4 Uno por uno, quiénes son los diputados que votaron a favor de bajar la edicta imputabilidad
- 5 Luciano Castro decidió internarse: la respuesta de Griselda Siciliani y Sat Rojas

PUBLICIDAD

ON THE ROAD

PIRELLI

La Provincia baja el Impuesto Automotor y permite pagarla en hasta 10 cuotas desde marzo

Por Redacción La Voz - 13/02/2026



La Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) confirmó que el Impuesto Automotor 2026 tendrá una reducción y se podrá abonar en hasta 10 cuotas mensuales, el doble de las que regían hasta ahora. El primer vencimiento del tributo operará el próximo 10 de marzo.

"Desde marzo, la patente podrá abonarse en hasta 10 cuotas mensuales, en lugar de las 5 que regían hasta ahora", afirmó en declaraciones radiales el director ejecutivo de ARBA, Cristian Girard.

El funcionario explicó que "el 75%, es decir, tres de cada cuatro de las y los titulares de automóviles pagará nominalmente menos que en 2025". De esta manera, la provincia de Buenos Aires combina una reducción en la carga tributaria con mayores facilidades y previsibilidad para quienes deben cumplir con sus obligaciones fiscales.

Cambio en la estructura de alícuotas

La reforma incluye un cambio estructural en la tabla de alícuotas. Se pasó de un esquema de 15 tramos, con tasas que iban del 3,64% al 5%, a una nueva tabla de 5 tramos, con alícuotas que van del 1% al 4,5%.

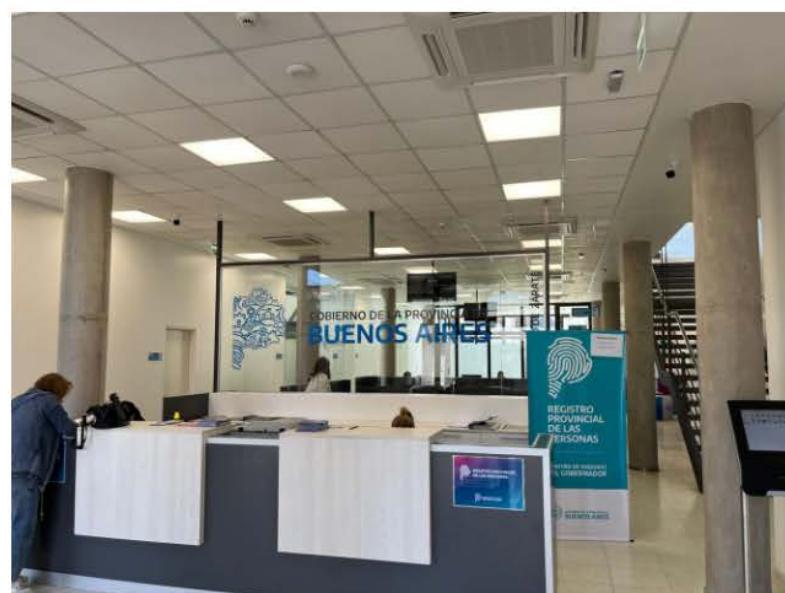
"Con esta actualización, la provincia de Buenos Aires se ubica entre las grandes jurisdicciones con menor carga impositiva del país sobre los vehículos. Desde que asumió Kicillof como gobernador, hemos bajado considerablemente la carga del impuesto automotor, al punto que este año se pagará la mitad o menos como porcentaje del precio de los autos que en 2019", destacó Girard.

Mayor previsibilidad para las familias

Respecto de la mensualización del impuesto, el titular de ARBA aseguró que la medida busca facilitar la organización financiera de las familias bonaerenses. "Me parece que alivia el tema de no tener que pagar en cuotas bimestrales. Es más fácil planificarse las finanzas de esa manera, pudiendo pagar en 10 cuotas mensuales", sostuvo.

La posibilidad de implementar un esquema de 10 cuotas fue viable gracias a la inversión tecnológica realizada por la Agencia en los últimos años, que permitió modernizar los sistemas y ofrecer herramientas más ágiles y accesibles para los contribuyentes.

La medida se enmarca en una política tributaria que apunta a fortalecer la progresividad, aliviar la carga sobre sectores medios y sostener los recursos necesarios para financiar la inversión en salud, educación, seguridad e infraestructura en toda la Provincia



ARBA baja el Impuesto Automotor y se podrá pagar hasta en 10 cuotas

12 febrero, 2026 0



La Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) confirmó que el Impuesto Automotor 2026 tendrá una reducción y se podrá abonar en hasta 10 cuotas mensuales, el doble de las que regían hasta ahora. El primer vencimiento del tributo operará el próximo 10 de marzo.



"Desde marzo, la patente podrá abonarse en hasta 10 cuotas mensuales, en lugar de las 5 que regían hasta ahora", afirmó en declaraciones radiales el director ejecutivo de ARBA, Cristian Girard.

El funcionario explicó que "el 75%, es decir, tres de cada cuatro de los y los titulares de automóviles pagará nominalmente menos que en 2025". De esta manera, la provincia de Buenos Aires combina una reducción en la carga tributaria con mayores facilidades y previsibilidad para quienes deben cumplir con sus obligaciones fiscales.

Cambio en la estructura de alícuotas

La reforma incluye un cambio estructural en la tabla de alícuotas. Se pasó de un esquema de 15 tramos, con tasas que iban del 3,64% al 5%, a una nueva tabla de 5 tramos, con alícuotas que van del 1% al 4,5%.

"Con esta actualización, la provincia de Buenos Aires se ubica entre las grandes jurisdicciones con menor carga impositiva del país sobre los vehículos. Desde que asumió Kicillof como gobernador, hemos bajado considerablemente la carga del impuesto automotor, al punto que este año se pagará la mitad o menos como porcentaje del precio de los autos que en 2019", destacó Girard.

Mayor previsibilidad para las familias

Respecto de la mensualización del impuesto, el titular de ARBA aseguró que la medida busca facilitar la organización financiera de las familias bonaerenses.

"Me parece que alivia el tema de no tener que pagar en cuotas bimestrales. Es más fácil planificarse las finanzas de esa manera, pudiendo pagar en 10 cuotas mensuales", sostuvo.

La posibilidad de implementar un esquema de 10 cuotas fue viable gracias a la inversión tecnológica realizada por la Agencia en los últimos años, que permitió modernizar los sistemas y ofrecer herramientas más ágiles y accesibles para los contribuyentes.

La medida se enmarca en una política tributaria que apunta a fortalecer la progresividad, aliviar la carga sobre sectores medios y sostener los recursos necesarios para financiar la inversión en salud, educación, seguridad e infraestructura en toda la Provincia.

La Provincia Baja El Impuesto Automotor Y Permite Pagarlo En Hasta 10 Cuotas Desde Marzo

ARBA confirmó que el Impuesto Automotor 2026 tendrá una reducción y podrá abonarse en cuotas mensuales.

■ Diario De Rivera ● 12 Feb 2026 ■ Noticias Nacionales

[f Facebook](#) [Twitter](#) [Reddit](#) [Más >](#)



n+RGCppDm/YmKDP19/9BJOHzZb4sWsKj9KLJhc6QueWhfDISIWk19B4KpHYGN66d8qYnA5KT6l35k/pDjOYJ01mG2Fmk
eTrvwWLJD1/sVgIEW4FC547LNWkdafhAe2Arep6r3o0fEK5vUcz9hWXEZhuNVL4PO5E1TAhTxvT8zqWLvpNBhqeWnaM
6EQsQvocWccYOBNeMW0d2Dv75W0xz0OOARN5VX63T3J6Hde3m+A=

Signature:
La Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) confirmó que el Impuesto Automotor 2026 tendrá una reducción y se podrá abonar en hasta 10 cuotas mensuales, el doble de las que regían hasta ahora. El primer vencimiento del tributo operará el próximo 10 de marzo.

«Desde marzo, la patente podrá abonarse en hasta 10 cuotas mensuales, en lugar de las 5 que regian hasta ahora», afirmó en declaraciones radiales el director ejecutivo de ARBA, Cristian Girard.

El funcionario explicó que «el 75%, es decir, tres de cada cuatro de las y los titulares de automóviles pagará nominalmente menos que en 2025*. De esta manera, la provincia de Buenos Aires combina una reducción en la carga tributaria con mayores facilidades y previsibilidad para quienes deben cumplir con sus obligaciones fiscales.



Cambio en la estructura de alícuotas



La reforma incluye un cambio estructural en la tabla de alícuotas. Se pasó de un esquema de 15 tramos, con tasas que iban del 3,64% al 5%, a una nueva tabla de 5 tramos, con alícuotas que van del 1% al 4,5%.

«Con esta actualización, la provincia de Buenos Aires se ubica entre las grandes jurisdicciones con menor carga impositiva del país sobre los vehículos. Desde que asumió Kicillof como gobernador, hemos bajado considerablemente la carga del impuesto automotor, al punto que este año se pagará la mitad o menos como porcentaje del precio de los autos que en 2019», destacó Girard.

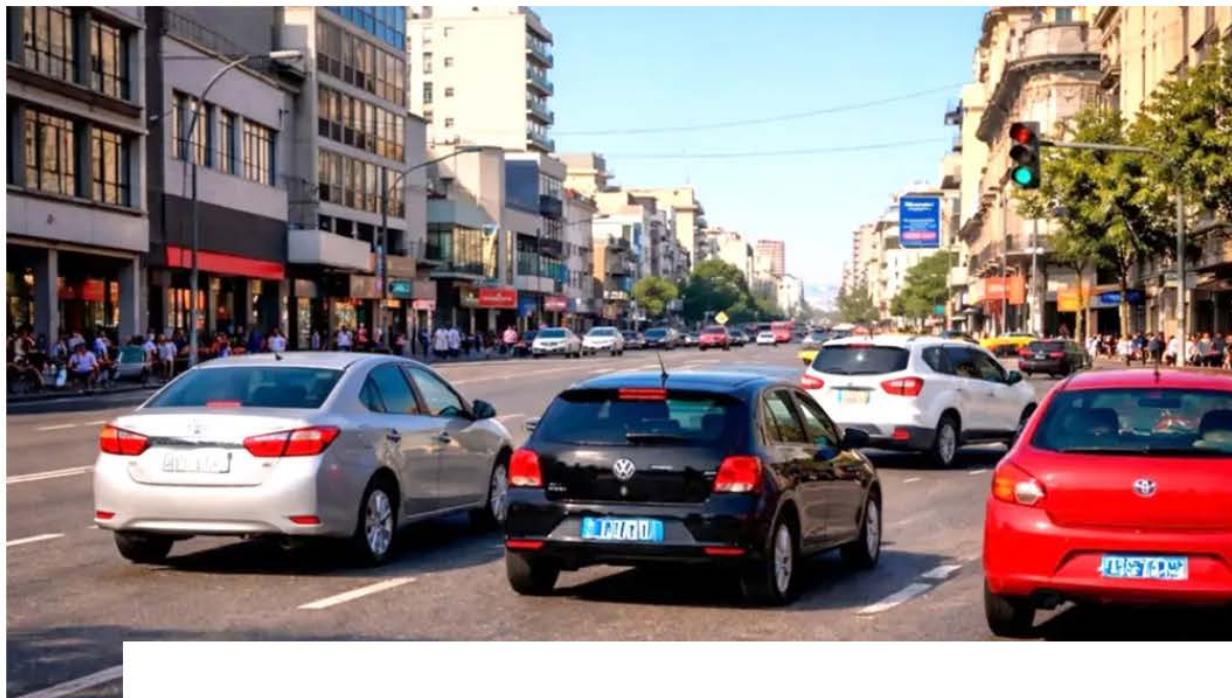
Mayor previsibilidad para las familias

Respecto de la mensualización del impuesto, el titular de ARBA aseguró que la medida busca facilitar la organización financiera de las familias bonaerenses.

«Me parece que alivia el tema de no tener que pagar en cuotas bimestrales. Es más fácil planificarse las finanzas de esa manera, pudiendo pagar en 10 cuotas mensuales», sostuvo.

La posibilidad de implementar un esquema de 10 cuotas fue viable gracias a la inversión tecnológica realizada por la Agencia en los últimos años, que permitió modernizar los sistemas y ofrecer herramientas más ágiles y accesibles para los contribuyentes.

La medida se enmarca en una política tributaria que apunta a fortalecer la progresividad, aliviar la carga sobre sectores medios y sostener los recursos necesarios para financiar la inversión en salud, educación, seguridad e infraestructura en toda la Provincia.



La Provincia baja el Impuesto Automotor y permite pagararlo en hasta 10 cuotas desde marzo

ARBA confirmó que el Impuesto Automotor 2026 tendrá una reducción y podrá abonarse en cuotas mensuales.

La Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) confirmó que el Impuesto Automotor 2026 tendrá una reducción y se podrá abonar en hasta 10 cuotas mensuales, el doble de las que regían hasta ahora. El primer vencimiento del tributo operará el próximo 10 de marzo.

"Desde marzo, la patente podrá abonarse en hasta 10 cuotas mensuales, en lugar de las 5 que regían hasta ahora", afirmó en declaraciones radiales el director ejecutivo de ARBA, Cristian Girard.

El funcionario explicó que "el 75%, es decir, tres de cada cuatro de las y los titulares de automóviles pagará nominalmente menos que en 2025". De esta manera, la provincia de Buenos Aires combina una reducción en la carga tributaria con mayores facilidades y previsibilidad para quienes deben cumplir con sus obligaciones fiscales.

Cambio en la estructura de alícuotas

La reforma incluye un cambio estructural en la tabla de alícuotas. Se pasó de un esquema de 15 tramos, con tasas que iban del 3,64% al 5%, a una nueva tabla de 5 tramos, con alícuotas que van del 1% al 4,5%.

"Con esta actualización, la provincia de Buenos Aires se ubica entre las grandes jurisdicciones con menor carga impositiva del país sobre los vehículos. Desde que asumió Kicillof como gobernador, hemos bajado considerablemente la carga del impuesto automotor, al punto que este año se pagará la mitad o menos como porcentaje del precio de los autos que en 2019", destacó Girard.

Mayor previsibilidad para las familias

Respecto de la mensualización del impuesto, el titular de ARBA aseguró que la medida busca facilitar la organización financiera de las familias bonaerenses.

"Me parece que alivia el tema de no tener que pagar en cuotas bimestrales. Es más fácil planificarse las finanzas de esa manera, pudiendo pagar en 10 cuotas mensuales", sostuvo.

La posibilidad de implementar un esquema de 10 cuotas fue viable gracias a la inversión tecnológica realizada por la Agencia en los últimos años, que permitió modernizar los sistemas y ofrecer herramientas más ágiles y accesibles para los contribuyentes.

La medida se enmarca en una política tributaria que apunta a fortalecer la progresividad, aliviar la carga sobre sectores medios y sostener los recursos necesarios para financiar la inversión en salud, educación, seguridad e infraestructura en toda la Provincia.

Provinciales

A PARTIR DE MARZO, LA PATENTE SE PAGARÁ TODOS LOS MESES

ARBA anunció que a partir de marzo, la patente se pagará mensualmente en lugar de hacerlo de forma bimestral como se liquida actualmente. El nuevo sistema tributario implicará que los propietarios de vehículos recibirán diez facturas hasta diciembre, lo que facilitará la planificación financiera. El nuevo método tributario no modifica el monto total que se debe abonar.

Desde el organismo de recaudación bonaerense sostuvieron que la nueva ley impositiva bene-

ficiará a los usuarios, ya que tres de cada cuatro dueños de automóviles van a pagar nominalmente menos que en 2025.

Cristian Girard, el director ejecutivo de ARBA, explicó que el objetivo de la medida es ayudar a que las familias "puedan planificarse mejor financieramente", porque "alivia el problema" de cuando llega una factura con la liquidación de dos meses.

El funcionario precisó que hacia tiempo buscaban avanzar con esa medida pero que recién pudieron avanzar luego de modernizar el siste-

ma tecnológico de ARBA, que hasta ahora no lo permitía. Y adelantó que el plan es hacerlo lo mismo con los inmobiliarios.

Girard aseguró además, en una entrevista en Radio Provincia, que "tres de cada cuatro propietarios de vehículos va a pagar nominalmente menos que lo que pagó el año pasado" de patente. Admitió que en 2025 el Impuesto Automotor "aumentó mucho", pero recordó que eso ocurrió

porque la legislatura no aprobó ese año la ley impositiva, lo que provocó un descalce entre las valuaciones de los vehículos y la alícuota, que disparó la las alícuotas.

En su momento, "nosotros lo avisamos, fue uno de los problemas de no haber tenido la ley", dijo Girard. Y agregó que este año "logramos la aprobación del proyecto que envió el Gobernador y tres de cada cuatro propietarios de vehículos va a pagar

nominalmente menos que el año pasado". La excepción son, según el funcionario, los autos "de mucha valuación". El organismo bonaerense buscaba avanzar con la nueva política contributiva hacia tiempo, pero se encontraba ligada a la culminación del proyecto de modernización tecnológica del sistema.

En este sentido, ARBA analiza implementar el mismo esquema de pago para los impuestos inmobiliarios a futuro. ■

SÍNTESIS DIGITAL

OTRAS NOTICIAS IMPOSITIVAS



CAPÍTULO FISCAL

Esperan que la eliminación de impuestos internos de la reforma laboral baje precios



Autos de lujo: podrían seguir pagando los otros impuestos, pero no los internos

De aprobarse la legislación, Economía podrá suprimir el impuesto que se aplica sobre autos, embarcaciones, aeronaves, seguros, servicios de telefonía celular y joyería

Matías Rufino
mrufino@cronista.com

La ley de Modernización Laboral -que cuenta con media sanción- también avanza en la eliminación o exención de impuestos.

Aunque el ministro Luis Caputo tuvo que aceptar la eliminación de algunas de sus iniciativas, como la reducción de Ganancias, se mantuvo la eliminación de gravámenes internos que también son coparticipables con las provincias, pero con un peso muy inferior en términos de recaudación.

De aprobarse la ley, quedarán sin efecto los impuestos internos vinculados al rubro de los seguros, los servicios de telefonía celular y satelital, los objetos suntuarios (joyería, alfombras y tapices, por ejemplo) y los vehículos automóviles y motores, embarcaciones de recreo y aeronaves.

La decisión generaría un alivio fiscal, por ejemplo, para el sector automotriz; en ese segmento se espera una reducción de los valores de las unidades que superen los \$ 100 millones, según afirmó César Litvin, CEO de Liski, Litvin & Abelovich.

También podría haber ajustes a la baja en los modelos de gama media, lo que provocaría un reacomodamiento en el mercado interno.

Los especialistas consultados destacaron la eliminación de impuestos internos sobre los vehículos automóviles, aunque los contribuyentes que adquieran un "auto de lujo" seguirán abonando IVA, Ganancias, Ingresos Brutos, tasas municipales y cargas sociales, entre otros.

"Cuando el costo de los autos sube de forma exorbitante en relación con otros países, tam-

bién aumenta el peso de las patentes y los seguros. Estás pagando estos servicios sobre una base compuesta mayormente por impuestos", analizó Litvin.

Por su parte, Sebastián Domínguez, CEO de SDC Asesores Tributarios, coincidió con su colega y estimó que habrá una retracción en los precios, aunque aclaró que la magnitud dependerá de cada terminal.

"En términos generales, los precios van a bajar, pero todo

Se espera una reducción de los valores de las unidades que superen los \$ 100 millones por la baja del tributo

También podría haber ajustes a la baja en los modelos de gama media, según César Litvin

depende de las listas. También puede haber algún impacto en los vehículos de gama media. Dependerá de la composición de los valores, porque a veces las terminales no aumentan los precios de los autos de alta gama y trasladan parte de su ganancia a los de gama media", explicó. Al mismo tiempo, aseguró que esta tendencia se reflejará en las motos de gama alta y media.

"En el valor de las patentes este año no se sentirá, porque están tomando una base que tiene precios altos, pero el próximo año deberían bajar. Los seguros, en cambio, sí pueden

abaratarse en el corto plazo por ser contratos trimestrales, mensuales o semestrales", comparó.

Mariano Ghirardotti, CEO de Ghirardotti & Ghirardotti, consideró que, al ser tributos que afectan directamente al valor de venta, "algún impacto debieran tener", aunque se mostró cauto respecto de si el efecto real será significativo para el consumidor.

Coparticipación

La supresión de impuestos internos tendría un ligero impacto fiscal para la Nación, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). El monto total estimado para 2026 ascendería a \$ 379.396 millones, según detalló la Comisión Federal de Impuestos.

Para arribar a ese cálculo se tomó como base la información de ARCA para el período abril-diciembre 2024, ajustado por el Índice de los Precios al Consumidor (IPC) a diciembre de 2025 del 31,5% y aplicando la pauta del 10,1% del Presupuesto 2026 en los componentes impositivos y la variación del tipo de cambio de diciembre de 2025/2024 para los componentes aduaneros.

Las provincias y CABA re-signarían alrededor de \$ 219.140 millones, cerca del 60% del monto total. Por su parte, Nación dejaría de recaudar \$ 149.768 millones –alrededor del 40%–, mientras que el resto se distribuiría entre la ARCA y el Fondo de los Aportes del Tesoro Nacional (ATN).

La consultora Invecq estimó que la eliminación de estos tributos tendría un impacto del 0,1% del PBI. Aún así, la cantidad de impuestos bajaría de 45 a 37.

Ahora la CGT dice que buscará frenar la norma en Diputados

"No vamos a permitir que se avasalle ningún derecho de los trabajadores, todavía nos queda la instancia de la Cámara de Diputados. Habrá que agotar toda la capacidad de hablar con los diputados y también con los gobernadores", afirmó ayer el sindicalista del vidrio Cristián Jerónimo, uno de los integrantes del triunvirio de mando de la CGT.

Consultado acerca de los gobernadores que, en el Senado, acompañaron la reforma laboral a través de sus legisladores, el sindicalista sostuvo: "Sabemos que en las provincias la están pasando mal pero no se pueden dejar de lado las convicciones por la coparticipación o por cosas que el Gobierno igual termina no dándoselas".

Jerónimo también sostuvo: "Con esto buscan tapar lo que realmente sucede en la Argentina, que es que el plan económico del Gobierno ya fracasó. Todos los días se cierran empresas y se pierden puestos de trabajo y es porque la economía no funciona".

El titular del Sindicato del Vidrio dijo que la aprobación de la refor-

ma laboral se logró "por la irresponsabilidad de muchos senadores y la complicidad de gobernadores que dicen defender a los trabajadores y a la hora de la verdad terminan dándoles la espalda".

El dirigente cegetista afirmó que la reforma no generará empleos formales porque "el Gobierno no tiene un modelo productivo, y solo se sostiene desde la especulación financiera y la apertura indiscriminada de importaciones". Adelantó que en caso de que el proyecto reciba sanción definitiva en Diputados, a la CGT le quedará "la instancia judicial porque esta ley tiene

muchos artículos inconstitucionales".

A través de negociaciones con el oficialismo en el Senado y también con el Gobierno, la central sindical peronista consiguió un puñado de cambios en el texto original de la reforma laboral. **Pero casi todos esos retoques están vinculados con el financiamiento de los gremios y y de las obras sociales sindicales.** Se mantienen, por ejemplo, las cuotas solidarias y se eliminó el artículo que rebajaba los aportes patronales a las obras sociales. Las empresas, además, seguirán reteniendo las cuotas sindicales. ■

OPINIÓN

Jorge Vasconcelos *

Pese a que Brasil conserva similares rasgos a los de la Argentina en términos de proteccionismo, cierre de la economía, elevada presión tributaria, excesivas regulaciones y poder burocrático, desde 2017 se observa una divergencia en la trayectoria de ambos países en términos de crecimiento y de generación de empleos privados formales.

La reforma laboral de Brasil de 2017 sacudió un statu quo de décadas en cuanto al funcionamiento del mercado laboral. Las normas vigentes databan de 1943, cuando el presidente de entonces, Getúlio Vargas, firmó el decreto conocido como la CLT, las iniciales de "Consolidación de las leyes del trabajo". Lo que hizo la reforma de 2017 fue trasladar a la negociación colectiva la redefinición de 15 ítems que hasta entonces habían estado reglados por la CLT, retirándolos al mismo tiempo de la interferencia de la Justicia del Trabajo.

Vale decir, a partir de esos cambios legales, las condiciones de contratación y rescisión se definen de acuerdo a convenios que, a su vez, pueden tener distintas escalas de representación, hasta el de acuerdos individuales.

Así, se ganó en flexibilidad en diversidad de ítems: la definición de la jornada de trabajo, la posibilidad de negociar la participación en los dividendos, la segmentación del período de vacaciones, el intervalo entre jornadas, la creación de un banco de horas y de nuevas modalidades de empleo (tiempo parcial; intermitente) entre otros. Además, creó la posibilidad de penalizar las demandas laborales de mala fe, con una serie de cláusulas destinadas a acotar la "industria del juicio".

Un reciente estudio del FMI sobre reformas estructurales en Brasil muestra impactos muy significativos en el potencial de crecimiento a propósito de la reforma laboral de 2017, destacando el aumento de empleo formal, la menor litigiosidad y el fuerte aumento de la productividad, particularmente en actividades intensivas en empleo.

En el presente, Brasil está avanzando en una profunda reforma tributaria, que condensa en un IVA nacional impuestos distorsivos de las distintas jurisdicciones (incluido simil de Ingresos Brutos). El FMI estima que, cuando se complete su implementación, esta reforma también tendrá fuerte impacto en el PIB potencial. Varios vectores convergen cuando se eliminan impuestos distorsivos y se unifican en un IVA, aunque su alícuota parezca elevada: mejor asignación de recursos de inversión; reducción del costo de los insumos y bienes intermedios de producción local, incentivos a la formalización de la economía, ampliación de escalas por incremento de la demanda, etc.

En este sentido, la referencia de Brasil puede ser extremadamente útil a la hora de evaluar el impacto potencial de la reforma laboral que se discute en el Congreso argentino. Aunque ahora el gobierno de Lula esté "volviendo a las andadas", con una reversión parcial de los avances, la diferenciación de la última década es innegable. Entre 2016 y 2025, Brasil creció 14,5 puntos porcentuales más que la Argentina, y la brecha en la

La reforma laboral de Brasil ayudó a crear empleos a buen ritmo



creación de empleos privados formales fue de 14,5 puntos porcentuales en ese período.

Actualmente, la tasa de desempleo en Brasil se ubica en el 5,2 %, su piso histórico. Notable refutación a quienes suponen que las reformas laborales destruyen empleos. Por el contrario, se gana en competitividad y en empleos privados y salarios formales al mismo tiempo.

Brasil no necesitó transformarse en Finlandia. De hecho, sigue caracterizado por elevada presión tributaria, creciente deuda pública, excesivas regulaciones y burocracia, sin haber superado sus rasgos

Ahora, Brasil está avanzando en una profunda reforma tributaria

proteccionistas y de economía relativamente cerrada.

Lo que cambió bajo el gobierno de Temer (2016/2018) fue:

- a) se modernizó el funcionamiento del mercado laboral y
- b) se estableció una pauta estricta para el gasto público.

Esas dos reformas se conjugaron con una reconfiguración de la macro. Después de los "cepos" de Dilma, y a partir de cierto nivel del tipo de cambio real, las expectativas de devaluación se evaporaron, iniciando un

sostenido declive de las tasas de interés y de la inflación, abriendo espacio a la recuperación del consumo, de la inversión y de la productividad.

Focalizando en las "condiciones iniciales" de la macro, para la fase en que se aprobaron los proyectos de Temer, el "mix" de dólar/tasa sin dudas potenció los efectos de la reforma laboral sobre el empleo. Luego de alcanzar un pico nominal en 2015, con una paridad de 4,20 reales por dólar, el tipo de cambio bajó al entorno de 3,50 en 2016 y 3,20 en 2017, volviendo al nivel nominal de 2015 recién hacia el fin de 2019.

Tras la sobrereacción de la paridad dólar/real durante la crisis del gobierno de Dilma, las expectativas de devaluación se esfumaron, creando condiciones para una baja secundaria de la tasa Selic, definiendo una escalera descendente de la tasa real de interés, de 5,0 % en 2016 hasta 0,2 % anual en 2019. La relativa estabilidad nominal de la paridad dólar/real abrió espacio para una sostenida apreciación de la moneda brasileña en términos reales, del orden del 20 % desde principios de 2016 hasta principios de 2018, explicable por el elevado punto de partida.

Así, antes de la irrupción de la pandemia, los datos mensuales de creación neta de empleos llegaron a los 173,2 mil puestos de trabajo en febrero de 2019, habiendo partido de una destrucción neta de 104,6 mil empleos en febrero de 2016.

En un horizonte más amplio, se tiene que el empleo privado formal creció en Brasil a un ritmo acumulativo de 1,5 % anual entre 2026 y mediados de 2025, guarismo que

contrasta con el estancamiento del lado argentino. Vale subrayar que una proporción mayor de empleo privado formal tiene repercusiones positivas en el plazo fiscal, en el financiamiento del sistema previsional, en la capacitación de los trabajadores y en la productividad.

Así, también los indicadores de productividad muestran divergencia entre los dos socios del Mercosur. Tomando como base 100 la Productividad Media del Trabajo en 2016, para 2024 este índice registraba un incremento de 6,3 % para Brasil y una caída de 12,5 % para la Argentina.

Y las exportaciones respondieron al nuevo escenario, ya que en productos agropecuarios las ventas al exterior de Brasil pasaron de 52,0 a 120,0 mil millones de dólares entre 2016 y 2024; en minería de 15,0 a 34,0 mil millones, en celulosa de 5,6 a 10,6 mil millones y en petróleo de 11,2 a 56,6 mil millones. Las exportaciones totales de bienes de Brasil, que en 2016 guardaban una relación de 3 a 1 con las de la Argentina, pasaron en el presente a un ratio cercano al 4 a 1.

Pese a que la manufactura brasileña tiene problemas de competitividad similares a los

El empleo privado formal creció a un índice acumulativo de 1,5% anual entre 2026 y mediados de 2025

de la argentina, con un volumen de exportaciones de la industria de transformación que se ha estancado en la última década, la expansión y competitividad del resto de los sectores ha sido suficiente para llevar la tasa de desempleo al piso de 5,2 %, como se refirió más arriba.

Cierto es que Brasil no tiene retenciones a las exportaciones agroindustriales: el empleo directo e indirecto asociado al campo captura el 26,5 % del total de los puestos de trabajo en el vecino país; mientras que para la Argentina se estima en torno al 16,0 % (empleos directos e indirectos).

Por otro lado, respecto al "mix" de dólar/tasa de interés vigente en el momento en que Brasil hizo la reforma laboral, parece difícil lograr un contexto análogo en la Argentina, en la medida en que subsistan las restricciones cambiarias para personas jurídicas y un techo pautado para la evolución de la banda cambiaria, factores que, además, pueden estar obturando parcialmente el flujo de Inversión Extranjera Directa. En Brasil, el aporte de la IED es recurrentemente positivo, con un saldo en torno a los 3,0 puntos del PIB por año.

Replazar las "condiciones iniciales" de Brasil en la etapa de instrumentación de la reforma laboral sería más factible a través de un esquema bimonetario de "flotación administrada", con el que podría alcanzarse un equilibrio de tipo de cambio y de tasas reales de interés de corto y de mediano plazo, compatibles con el ahorro y la inversión.

* IERAL - Fundación Mediterránea



Por Alejandro Radonjic
y Denise Chmois

Con el Congreso asomado detrás del ventanal y la transmisión en vivo del debate por la ley penal juvenil en la televisión, el diputado nacional Guillermo Michel (Entre Ríos) recibe a *El Economista* en su oficina para fijar su postura sobre los proyectos legislativos del Gobierno y la necesidad de reconstruir el peronismo.

Tras su paso por la Aduana entre 2022 y 2023, descarta la posibilidad de regresar al Ejecutivo. Apuesta a un peronismo de perfil federal –junto a otros 20 diputados de Unión por la Patria, según detalla–, que deje atrás las internas del AMBA, y reclama la definición de un programa de gobierno para las próximas elecciones presidenciales.

En su rol de diputado, respalda el acuerdo entre el Mercosur y la Unión Europea, así como la baja de la edad de imputabilidad, pero rechaza la reforma laboral y el acuerdo comercial con Estados Unidos, al que define como “la factura del préstamo del Tesoro”.

A continuación, la entrevista completa:

¿Buscará la gobernación de Entre Ríos en 2027?

–No. Hay dirigentes del peronismo –intendentes, ex intendentes– más preparados que yo para gobernar la provincia porque tienen más conocimiento de la provincia y el Ejecutivo. Si no, va a pasar lo que pasó ahora: llega un gobernador sin conocer la provincia y tiene los problemas de gestión que tiene el actual gobernador.

No vuelvo más al Ejecutivo. No tengo aspiraciones en el corto plazo. Ser funcionario del Poder Ejecutivo es muy difícil porque no sabés hasta dónde te llega la responsabilidad de todo lo que hacés.

Es de los pocos diputados que está muy asociado con la provincia.

–En el PJ de Entre Ríos se dio una discusión interna, no esperó que le designen los candidatos desde Buenos Aires y buscó sus propios candidatos. Nuestra lista tuvo una impronta de la provincia, donde estaban todos los intendentes y los principales referentes territoriales.

Se queda hasta 2029 en Diputados entonces.

–Tengo que cumplir con mi mandato.

entrevista ►► Guillermo Michel Diputado nacional

“El acuerdo con EE.UU. es la factura del préstamo del Tesoro”

¿Cómo está la gestión de Rogelio Frigerio?

–Cuando estás en un lugar tenés que tener ganas de estar en ese lugar. Yo noto que no tiene ganas de estar en Entre Ríos. Desde las fiestas hasta ahora tuvo 24 días de vacaciones en el exterior. Lo que veo es una ausencia total de gestión, que se está cubriendo con deuda, sin programa de gobierno. La única política pública que hay es hablar del pasado peronista.

¿El peronismo deberá inclinarse hacia un perfil más federal?

–Estoy convencido que si el peronismo sigue enfascado en la discusión de la interna del AMBA no tiene destino electoral. Tenemos que empezar a hablar de los problemas de la gente.

¿Se habla mucho de la interna porque el candidato presidencial está en Buenos Aires?

–El problema es poner los nombres antes del proyecto. ¿Cuál va a ser el programa de gobierno del peronismo? El peronismo siempre fue un gobierno del orden económico, del orden de una calle. ¿Qué programa económico tenemos? No está definido.

¿Primero hay que definir los trazos gruesos del programa?

–Sí, si no va a pasar lo que pasó en el gobierno anterior. Fue una muy buena estrategia electoral, pero una pésima estrategia para gobernar, para gestionar.

¿Ve a Axel Kicillof con vocación de salir del AMBA, de hablar con otros gobernadores, de empezar a tejer?

–Hasta ahora lo que veo es únicamente una discusión dentro del peronismo de la provincia de Buenos Aires. Hoy Axel es el gobernador de la provincia de Buenos Aires, el dirigente con cargo formal como mayor rango del peronismo. Ahora, si quiere ser presidente, por ejemplo, tendría que tomar una definición respecto al acuerdo de la Unión Europea-Mercosur. Un presidente da definiciones de geopolítica, debería definir esas cuestiones.

Cuando veo esas situaciones de que se tiran con vasos de agua, se insultan o se ponen cosas en la cabeza, me pongo en el lugar de la

¿Puede sorprender Sergio Massa con una candidatura?

–No hablo de las personas, creo que lo que tenemos que definir es un programa de gobierno y cuál es el dispositivo para eso. Hay que convocar a la mayor cantidad de sectores. Sergio mismo ha decidido tener otro rol, de estar pensando en determinadas cuestiones, sin tanta presencia.

Vuelvo a decir lo que dijo (Jorge) Ferraresi (intendente de Avellaneda): el peronismo, con la gestión de Alberto Fernández y (Martín) Guzmán, estaba para irse en helicóptero. Sergio logró que el gobierno termine, ser la primera minoría en Diputados en la elección general, retener la provincia de Buenos Aires, recuperar 13 provincias. Ahora decidió tener otro rol y hay que respetarlo.

También creo que nosotros, los que somos dirigentes y de alguna forma representamos las provincias, no tenemos que esperar que alguien diga hacia dónde hay que ir, sino también pensar qué puede aportar uno en esos espacios.

¿Están en ese camino?

–Veo muchos dirigentes con intenciones de proponer y de generar. También es sano, dentro del espacio político, que haya una contradicción en términos de ideas.

Usted es abogado, contador y presenta muchos fundamentos técnicos. ¿Qué observa sobre el nivel de los legisladores?

–Creo que hay una estrategia del gobierno de (Javier) Milei de tratar que en el Congreso haya la mayor cantidad de representantes que van solamente a gritar, a insultar, a faltar al respeto y no a debatir los temas. Es una estrategia de deslegitimar al Congreso y gobernar sin la discusión de las leyes. Yo aspiro a otra cosa. Cada vez que opino un tema, trato de estudiarlo a fondo. Y si no sé del tema, pregunto y trato de averiguar con la mayor profundidad posible.

Cuando veo esas situaciones de que se tiran con vasos de agua, se insultan o se ponen cosas en la cabeza, me pongo en el lugar de la

gente y te da vergüenza ajena. Y entendés a la gente cuando, de alguna forma, insulta al Congreso y a los políticos.

¿Cuál es su postura sobre el acuerdo Unión Europea-Mercosur?

–Un acuerdo que viene de 25 años de discusión no es un acuerdo de un gobierno, sino que es un acuerdo de Argentina. Y también viendo que el principal impulsor en el Mercosur es Lula (Da Silva), creo que geopolíticamente nosotros también tenemos que definir dónde jugamos.

–Por qué lo vamos a votar en contra? Si favorece a muchas provincias la producción.

¿Va a votar a favor?

–Sí. Y no voy a ser el único. Hay muchos, sobre todo, diputados peronistas del interior –Santa Fe, Mendoza, San Juan, Chubut, Neuquén, Santa Cruz– que lo van a acompañar.

¿Qué diferencia tiene con el acuerdo de Estados Unidos?

–Toda la diferencia. Un acuerdo como el de Mercosur tardó 25 años de negociación. El acuerdo con Estados Unidos es como un contrato de adhesión, como un contrato en la tarjeta de crédito. Vas a un banco a sacar una tarjeta de crédito y no podés discutir una coma. Son imposiciones que se le ponen a Argentina. Veo muy compleja la relación, muy desequilibrada, muy asimétrica en el acuerdo con Estados Unidos.

¿Y por qué cree que el gobierno de Milei presenta un acuerdo de estas características?

–Es la factura del préstamo del Tesoro. En algún momento llega la factura. No existen antecedentes en el mundo que un acuerdo tan trascendente en materia comercial se haya negociado en tres o cuatro meses.

¿Cuál es su posición sobre la baja de la edad de imputabilidad?

–Hay chicos de 14, 15 años que

comprenden la criminalidad del acto. Voy a votar en contra del proyecto del Gobierno y a favor del artículo 1º, de baja de edad de imputabilidad. Porque habría que aplicar esa nueva baja una vez que estén dadas las condiciones carcelarias. A un chico de 14, 15 años que cometió un delito, si lo envías a una cárcel común, lo único que haces es volverlo más vulnerable. Hay que atar la aplicación de la baja de la edad de imputabilidad a que estén dadas las condiciones de infraestructura.

¿Y respecto de la reforma laboral?

–Presentamos un proyecto propio con otra visión totalmente distinta. Si bien sacaron los impuestos a las Ganancias...nadie explicó por qué estaba el impuesto a las Ganancias. Era una moneda de cambio que el Gobierno había puesto por los gobernadores para después retirarlo. Pero el FAL (Fondo de Asistencia Laboral) sigue. Reducido, pero sigue. Alguien tiene que explicar por qué los jubilados o los que perciben la AUH tienen que pagar las indemnizaciones de las empresas.

La reforma laboral tiene un montón de limitaciones. Primero, toda ley en nuestro país, por Constitución, no se puede aplicar retroactivamente. Acá pretenden aplicarla retroactivamente.

Y segundo, hoy vi una parte de la entrevista a (Federico) Sturzenegger. Yo tengo, sobre todo en el interior, muchos amigos a los que el sueldo les alcanza justo. Pagan el alquiler, la nafta, el colegio del chico, el alimento y llegan justo. Tienen derecho a ir a jugar al fútbol a la tarde. Se llegan a lastimar jugando al fútbol y no pueden ir a trabajar, te van a sacar el 25% de sueldo. ¿Qué pretendemos? ¿Que un trabajador no tenga capacidad de esparcimiento? La soberbia con la que lo dijeron muestra el fuerte componente ideológico que tiene esta reforma.

¿No creará empleo en blanco?

–El empleo en blanco se genera con la economía creciendo.

A fin de año se sancionó la inociencia fiscal. ¿Es positivo?

–Es imposible que no esté de acuerdo en la suba del piso penal para aplicar la ley penal tributaria porque ya eran absurdos los pisos penales de \$1.500.000.

Ahora, el Gobierno lo quiere vender como un blanqueo, pero no es un blanqueo. Si bien se bajan los niveles de control y el nivel de capacidad de fiscalización del fisco, lo único que se le da al organismo es una fuerte discrecionalidad para aplicar de manera persecutoria la ley fiscal a quien quiera y a quien no.

El Gobierno propondrá refor-

mas tributarias este año.

—Nosotros tenemos una reforma tributaria —que la estamos trabajando— donde, por ejemplo, para las pymes establecemos un régimen simple para que empiecen a pagar una alícuota proporcional a las ventas y eliminar Ganancias e IVA para esas empresas. Estamos trabajando también en volver a implementar la devolución de IVA. Eso lo tenemos armado y estamos esperando las sesiones ordinarias para presentarlo.

¿Qué otros proyectos tienen pensados para este año?

—Es que para terminar de definir los proyectos que tenemos pensados, tenemos que definir el programa del peronismo. Eso es lo que nos está faltando: diálogo, ver qué programa de gobierno tenemos. Los nombres son secundarios, pero no tenemos programa. Si no, de nuevo nos va a volver a pasar lo del 2019. Todavía hoy se están pagando las consecuencias por el mal gobierno que hicimos entre 2019 y 2023.

Ahora hay que dar vuelta la página y pensar en propuestas, hablar de futuro, ver qué va a hacer el peronismo con el empleo, con el sistema tributario, con el posicionamiento geopolítico.

Presentó el proyecto de Programa de Desendeudamiento de las Familias Argentinas. ¿Cómo evalúa la macro nacional hoy y cómo cree que va a llegar al año que viene?

—La variable de ajuste de este programa económico es el sueldo. Es la única forma de que cierre porque el argentino consume dólares —autos, celulares—. No están los dólares suficientes para un crecimiento económico. Y para contener la inflación lo que necesitan es que no haya demanda. Ellos han elegido, en vez de contener la inflación por ampliar la oferta, hacerlo restringiendo la demanda. Por eso es el tercer mes consecutivo que el salario registrado pierde contra la inflación. Ni hablar de los no registrados.

Y con un agravante: los gastos fijos siguen creciendo. Son los que quitan poder adquisitivo. Luz, gas, nafta y alquiler suben muy por encima de la inflación. Poreso la familia llega el día 15 y es fin de mes, porque no le queda plata para consumir. Por eso se endeuda.

Bajó el consumo, pero la pobreza también.

—Nadie puede decir que bajó la pobreza. Forma parte de la contabilidad creativa del Gobierno.

¿Cómo imagina que se irá debilitando, si es que se debilita, la relación de la sociedad con el Gobierno?

—La microeconomía. El bolsillo.

Mencionó el posicionamiento geopolítico. ¿Qué opina del fuerte alineamiento con Estados Unidos?

—Argentina siempre tuvo una posición de multilateralismo. Si bien Milei tiene un alineamiento fuerte con Estados Unidos, ha sido pragmático con China también.

No comparto la visión de no sentar en la mesa de discusión a otros actores del mundo. La economía norteamericana no es una economía complementaria con la argentina. Compiten muchos productos. Y no hay diálogo fluido con Brasil.

¿Perjudica a Argentina que no haya mucho diálogo con Lula?

—Sí, por supuesto. Es el principal socio comercial de Argentina.

Algunos analizan que el gobierno de Milei está favoreciendo excesivamente a las economías de la Cordillera, por ejemplo con el RIGI. Y otras industrias más ligadas con el mercado interno, como la textil, están reclamando que abrieron mucho las importaciones y no reciben exenciones o estímulos como el RIGI.

—Eso está claro que es así. El PIB en 2025 creció cuatro puntos. Cuando lo desagregás es por minería, oil & gas y agro. Son las tres actividades que no generan empleo. Quiere un país primario que preste servicios. No quiere un país industrial. Y necesitas un país industrial para que estén adentro 47 millones de argentinos, que generen salarios con poder adquisitivo.

¿Qué valoración le merecen los gobernadores peronistas que tejen alianzas con el Gobierno?

—Yo entiendo lo de los gobernadores de Tucumán (Osvaldo Jaldo) y Catamarca (Raúl Jalil), entendiendo su necesidad de gestionar y su falta de recursos. El peronismo tiene que entenderlo —dentro del bloque— para contener a todos.

Los intervenentes jujeños, que responden a Cristina Kirchner, suspendieron a la senadora Carolina Moisés...

—No es momento de expulsar a nadie, sino que justamente es momento de ampliar la base de sustentación del peronismo.

¿Puede ser incluso por fuera del peronismo?

—Hay que buscar a todos los actores, incluso por fuera del peronismo, para la elección que viene.

¿Espacios políticos también?

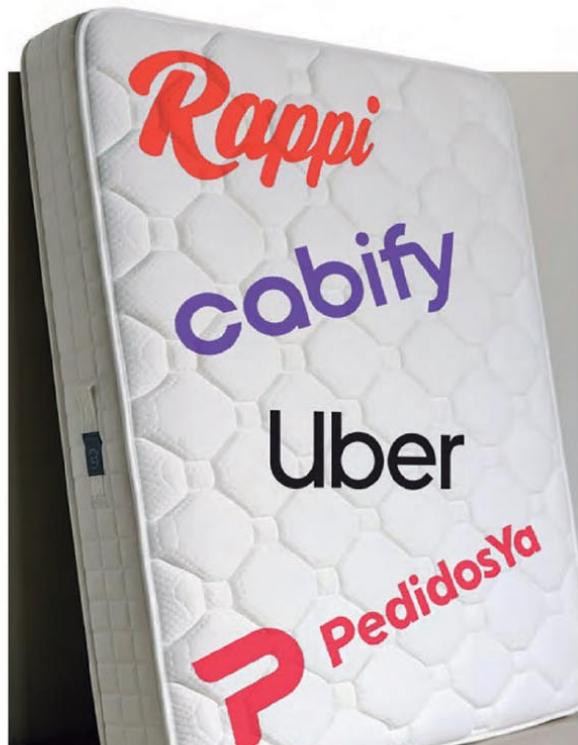
—Todos. Por eso nosotros tratamos de hacer una diagonal con el espacio (Nicolás) Massot, de (Miguel Ángel) Pichetto. Hay muchos radicales que tampoco están conformes con esta alianza con el Gobierno.

Por
Gustavo Stok



El sostenido incremento del número de trabajadores a través de aplicaciones de reparto y transporte amortiguó los efectos de la caída del empleo formal.

El colchón sigue mullido



► El acelerado crecimiento del número de choferes y repartidores en las aplicaciones de transporte -Uber, Didi y Cabify- y en las de reparto -Rappi y Pedidos Ya- viene actuando como un colchón que amortigua la crisis del mercado laboral. Esos empleos compensan, en forma parcial, la sostenida caída de los puestos de trabajo en el sector registrado. Hacia adelante, el interrogante es si la legión de más de 500.000 trabajadores que desempeñan tareas a través de estas apps podrá seguir creciendo en número, y con eso evitar un salto del índice de desocupación, en un contexto en que el consumo y la actividad económica no dan señales de recuperación.

Desde las empresas, la visión es que todavía hay un largo trecho por recorrer. "En los mercados maduros, la cantidad de pedidos que se hacen al mes por habitante es bastante superior a la que se registra en Argentina", dijo a *El Economista* Gabriel Buenos, director de Políticas Públicas de Rappi para Argentina y el Cono Sur. "Eso marca la pauta de que el techo de la actividad todavía está bastante lejos y, a medida que aplicaciones como Rappi continúen su desarrollo, habrá más oportunidades para los repartidores", agregó.

Rappi exhibe datos de un crecimiento relativamente armónico entre número de repartidores y de pedidos en el último año. En noviembre pasado, 43.048 repartidores hicieron al menos un pedido durante ese mes frente a los 32.000 de un año antes, lo que implica un crecimiento en torno al 35%. En tanto, en el mismo período la cantidad de pedidos aumentó 29,3%, según un índice que elabora Rappi en base a procesamiento de datos en tiempo real.

No obstante, entre repartidores la percepción es más matizada. "Por la situación económica, se nota que hay cada vez más compañeros en la calle y menos pedidos, lo que hace que tengamos más tiempos muertos en la aplicación", dijo a *El Economista* Ezequiel Miqueas, repartidor y secretario del Sindicato de Base de Trabajadores de Reparto por Aplicación (SiTraRePa). "Hay veces que tenemos que esperar entre dos y tres horas para recibir un pedido", añadió.

¿Larga vida o incipiente agotamiento?

Si bien no hay registros oficiales, la cantidad de trabajadores

en aplicaciones de transporte y reparto ha venido creciendo sin pausa desde fines de la década pasada. De acuerdo a un estudio realizado en el marco del Proyecto WorkerTech Argentina que contó con el apoyo de BID Lab, el número de repartidores que realizaron como mínimo una orden al mes pasó de 23.204 en marzo de 2020 a 67.184 en junio de 2023.

Ese ritmo se sostuvo en los últimos dos años. "La tendencia va en aumento todos los años y desde que asumió el gobierno de (Javier) Milei el crecimiento del número de repartidores es exponencial incorporando trabajadores de muchas actividades", dijo a *El Economista* María Belén D'Ambrossio, secretaria general del SiTraRePa. "En el caso de las plataformas de transporte se repite la misma tendencia: dado que a veces es más barato manejarse en Uber que mantener un auto, eso ha venido aumentando la demanda de viajes, a lo que se suma la necesidad cada vez mayor de muchos trabajadores de complementar ingresos", agregó.

Aunque todavía el fuerte in-

cremento del número de trabajadores a través de aplicaciones no llegó a saturar el mercado, quienes trabajan en la calle notan que la demanda se volvió mucho más espaciada. "Soltamos repartir tres pedidos y, en el mejor de los casos, hasta cuatro por hora, y hoy estamos a veces horas sin que nos caiga un pedido", señaló D'Ambrossio. Para Miqueas, eso aumenta considerablemente la cantidad de horas que deben trabajar dado que por cada pedido se pagan unos 2.000 pesos. "Tenemos que recorrer más kilómetros por la misma cantidad de dinero, y a eso hay que restarle los costos, como la nafta, el celular y los repuestos de la moto o de la bici que aumentan cada vez más", dijo.

Ese panorama se repite entre los choferes. Dado que las apps de transporte se vienen convirtiendo cada vez más en una fuente de ingresos complementaria con la que se intenta hacer frente a la suba de los gastos fijos, con más choferes en la calle los viajes se vuelven más esporádicos y con más oferta, las tarifas, en el mejor de los casos, se mantienen estancadas.

En sentido inverso, los costos de la nafta y del mantenimiento del auto siguen en alza.

Al igual que lo que sucede con los choferes, entre los repartidores también predomina el trabajo en la aplicación más como un complemento de ingresos que como un trabajo pleno. Según el informe de WorkerTech con datos hasta mediados de 2023, el 66,5% de los repartidores realizaba, en promedio, menos de 90 órdenes por mes. En tanto, solo un 10% de los trabajadores activos realizaba más de 200 órdenes mensuales, una cantidad de pedidos/horas equivalentes a un trabajo a jornada completa. En Rappi señalan que esas proporciones se mantienen sin grandes cambios en la actualidad.

Aún con la necesidad de trabajar más horas para alcanzar un mismo ingreso, la expectativa es que la tendencia al alza en la cantidad de trabajadores se mantendrá por distintas razones. Por un lado, empresas del sector tienen planes de expandir su cobertura geográfica. "Hoy operamos en unas 45 ciudades de todo el país y este año prevemos abrir nuevas tiendas en otras ocho ciudades: cuando abrimos una tienda en una ciudad, crece el volumen de usuarios y también la tasa de uso de los usuarios que ya están en la aplicación", dijo Buenos, de Rappi. "Para este año tenemos una proyección estimada de crecimiento en torno al 35%", agregó.

Por otro lado, el crecimiento también promete continuar dadas las relativas ventajas que ofrecen estas aplicaciones, como las bajísimas barreras de entrada y la flexibilidad horaria, aunque el principal impulso seguirá siendo la falta de otras opciones laborales. "El sector explota, pero no vemos que se frene el aumento del número de repartidores; al contrario, sigue creciendo cada vez más", dijo D'Ambrossio.

Las apps, clave para frenar el índice de desocupación

De confirmarse la continuidad de la tendencia al alza en las apps de transporte y delivery, parte de la destrucción de empleo que se viene registrando en el sector formal continuará siendo compensada al costo de una mayor precarización laboral. Tanto

repartidores como choferes pueden llegar a trabajar hasta 14 horas por día para redondear un ingreso razonable, no cuentan con cobertura médica ni ART, y mucho menos vacaciones pagas ni aportes jubilatorios.

De acuerdo a los últimos datos disponibles del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), los empleos registrados en el sector privado y en el público pasaron de 9.870.100 en noviembre de 2023 –el mes anterior a la asunción del gobierno de Milei– a 9.592.500 en noviembre del año pasado. Esa caída de 277.600 puestos de trabajo formales en dos años –380 puestos por día en promedio– no se ha visto reflejada en la misma dimensión en el índice de desocupación. La tasa de desempleo pasó del 5,7% en el tercer trimestre de 2023 al 6,6% en el mismo período del año pasado.

Gran parte de la explicación de ese relativamente moderado incremento del índice de desocupación en los últimos dos años corresponde al acelerado aumento de los trabajadores informales o bien de aquellos que se vieron forzados a reconvertirse en cuentapropistas informales. De hecho, del aumento de 238.000 personas ocupadas que registró el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Indec) en el tercer trimestre del año pasado comparado con el mismo período de 2024, casi el 85% –unas 201.000 personas– corresponde a trabajadores informales, según el Centro de Economía Política Argentina (CEPA).

Además, en los últimos dos años más de 137.000 personas se sumaron a la legión de monotributistas. El número saltó de 2.087.800 en noviembre de 2023 a 2.175.100 en noviembre pasado, un crecimiento del 6,7%. Buena parte de ese incremento viene siendo impulsado por el creciente número de choferes y repartidores de plataformas. "Hay algunas aplicaciones en que no es obligatorio, pero en general tenemos que estar registrados ante ARCA y tener el monotributo al día más Ingresos Brutos", dijo D'Ambrossio. "Son unos 60.000 pesos al mes que hay que pagar solo para poder trabajar en las plataformas", añadió.

El colchón contra el desempleo sigue mullido. El vertiginoso incremento del número de trabajadores en apps de transporte y reparto promete seguir compensando parte de la caída de los empleos en el sector formal. Entre la falta de otras opciones laborales y la necesidad de acudir al multiempleo para cubrir los gastos mensuales, todo indica que la cantidad de repartidores y choferes que transitan las calles continuará creciendo en paralelo a una mayor precarización laboral.

SÍNTESIS DIGITAL

NOTICIAS DE LA PROVINCIA





Brandon Brites, uno de los sindicados líderes de la temible Banda del Millón

POLICIA BONAERENSE

Piden bloquear celulares en cárceles por los robos de la Banda del Millón

RED DELICTIVA. La solicitud fue hecha por el fiscal general adjunto de San Isidro, Patricio Ferrari; usan videollamadas para controlar asaltos

Gabriel Di Nicola
LA NACION

En un duro dictamen, después de confirmar que el robo sufrido por Mónica Mancini, la denominada "abuela influencer", fue planificado y dirigido por delincuentes presos en cárceles bonaerenses, Patricio Ferrari, uno de los fiscales generales de San Isidro, solicitó que se prohíba a los integrantes de la temible Banda del Millón detenidos en unidades penitenciarias el uso de teléfonos celulares y de otros dispositivos electrónicos con conexión a internet. Además, pidió que se instalen "bloqueadores o inhibidores de comunicación móvil".

"Se ha consolidado una dinámica de 'mando remoto' donde la inteligencia criminal y la selección de blancos se realiza puertas adentro de las cárceles mediante acceso a medios digitales, mientras que la ejecución es dirigida en vivo a través de videollamadas (WhatsApp, Instagram, etcétera), garantizando el control total de los líderes sobre los subordinados que se encuentran en el exterior. Así, los cabecillas, lejos de ver limitada su capacidad de acción por estar encerrados, simplemente reacomodaron su rol dentro de la estructura, pasando a dirigir, ordenar, validar operaciones y obtener provecho desde la cárcel", sostuvo Ferrari en su dictamen dirigido a jueces de dos tribunales orales, magistrados de Garantías, fiscales del fuero penal juvenil y al ministro de Justicia bonaerense, Juan Martín Mena, que tiene a su cargo el Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB).

En su presentación, el representante del Ministerio Público Fiscal hizo referencia a 40 integrantes de la denominada Banda del Millón, la organización criminal conocida por protagonizar violentos robos donde golpea salvajemente y hasta tortura a sus víctimas y a la que le adjudican dos homicidios en San Isidro.

La "mano de obra" de la banda,

según se desprende de la investigación hecha por el fiscal Ferrari y detectives de la Delegación Departamental de Investigaciones (DDI) San Isidro de la policía bonaerense, son menores de edad. Se trata de adolescentes de entre 12 y 17 años.

"Los integrantes menores de edad de la organización cumplen un rol preponderante dentro de la estructura operativa de la banda. Si bien aquellos no forman parte estricta del presente requerimiento por encontrarse sometidos a procesos ante dicho fuero fueron minoril [sic], la gravedad de los hechos aquí investigados y la necesidad de desarticular integralmente el accionar criminal amerita la coordinación entre ambos fueros. En razón de ello, se remite a los fiscales del Fuen Penal Juvenil del Departamento Judicial San Isidro a fin de que por intermedio de los magistrados promuevan y adopten las medidas que estimen corresponden en el marco de las causas de su competencia", explicó Ferrari.

Cabecillas, en prisión

Entre otros, el fiscal Ferrari pidió que se les prohíba el uso de teléfonos celulares a los sindicados jefes de la banda, identificados como Hugo Castillo San Martín, apodado Huguito; Brandon Brites, alias Mape y de 19 años, y Thiago Sandoval, conocido como Polli.

Mapé Brites, según la investigación del fiscal Ferrari, fue uno de los delincuentes que planificaron y dirigieron el violento robo a Mancini desde la Unidad 9 del SPB, situada en La Plata. Durante el asalto, los ladrones que ingresaron en la casa de la víctima recibieron directivas de su jefe.

En su presentación, el representante del Ministerio Público Fiscal recordó que la mayoría de los integrantes de la Banda del Millón son oriundos de la villa La Cava, situada en Beccar, y que ese grupo se "dedicó de manera sistemática a cometer delitos contra la propiedad de alto impacto" en San Isidro.

"A diferencia de otras estructu-

ras [criminales], la Banda del Millón presenta una nota distintiva y particular que le ha permitido, entre otros beneficios, su persistencia en el tiempo y una elocuente capacidad operativa, a pesar de que la mayoría de sus miembros mayores de edad se encuentran privados de su libertad en cárceles provinciales", dijo el fiscal.

Según Ferrari, uno de los motivos de que la organización criminal logre mantenerse activa a pesar de que la mayoría de sus integrantes están tras las rejas es "la activa y preponderante participación en los despojos de menores de edad –entre 12 y 17 años– para la ejecución material de los hechos. Aquella intervención no solo proporciona ventajas físicas y logísticas (como por ejemplo la agilidad para el ingreso a domicilios por espacios reducidos), sino que también les ha permitido, para el caso de ser sorprendidos en la flagrante comisión de un hecho delictivo, obtener beneficios liberatorios más pronto incluso en algunos casos ser declarados imputables".

Para el fiscal general adjunto de San Isidro: "La reiteración del patrón –mando intramuros y ejecución extramuros con el dispositivo celular como nexo operativo esencial– evidencia que el sistema de seguridad vigente resulta insuficiente para contener esta logística que trasciende los límites del establecimiento carcelario, convirtiendo la celda en un centro de operaciones que necesariamente debe ser desarticulado".

Por su parte, al tratarse de una banda que opera en su municipio, Ramón Lanús expresó: "Todo el esfuerzo en San Isidro –más cámaras, más agentes, más patrullas– se estrella contra una realidad escandalosa: capturamos delincuentes que siguen mandando desde la cárcel, con Play, TV de 42", luces de boliche y fumando. ¡El Sistema Penitenciario Bonaerense debe reformarse ya! Prohibir celulares, acabar con estos privilegios y endurecer penas". •

Por Ramiro Gamboa



entrevista ►► **Marcelo von Schmeling** Vocero de Seguridad de PBA

“La marihuana en el conurbano es el inicio del delito”

En diálogo con **El Economista**, Marcelo von Schmeling —vocero del Ministerio de Seguridad bonaerense y Director Provincial de Análisis Informativo— habla del mapa del delito en el conurbano, la disputa política alrededor de la seguridad y la deuda de recursos que, sostiene, podría traducirse en patrulleros, equipamiento y presencia en la calle. “Desde que gobierna Kicillof, en la Provincia hay 12.000 presos más”, señala von Schmeling en esta entrevista.

En un país atravesado por la crisis, con deterioro salarial y empleo más precario, ¿cómo se explica la baja de la tasa de homicidios en la provincia de Buenos Aires?

—La provincia de Buenos Aires es un lugar tremadamente importante por muchas razones. Es muy grande, es tremadamente productiva, es la provincia más rica del país, la de mayor densidad demográfica. Tiene el 40% del padrón electoral y un conurbano inmenso: 13 millones de personas.

La Ciudad de Buenos Aires es 1.515 veces más chica que la provincia. No hay una sola calle de tierra en la Ciudad. Las avenidas y las calles más importantes tienen semáforos. A la ciudad vienen a trabajar 3 millones y medio de personas todos los días.

Hace 20 años morían por año, promedio violenta, 3.000 personas en la provincia de Buenos Aires. Hace 10 años, 2.000. Hace 5 años, 1.000. Hoy mueren 800 personas.

¿Cómo se redujo el número de homicidios?

—Si todo dependiera de la policía, habría que tener una sociedad militarizada y millones de policías. La policía hace solo tres cosas: investigación, prevención y represión.

La policía reprime delitos legalmente. Primero se investiga. Después de esa investigación, las cuestiones pasan a la Justicia. Y la Justicia determina.

Salvo en casos de flagrancia, cuando alguien presencia un delito —por ejemplo, un robo—, algo que incluso puede hacer un ciudadano común, que puede detener a alguien en flagrancia. El resto son investigaciones.

La policía rompe la puerta, entra y detiene por orden de la Justicia. Sin orden de la Justicia no se puede poner ni un dron.

Creer que la policía va a resolver el problema de la sociedad es una locura. La sociedad necesita buenos colegios. Los padres necesitan trabajo. Tiene que existir una salud mental dispuesta a colaborar con la población. La gente tiene que comer.

No es casual que los países nómicos funcionen como funcionan. La gente paga impuestos contenta porque hay paz social. Esa sociedad maravillosa existe porque las cosas se hacen bien.

En el Congreso se discute la baja de la edad de imputabilidad. ¿Qué efectos podría tener esa reforma?

—La discusión requiere adaptación. No se puede apropiarse del discurso de la víctima, porque así todo se vuelve fácil. Un padre al que le mataron un hijo puede decir cualquier cosa. El periodismo no puede decir cualquier cosa. Los políticos tampoco.

Hay que cumplir la ley. Todo el mundo sabe cuál es la ley. En Argentina, como en muchos países, el desconocimiento de la ley no es un atenuante. Es una obligación.

Las edades han cambiado. Antes se iba a la guerra a los 18. Hoy se habilita el voto a los 16, la conducción a los 16. Si se otorgan responsabilidades, también hay que pensar la tutela del Estado.

La marihuana en el conurbano es el inicio del delito. Sé que hay muchas personas que fuman de modo recreativo marihuana en barrio norte. Aunque para un chico pobre que no come, que no quiere volver a su casa porque es el peor infierno del mundo, si se le da marihuana y después agarra un fierro, después mata a alguien.

Por eso, la discusión debe ser seria. Si, hay que debatir una ley penal juvenil. Pero no se trata solo de bajar la edad.

Tiene que existir una ley penal juvenil donde intervengan distintas agencias del Estado. Si la Constitución establece que la penalidad debe contemplar la tutela del Estado para que el delincuente se socialice, se resocialice y vuelva a la sociedad, también hay que

admitir que la cárcel no siempre cumple ese objetivo.

—¿Qué se hace con un niño? Un pibe que debería estar jugando a la pelota en el colegio, tomando Nesquik, mirando una película, y que aparece con un arma. La discusión es necesaria. Aunque no para la lagartería ni para el título fácil.

En materia de homicidios: de los 851 que hubo en 2025, solo 12 correspondieron a menores. Sobre 851 asesinatos, 12. El resto, mayores de edad.

Las muertes no son todas en ocasión de delito. Hay muertes en hechos violentos entre familias, entre vecinos. Sin embargo, se montan shows. ¿Por qué? Porque rinden.

¿Qué lectura hacés de la acusación del Gobierno nacional de que el Gobierno de la provincia de Buenos Aires “está del lado de los delincuentes”?

—Una payasada. Desde que gobierna Kicillof, en la provincia hay 12.000 presos más. Desde 2019.

Kicillof tiene hoy en la provincia 12 helicópteros Airbus de primera generación. Simuladores de vuelo que no tiene nadie en la Argentina. Tenemos drones que no tiene nadie en Latinoamérica. Y 8.500 patrulleros nuevos. Todos los policías tienen sus chalecos nuevos.

Vidal, en vez de comprar, alquila helicópteros. Nosotros compramos doce helicópteros nuevos. Hemos enviado los helicópteros a otras provincias para que colaboren para apagar los incendios.

Mandamos 80 patrulleros a Rosario porque Patricia Bullrich no tenía y nos pidió ayuda. El ministro de seguridad bonaerense Javier Alonso envió patrulleros a Rosario porque la seguridad es un problema de todos.

A su vez, el gobierno de Milei le debe a la provincia US\$10.000 millones. Es plata que, en la Provincia, se podría traducir en más patrulleros, equipamiento y presencia en la calle: mejor seguridad. Y nos van a seguir debiendo. Por una ley de fortalecimiento de la seguridad nos deben dinero.

¿Y cómo evaluás la coordinación con Patricia Bullrich y con la actual ministra de seguridad de la Nación Alejandra Monteliva?

—La coordinación funciona. Nosotros trabajamos bien. Hay un océano de diferencia en visión política, en base ideológica, en el show que hacen ellos. Aunque con Patricia hemos trabajado. Nunca faltamos a ninguna reunión. Ahora, con Alejandra Monteliva, también. Fuimos a todos los consejos federales. Hay una dinámica.

¿Cómo funciona el manejo político de la policía bonaerense, considerando la complejidad de gestionar una fuerza de más de 100 mil efectivos?

—La policía tiene un orden institucional. Depende del Ejecutivo provincial. El poder sobre la policía, y la potestad de ejercerlo, se lo otorga la Constitucional gobernador, y el gobernador lo delega en el ministro que elige.

Después existe una cúpula policial. El trabajo, el orden de esa cúpula para mantener contacto con la base policial es permanente. No es algo que se resuelva de un día para otro. Es una fuerza grande, que interactúa con la sociedad en todo momento; por lo tanto, pueden aparecer desvíos. Hay una dinámica de contacto constante, donde se intenta —y el gobierno de Kicillof lo ha demostrado— sostener una inversión enorme.

El cuidado que se le da a la policía también se refleja en la cuestión salarial. El salario es un problema difícil, no solo para la policía, sino para todos los trabajadores de la patria.

No es que alguien se vuela a Milán con su trabajo.

Los salarios en general son bajos. Los de la policía también. Es una dificultad real. El gobernador hace un equilibrio enorme para que sigan existiendo chalecos, autos, balas para practicar, todo lo necesario para que la fuerza se comprometa y esté preparada para responder en la base de aquello que juró.

Nadie obliga a alguien a ser policía. Tampoco puede pensarse —

como sostienen algunos— simplemente como una salida laboral.

Ser policía implica, naturalmente, cobrar un salario digno. Poder mantener a su familia. Aunque no es un trabajo cualquiera. Poreso la formación. Por eso se habla de vocación de servicio. Por eso existe una ley y un reglamento. Por eso la policía no puede agremiarse ni protestar. Todo dentro de la ley; fuera de la ley, nada.

¿Por qué la Policía de la Ciudad gana más que la bonaerense?

—La Policía de la Ciudad opera en un distrito con uno de los ingresos per cápita más altos del mundo. La Provincia de Buenos Aires es 1.515 veces más grande que la Ciudad. Hace 60 años que la Ciudad mantiene prácticamente la misma población: tres millones de habitantes. La Provincia concentra el 40% de la población argentina. Tiene un conurbano de 13 millones de personas.

Es otra escala. ¿Cómo se recorre una provincia comparable con España? El mantenimiento de los vehículos, el rodaje, la cuadrícula, la cantidad de litros de nafta, el desgaste de los motores: todo es infinitamente más costoso.

A la Ciudad le transfirieron una policía completa. A la Provincia se sacaron recursos. Aun así, la Policía de la Provincia de Buenos Aires paga salarios superiores a los de las fuerzas federales. Sí, la Ciudad puede pagar algo más. Aunque no se trata de que unos sueldos sean extraordinarios y los otros no. Nosotros intentamos otorgar todos los aumentos posibles, aunque a la Provincia la ahorcan.

Nadie suele mencionar ese dato. Se instala el preconcepto de que la Bonaerense gana menos que la Policía de la Ciudad, aunque no se incorpora el dato de los US\$10.000 millones que le quitan a la Provincia.

¿Cómo evaluás a Axel de cara a 2027?

—Cualquier consultor político, cualquier sector político que hoy pretenda proyectar escenarios, con claridad meridiana, que el peronismo es un actor fundamental. Es el único espacio en condiciones —ampliando su propuesta, dialogando con otros actores— de dar batalla a este oficialismo lamentable.

Y dentro de ese espacio, el único que puede encarnar ese liderazgo es Axel Kicillof. No hay otro. Hoy es Axel Kicillof, gobernador de la provincia más importante del país. Cuando su gestión se sometió al escrutinio electoral, ganó por quince puntos, después de haber triunfado en dos elecciones consecutivas, incluso en el mejor momento de La Libertad Avanza.

SE COMPLICA LA NEGOCIACIÓN SALARIAL

La Provincia ofreció un aumento del 3% y los estatales lo rechazaron

Si bien el Gobierno subió la propuesta en 1 punto, los gremios la consideraron "insuficiente". Dudas con los docentes

Los gremios estatales bonaerenses rechazaron la nueva oferta salarial que planteó ayer el gobierno de Axel Kicillof. La Provincia propuso un aumento del 3 por ciento a pagar con los sueldos de febrero y si bien mejoró en 1 punto la propuesta de la semana pasada, no logró convencer a los sindicatos.

En el caso de los docentes la oferta fue similar pero no surgió un rechazo expreso de los gremios que se llevaron la nueva propuesta para analizarla. De todos modos, se especulaba con que tampoco sería aceptada. De hecho, la Federación de Educadores Bonaerenses (FEB), una de las entidades que integra el Frente de Unidad Docente Bonairense, no había aceptado la propuesta de enero que consistía en un 4,5 por ciento.

Ante ese escenario, toma cuerpo la posibilidad de que las clases no puedan comenzar en tiempo y forma en la Provincia el 2 de marzo. Por estas horas se especula con la posibilidad de que el gremio nacional CTERA pudiera disponer una medida de fuerza de alcance nacional en rechazo al gobierno de Javier Milei. Si esa versión se



MENTRAS ESTATALES RECHAZARON LA OFERTA, LOS MAESTROS LA ESTÁN DEBATIENDO. PELIGRAN LAS CLASES / WEB

termina confirmando, los gremios bonaerenses se sumarían a esa protesta.

En el caso de los estatales nucleados en UPCN, Fegeppba y ATE, rechazaron de plano el aumento planteado porque, en términos prácticos, implica una mejora de bolsillo de apenas un 1,5 por ciento respecto de enero. Esto se debe

a que los trabajadores dejarán de percibir el retroactivo que cobraron el mes pasado producto de una mejora sobre los haberes de diciembre que rondaba el 1,5 por ciento.

El gobierno de Axel Kicillof había resuelto aumentar los sueldos de enero en un 4,5 por ciento. De ese total, 1,5 por ciento se aplicó

en forma retroactiva a diciembre.

Es decir, la nueva propuesta que se planteó ayer incluía mantener el porcentaje del retroactivo y sumar un 1,5 por ciento más.

Los gremios estatales, como se dijo, rechazaron la oferta sin siquiera analizarla. Como informara EL DIA, aspiraban a llegar a un aumento cercano al 4,5 por cien-

to tomando en cuenta la inflación que el INDEC informó para enero del 2,9 por ciento más el 1,5 por ciento del retroactivo mencionado. Pero la oferta oficial quedó lejos de esa pretensión.

INCÓGNITAS

Frente al rechazo sindical y con la liquidación de los sueldos que arrancaría mañana, la posibilidad de que se mejore la oferta es una incógnita. De hecho, diversas fuentes sindicales que participaron de los encuentros con los funcionarios que se volvieron a realizar de manera virtual, dijeron que los representantes del Ejecutivo anticiparon que la delicada situación financiera por la que atraviesa la Provincia hace muy difícil superar el 3 por ciento planteado en la paritaria.

Frete a ese escenario, el Gobierno podría disponer la suba por decreto, aún sin el acuerdo de los sindicatos.

En ese marco, UPCN reclamó que se mejore la propuesta pero que, si finalmente no se llegue a un acuerdo, al menos se liquide el 1,5 por ciento del retroactivo de diciembre que los trabajadores dejarían de cobrar "para que no se liquiden salarios a la bufa".

Por su parte, desde Fegeppba solicitaron al Ejecutivo que "revuelva la oferta realizada y lleve adelante un mayor esfuerzo presupuestario, mejorando el porcentaje propuesto a la mayor brevedad posible, con el objetivo de alcanzar un acuerdo que contemple de manera real las necesidades de las y los trabajadores estatales".

En ese contexto, el escenario de la discusión salarial en la Provincia se terminó complicando. Y uno de sus efectos más palpables podría ser el no inicio normal de las clases.

VOLVIÓ A APUNTAR AL GOBIERNO NACIONAL

“El superávit fiscal de Milei es deuda con las provincias”, dijo Kicillof

Axel Kicillof volvió a apuntar contra las políticas del gobierno nacional. Y lo hizo por partida doble, durante un acto vinculado a la segu-

ridad en Berazategui y luego en una visita a Quequén.

“Desde que asumió Milei se perdieron casi 300 mil puestos de trabajo, además han cerrado 30 empresas por día. Es el resultado y la consecuencia deliberada de las políticas económicas nacionales”, sostuvo el mandatario provincial al encabezar una nueva conferencia de verano donde realizó un nuevo y crítico balance de la marcha de la temporada estival.

Desde Berazategui, en tanto, cuestionó la ley de baja de imputabilidad que anoche tuvo media sanción en la Cámara de Diputados de la Nación. “Instrumentamos el programa Entramados para detectar señales de alerta temprana y cortar trayectorias delictivas de los menores. No es motosierra ni ajuste, es política pública y presencia del Estado. Quieren solucionar los pro-



KICILLOF, DURANTE EL ACTO EN BERAZATEGUI DONDE APUNTÓ CONTRA MILEI / X

blemas con marketing pero no es así, hay que trabajar todos los días, no un ratito en los canales de televisión y en las redes sociales”, dijo.

“Hay sectores que viven hablando de la seguridad, pero luego vienen con sus ideas de ajuste: para tener una Policía mejor hay que contar con un Estado que invierta más y mejor”, señaló el Gobernador y añadió: “Con un solo día de los intereses de deuda que paga el Gobierno nacional se podría equipar a todas las fuerzas de seguridad. Por

eso, lo que Javier Milei denomina superávit fiscal constituye en realidad una deuda con las provincias y con todo el pueblo argentino”.

Finalmente dijo que “comenzamos a revertir muchos años de deterioro de nuestra Policía, que no contaba con las herramientas ni la capacitación necesarias, y lo seguimos haciendo incluso ahora, con mucho más esfuerzo, luego de que el Gobierno nacional nos quitara ilegalmente los fondos que nos corresponden”.

La Provincia se ataja ante posible conflicto policial

Aunque en territorio bonaerense no se registró un estallido similar al acuartelamiento policial de Santa Fe, el malestar dentro de la fuerza de seguridad permanece latente y se expresa en reclamos por aumentos salariales, actualización de horas extras, mejoras en el Instituto de Obra Médico Asistencial



Advierten que no se tolerará protestas como en Santa Fe

(IOMA) y una mayor atención a la salud mental.

En este sentido, desde el Ministerio de Seguridad bonaerense advirtieron que "no tolerará acciones que vulneren la ley ni pongan en riesgo la seguridad pública".

No obstante, reconocen la profundidad del problema salarial. Al respecto, el ministro Javier Alonso que "los sueldos en la Argentina son una miseria hoy". Asimismo, el funcionario de Axel Kicillof detalló que un oficial que recién inicia su carrera percibe alrededor de 1.050.000 pesos entre salario básico y adicionales, aunque admitió que "igual no alcanza".

En ese marco, Alonso explicó que unos 30.000 efectivos realizan tareas de policía adicional para complementar ingresos, y que algunos recurren a trabajos en aplicaciones digitales, una práctica que el Ministerio regula para evitar faltas disciplinarias y preservar la imagen institucional.

SÍNTESIS DIGITAL

NOTICIAS DE INTERÉS



Modernización: buscarán sanción exprés, sin tocar el texto del Senado

— Daniela Romero
dromero@cronista.com

Luego de que el Senado aprueba por amplia mayoría la reforma laboral, ahora el presidente de la Cámara de Diputados, Martín Menem, y el ministro del Interior, Diego Santilli, deberán afrontar el desafío de una negociación exprés con los aliados de la Cámara baja, que buscarán aplicar otras modificaciones.

Según pudo saber *El Cronista*, el plan del oficialismo es sancionar el proyecto antes de que terminen las sesiones extraordinarias. De esta manera, el presidente Javier Milei llegaría empoderado por las victorias legislativas para la apertura de sesiones ordinarias del 1 de marzo.

Para eso, en la Casa Rosada deberán extender por un día las sesiones extraordinarias ya que, por una cuestión reglamentaria, el dictamen debe firmarse 10 días antes de que culmine el período. La convocatoria es hasta el 27 de febrero, pero si lo extienden al sábado 28, la Cámara baja puede llegar a tratar la reforma laboral después del feriado de Carnaval y llegar con los plazos.

Fuentes del oficialismo le adelantaron a este medio que ese es el plan que confirmaron tras la última reunión de la Mesa Política: el cronograma tentativo -y ajustado- será conseguir el dictamen el miércoles 18 de febrero para ir a una sesión el 25.

Al mismo tiempo, en la Cámara alta ya ven una sesión el 26 de febrero para sancionar lo que este jueves empezó a ser aprobado en Diputados: el Régimen Penal Juvenil y el acuerdo entre la Unión Europea y el Mercosur. Estaba previsto también llevar al recinto la Ley de Glaciares, que quedó pendiente. En esta Cámara aplica otra regla: los dictámenes deben ser firmados 7 días antes de la sesión.

Pero la hoja de ruta del oficialismo no está exenta de posibles obstáculos, ya que la negociación de la senadora Patricia Bullrich en el Senado no fue abrochada del todo en conjunto



Bullrich fue anoche al palco del Senado a recibir los saludos de Adorni, Karina y Santilli

con Diputados, aunque hubo modificaciones que sí consensuaron entre ambas Cámaras. La exministra de Seguridad desconoce cuál es el estado de esa conversación, ya que quienes llevan ese diálogo con Santilli, Menem, y el jefe de bloque libertario, Gabriel Bornoroni.

“Es un gran error de Patria”, advirtió un aliado en diálogo con *El Cronista* ya la semana pasada. “Nuestro marco de negociación en la Cámara de Diputados es Martín Menem, y por supuesto que tenemos profundo diálogo con nuestro ministro del Interior, pero Menem y Bornoroni son los encargados. No es Patricia Bullrich”, sumaron además desde el PRO.

El punto de conflicto es que en plena negociación por las concesiones de último minuto el miércoles en el Senado el bloque

amarillo sacó un crítico comunicado contra la decisión del Gobierno de resignar el artículo que habilitaba los pagos de sueldo en las billeteras virtuales. “Creemos que cada trabajador tiene que poder elegir cómo cobrar su sueldo. No es el Estado el que tiene que decidir eso”, aseguraron.

El artículo aprobado quedó redactado de la siguiente manera: “Las remuneraciones en dinero debidas al trabajador deberán pagarse, bajo pena de nulidad, únicamente mediante la acreditación en cuenta abierta a su nombre en entidad bancaria o en institución de ahorro oficial”.

“Ellos porque tienen sus negocios, pero no tienen margen”, aseguró tajante un funcionario del Ejecutivo ante la consulta de *El Cronista*, mientras que se cruzaba ida y vuelta

“Creemos que cada trabajador tiene que poder elegir cómo cobrar su sueldo”, dice el PRO

“Si nos meten cambios en Diputados insistimos todo en dos minutos”, dicen en LLA desde el Senado

El plan es ir a otra sesión el 25 de febrero en Diputados y el 26 en el Senado para la sanción de los proyectos

por los pasillos del Congreso para negociar el texto final de la reforma. En esa misma línea fue Bullrich en declaraciones radiales: “La ley es ésta”, dijo al descartar posibles cambios en Diputados.

“Tuvimos 42 votos a favor prácticamente en todos los artículos, lo que significa estar bastante por arriba de lo que se necesita y esto da tranquilidad para saber que va a haber una sanción”, agregó en ese sentido.

“Si llegan a aplicar algún cambio nosotros insistimos con todo en dos minutos”, habían adelantado ante *El Cronista*, en esa línea, desde el oficialismo parlamentario. No obstante, el punto está en que, aunque insistan, si el proyecto debe volver al Senado su sanción se demoraría.

La propuesta del ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger, fueuestionada por Bullrich y otros senadores porque veían descabellada la idea de habilitar tantas billeteras virtuales.

“El tema está en que las cuentas sueldo de los bancos están respaldadas por el Banco Central (BCRA), y las billeteras virtuales son un montón y muchas son truchas. No podemos arriesgarnos a que se timbeen el sueldo de los trabajadores”, argumentaba un legislador del oficialismo.

No es un tema que no busquen saldar. Según pudo saber este medio, la idea es que la entidad que conduce Santiago Bausil publique una resolución con las condiciones que deberán cumplir los Proveedores de Servicios de Pago (PSP) para que puedan acreditar las remuneraciones de los trabajadores.

El tema desató una guerra entre los bancos y las fintech, ya que las entidades bancarias argumentaban que el desvío de flujos salariales a las billeteras virtuales podría poner en riesgo el funcionamiento de la economía, mientras que las empresas fintech alegaban a la libertad del consumidor.

“Nosotros vamos a insistir para volver al artículo original. Estuvimos trabajando mucho en este tema y es muy importante que los trabajadores puedan percibir su sueldo donde quieran”, ratificaron desde el PRO ante este medio, tras las declaraciones de Bullrich de no dar lugar a los cambios. “Ya le avisamos a Martín Menem”, agregaron.



Martín Rapallini, titular de la Unión Industrial Argentina (UIA)

REUNIÓN CON CAPUTO

Industriales advierten por desplazamiento del empleo formal a la importación

Aseguran que la reventa de productos importados de bajo costo, como respuesta a la pérdida de ingresos, es similar al efecto "paripollo" de la década de los 90

mundo se vuelve protecciónista, está generando un "efecto tenaza", explicó un referente del sector industrial.

En la previa al encuentro entre el equipo económico y Martín Rappallini, titular de la Unión Industrial Argentina (UIA), la entidad informó que el sector cerró el año con un crecimiento del 1,6% interanual, aunque se ubicó un 9,6% por debajo de los niveles de 2022.

En cuanto al empleo registrado, los datos del Centro de

La industria acumula una pérdida de 60.224 puestos de trabajo formales. La cantidad de importadores escala

Estudios UIA (CEU) reflejan que la caída de puestos se aceleró en octubre con una pérdida de 6718 empleos en relación a septiembre (-0,6%). En tanto, el acumulado asciende a 60.224

puestos de trabajo desde el último máximo alcanzado en agosto de 2023.

Si bien el sector coincide en la necesidad del equilibrio fiscal propuesto por Javier Milei, la preocupación por la "economía real" encendió las alarmas. "Si la actividad creciera un 20%, compartir ese mercado con las importaciones no sería problema. Pero hoy, cada contenedor que entra es mercado que pierde la fábrica local", explican fuentes del sector.

Según un informe del CEPA, entre enero y septiembre de 2025 se incorporaron más de 9200 nuevas empresas importadoras de bienes de consumo, un aumento del 70% respecto del mismo período de 2023.

El empresariado local no carga contra la apertura, pero advierte por el impacto en el tejido productivo y en el mercado laboral donde el empleo formal se mueve al cuentapropismo y la "reventa" de bienes que se importan a bajo valor se volvió una salida rápida ante la pérdida del salario.

Lo que se advierte con cautela es un regreso al fenómeno del "paripollo" de los 90: aquel símbolo de la desindustrialización donde trabajadores despedidos volcaban sus indemnizaciones en emprendimientos de subsistencia que terminaban saturando nichos de mercado.

Además de indumentaria y calzado, esta tendencia se advierte en accesorios y bijouterie; cosméticos y productos de perfumería; tecnológicos y piezas para telefonía y juguetes infantiles.

"En el mejor de los casos, el importador son dos personas y una oficina; el industrial tiene máquinas, inversión y una estructura de empleo que, una vez que se destruye, no se recupera más", sentenció el industrial. "Estamos canjeando el tejido empresarial por una baja temporal de precios", advirtió un industrial en referencia a las declaraciones de Caputo y Federico Sturzenegger a favor del ritmo de la apertura y el "reemplazo" de sectores.

— Belén Ehuletche
behuletche@cronista.com

Un fenómeno que se asocia con la desindustrialización de los 90 suma preocupación en el sector privado y será parte de la reunión -adelantada por El Cronista- que hoy tendrán el ministro de Economía, Luis Caputo y la cúpula industrial.

La combinación de un tipo de cambio apreciado, desplome del consumo y una apertura comercial que ocurre mientras el

EL GRUPO GLORIA, DE PERÚ, PAGA U\$S 500 MILLONES

La canadiense Saputo vende el 80% de su negocio lácteo en la Argentina



Gloria tiene operaciones en la Argentina desde 2005, a través de su filial local, cuando compró el 50% de Lácteos Santa Fe y formó Corlasa

Había llegado en 2003, con la compra de Molfino. El traspaso incluye dos plantas y marcas como La Paulina. La norteamericana conservará el 20% y lo hizo para "mejorar su flexibilidad financiera"

Juana Posbeyikian
jposbeyikian@cronista.com

La canadiense Saputo, una de las principales procesadoras lácteas del mundo, vendió el 80% de su negocio en el país a Gloria Foods, un holding peruano alimenticio del grupo Gloria, tras una operación por u\$s 500 millones. Saputo es dueña de marcas locales como La Paulina, Molfino, Ricrem, Senda y Taluhet.

La decisión, argumentó la compañía, se debe a una revisión de su presencia internacional y la búsqueda de mercados más rentables.

"El anuncio de hoy refleja nuestros esfuerzos por optimizar nuestra presencia global para un crecimiento a largo plazo. Esta desinversión mejora nuestra flexibilidad financiera y respalda la reinversión específica en plataformas que ofrecen las mayores oportunidades de crecimiento, a la vez que nos permite mantener una cartera de productos de origen argentino para nuestros mercados internacionales", dijo Carl Collizza, presidente y director ejecutivo de Saputo.

Según datos de la compañía, el negocio en la Argentina le generó a la firma ganancias por

alrededor de u\$s 1200 millones, un 7% de su facturación global.

La empresa desembarcó en la Argentina en 2003, luego de haber adquirido Molfino Hermanos S.A., una de las procesadoras de leche más importantes de la Argentina.

Ahora, mediante este movimiento, la compañía conservará el 20% de la participación accionaria tras la que espera recibir ingresos netos por u\$s 400 millones.

La operación, que se estima que se concrete en el primer trimestre del año fiscal 2027, incluye las dos plantas de producción que tiene Molfino en el país (una en Córdoba y otra en Santa Fe), así como el traspaso de sus marcas locales.

Saputo es el principal fabricante de queso y procesadora de leche líquida y crema de Canadá, uno de los principales procesadores lácteos en Australia y, hasta ahora, el principal

El negocio en la Argentina le generó a Saputo ganancias por u\$s 1200 millones, un 7% de su facturación global

Con el 20% que conservará, ahora espera recibir ingresos netos por u\$s 400 millones anuales

procesador lácteo de la Argentina. Además, tiene una fuerte presencia en los Estados Unidos y el Reino Unido.

Entre julio de 2024 y junio de 2025, procesó alrededor de 1300 millones de litros de leche y concentró el 11,6% de la producción industrial total en el país, por encima de la propia Mastellone (1200 millones), según datos del Observatorio de la Cadena Láctea Argentina.

Por su parte, Grupo Gloria es un conglomerado industrial de capitales peruanos, fundado en 1941 por los empresarios y hermanos Jorge y Vito Rodríguez. Hoy la firma es considerada uno de los principales actores en la industria alimentaria de América latina. Tiene presencia en Perú, la Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Uruguay, Puerto Rico y Chile.

Además del sector lácteo, el holding está diversificado en sectores como cemento, papel, agroindustria, transporte y servicios.

Gloria mantiene operaciones en la Argentina desde 2005, a través de su filial local. Ese año adquirió el 50% de las acciones de Lácteos Santa Fe S.A. y formó Corlasa, empresa que hoy cuenta con una planta en Esperanza, Santa Fe. Ahora, la firma pasaría a disputar el liderazgo del negocio lácteo argentino y profundiza su expansión en la región.

En 2024 adquirió el negocio lácteo y de jugos de Nestlé en Ecuador, Ecuajugos. Esta operación incluyó la planta industrial, el centro de distribución y la comercialización de las marcas locales. En paralelo, el holding avanzó en la reorganización de activos no estratégicos y la venta de operaciones.

Hace tres años, tomó el control total de Soprole en Chile, luego de comprar la participación que aún conservaba la neozelandesa Fonterra en una transacción valuada en torno a los u\$s 640 millones. Con esa operación, el grupo pasó a manejar de forma directa una de las principales lácteas del mercado chileno.



El inicio de la fabricación está previsto para mediados del próximo mes

ANUNCIO

Honda invierte u\$s 24 millones para producir cuatriciclos en la Argentina

Fuerte en el mercado de motos, la empresa japonesa apuesta a que los modelos locales se usen no solo para movilidad, sino también en ámbitos productivos, especialmente en zonas rurales

— Ayelén Trujillo
atrujillo@cronista.com

Honda Motor Argentina anunció el inicio de la producción de cuatriciclos en el país. Con una inversión superior a los u\$s 24 millones destinada a este proyecto, la compañía multinacional prevé alcanzar una capacidad productiva de 10.000 unidades anuales y proyecta un crecimiento de más del 10% en su dotación de personal.

Honda cuenta con más de 48 años de trayectoria en el país y aunque en sus inicios se enfocó en motocicletas, su presencia se fortaleció con la importación y posterior producción de autos. Esta última actividad se interrumpió en mayo de 2020, cuando la planta de Campana dejó de fabricar el modelo HR-V.

Ahora, la empresa japonesa ingresa a un nuevo segmento. Si bien ya tiene presencia local con cuatriciclos fabricados en los Estados Unidos, la japonesa busca fortalecer su liderazgo en la Argentina con producción propia. El inicio de la fabricación está previsto para mediados del próximo mes.

En la firma explicaron a El Cronista que este proyecto representa un hito industrial muy importante: "Es la primera vez que incorporamos la producción de cuatriciclos en la Ar-

La compañía multinacional prevé alcanzar una capacidad productiva de 10.000 unidades anuales

gentina. Sumamos un nuevo segmento a nuestra operación local. Se trata de un mercado en crecimiento, impulsado por la demanda de soluciones de movilidad cada vez más versátiles, eficientes, y adaptables a diferentes demandas y usos".

De acuerdo con la Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina (Acara), en 2025 se vendieron 1074 cuatriciclos en todo el país, lo que representa un incremento del 95,3% en relación con el año anterior.

En tanto, en enero de este año, se patentaron 156 unidades de cuatriciclos en el país, un 44,4% más que hace un año, cuando se registraron solo 108 unidades.

Plante de expansión

Honda fabricará en el país el modelo TRX420FM, que la empresa espera que se use no solo para movilidad, sino también en ámbitos productivos, especialmente en zonas rurales.

"El segmento de movilidad

medianamente para actividades agrícolas viene expandiéndose en Argentina. El cuatriciclo impulsado por su mayor robustez, capacidad de arrastre y versatilidad para múltiples tareas gana espacio gracias a la disponibilidad de equipos accesorios, que amplían significativamente su campo de aplicación en la actividad agrícola", detallaron a este medio.

El usuario de este segmento es principalmente un "perfil con experiencia", que prioriza la confiabilidad, la durabilidad y la eficiencia operativa", y que toma decisiones de compra basadas en el retorno de la inversión y en el desempeño del producto a lo largo del tiempo.

Hoy, en el país Honda es fuerte en el mercado de motos. En enero de 2026, volvió a liderar con un total de 13.692 unidades patentadas, con un share del 20%. Como parte de un plan con foco en la expansión exportadora que la filial local de la japonesa prevé desplegar hasta abril de 2026, la compañía anunció que aumentará un 30% la producción de motos en su planta de Campana.

Con este incremento, la automotriz proyecta alcanzar las 145.000 unidades anuales, lo que marcaría un récord histórico para su operación industrial en la Argentina. De concretarse, la firma se consolidaría como la empresa que más motocicletas fabrica y comercializa en el país.

Desde el inicio de su producción local, Honda ya superó los 1,5 millones de unidades fabricadas. —

Debates en el Congreso | CAMBIOS EN LA LEGISLACIÓN DEL TRABAJO

Contundente respaldo de los empresarios al avance de la reforma laboral

Cámaras y asociaciones apoyaron el proyecto; afirmaron que se genera previsibilidad y ayuda a la competitividad

Francisco Jueguen
LA NACION

Los empresarios destacaron el avance parlamentario de la reforma laboral que impulsó el Gobierno y afirmaron que representa un cambio estructural, que ordena el actual mercado de trabajo y genera previsibilidad para que, en una economía que vuelve a encontrar crecimiento, se genere empleo en la Argentina.

“La actividad de las empresas privadas en la Argentina ha estado limitada durante largo tiempo por una serie de factores, entre ellos, la necesidad de actualizar las normas laborales. Brindar previsibilidad y reducir la litigiosidad en este ámbito, no hay duda, es necesario para incrementar el empleo formal en nuestro país”, dijeron a LA NACION desde la Asociación Empresaria Argentina (AEA).

Por su parte, en la Unión Industrial Argentina (UIA) destacaron varios puntos a favor de la industria en el proyecto de ley que, según la consultora privada Empiria, tiene un costo fiscal total de 0,1% del PBI para 2026 y de 0,2% del PBI anualizado en plena vigencia.

El paso en el Congreso de la ley de modernización fue respaldado por varias cámaras y asociaciones más de empresarios, como ABA y Adeba (los bancos), la Bolsa de Comercio y la Sociedad Rural (SRA), y la Cámara de Comercio y Servicios (CAC). Todos resaltaron la importancia del avance del gobierno de Javier Milei en lo que tiene que ver con la competitividad, sobre todo en un contexto desafiante para varios sectores en tiempos de apertura y revalorización del peso.

La UIA recalcó que, con relación a la gobernanza interna de las pymes, la ley introduce “reglas más claras” sobre la actuación sindical. Mencionaron el límite a 10 horas por mes de la gestión sindical, que “acota la protección exclusivamente al delegado y ‘ordena’ el funcionamiento de las asambleas. Esto reduce el conflicto permanente dentro de las plantas, especialmente en pymes”, dijeron. En la entidad subrayaron que se establecen “criterios taxativos” sobre los conceptos que integran la indemnización por despido, excluyendo rubros que anteriormente se sumaban de manera “arbitraria”, como adicionales, vacaciones o aguinaldos. Y celebraron que “se incorporan herramientas legales para evitar bloqueos y tomas de establecimientos”. Ratificaron “la importancia” en el tratamiento de los servicios esenciales y de las actividades con procesos continuos, “brindando garantías a sectores donde las interrupciones generan pérdidas productivas irreversibles”.

Sobre el banco de horas y la flexibilidad operativa, estimaron que “permite ordenar la jornada laboral de acuerdo a las necesidades productivas, evitando costos adicionales innecesarios y generando herramientas de adaptación”.

Sobre las vacaciones dijeron que, si bien el período de vacaciones es



Mario Grinman, de la CAC



Martín Rappalini, de la UIA

del 1º de octubre y al 30 de abril del año siguiente, “se podrá acordar disponerlas fuera de dicho período” y que también “de mutuo acuerdo”, el empleador y el trabajador podrán convenir el fraccionamiento de las vacaciones siempre que cada uno de los tramos no sea inferior a 7 días.

“El régimen laboral anterior fracasó”, dijo a LA NACION el presidente de la UIA, Martín Rappalini. “El empleo formal lleva más de 15 años sin crecer, mientras la informalidad alcanzó niveles récord. Llegamos a tener más de 600.000 juicios laborales, lo que equivale a cerca del 10% de la nómina total en litigio. A eso se suman niveles de ausentismo también récord, entre el 8% y el 10% según el sector, en gran parte por un sistema de enfermedades difícil de controlar. Este nuevo marco laboral viene a corregir esas distorsiones que, durante años, solo generaron conflicto y destrucción de empleo”, agregó y reconoció el trabajo del G6 y el Consejo de Mayo.

La UIA, donde hay preocupación por el proceso de apertura y el ritmo de recuperación económica, se reunirá hoy con el ministro de Economía, Luis Caputo. “Esperemos que la economía reactive y podamos generar empleo, pero sin un sistema laboral previsible era muy difícil que eso ocurriera; de hecho, llevamos más de 15 años con el mismo nivel de empleo formal registrado”, dijo Rappalini.

“El proyecto aprobado por el Senado genera las condiciones para crear empleo y facilita la formalización laboral; en un marco de estabilidad y crecimiento económico”, dijo Javier Bolzico, presidente de Adeba. “Además, asegura que los haberes que reciben los trabajado-

res estén bancarizados, garantizando que contribuyan a financiar el crecimiento del crédito, como ocurrió los últimos dos años”, agregó sobre la polémica que se generó en el debate con las billetes virtuales.

“La aprobación en el Senado del proyecto de Modernización Laboral es algo positivo ante la imperiosa necesidad de incorporar más trabajadores al mercado formal de trabajo”, dijo Claudio Cesario, presidente de ABA. “En cuanto a las modificaciones, valoramos que hayan tenido en cuenta nuestros argumentos técnicos que apuntan a garantizar la protección de los depósitos de los sueldos de los empleados, sostener el desarrollo del crédito a familias y empresas”, agregó.

“Es un paso adelante muy importante”, señaló a LA NACION Adelmo Gabbi, presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. “Me hubiese gustado que incluso fuera más amplio, pero lo que salió es muy bueno”, dijo. El primer borrador incluía la exención a la renta financiera de Ganancias. En la negociación, ese artículo se perdió.

“Favorecerá tanto la formalización de relaciones laborales no registradas como la generación de nuevos puestos de trabajo”, dijo Mario Grinman, presidente de la CAC a LA NACION. “Es un paso muy importante en la dirección correcta que los argentinos nos debíamos desde hace mucho tiempo. Ahora bien, debemos tener en cuenta que, para lograr que el empleo privado registrado aumente de forma significativa y sostenida en el tiempo, no basta con una ley. Me refiero a que una modernización normativa como la que se está tratando en el Congreso es ciertamente indispensable y por demás bienvenida, pero debe ser complementada con un entorno económico adecuado”, agregó el empresario.

“Es una señal positiva en el camino hacia una Argentina más competitiva y con mayor generación de empleo formal. Desde la Sociedad Rural Argentina creemos que actualizar el marco normativo laboral es una deuda pendiente que el país tiene con su sector productivo y, sobre todo, con millones de trabajadores que hoy se encuentran en la informalidad”, dijo a LA NACION, Nicolás Pino, presidente de la SRA, que recordó que se viene trabajando en una propuesta de modificación de la ley de trabajo agrario N° 26.727 y sobre la modernización en el Consejo de Mayo. En ese sentido, la SRA sugirió varios puntos que, explicaron, no estaban en la versión original y que se terminaron incluyendo luego.

La Cámara de Comercio de los Estados Unidos en Argentina (AmCham) había posteado un hilo en X a horas del debate: “Modernizar no es quitar derechos. Es dar previsibilidad, generar incentivos para contratar y abrir nuevas oportunidades para las nuevas generaciones. El desafío es claro: una Argentina que vuelva a desarrollarse, genere empleo formal, más inversión y oportunidades de acuerdo con las distintas realidades locales”. •

El dólar sigue en baja y el BCRA volvió a comprar fuerte: suma más de US\$2000 millones

RESERVAS. Se alzó ayer con otros US\$141 millones, en una jornada en la que el billete al público cayó a \$1415; se quedó con más del 30% de lo operado por segunda rueda consecutiva

Javier Blanco y Melisa Reinhold
LA NACION

El Banco Central (BCRA) adquirió ayer otros US\$141 millones por intervenciones sobre el mercado cambiario local, cifra que ya le permite mostrar un acumulado de compras mayor a los US\$2000 millones en lo que va del año, desde que iniciara esta racha –que lleva 29 ruedas– el 5 de enero.

Fue en una jornada en la que el billete profundizó la tendencia bajista de las últimas ruedas, lo que lo llevó a retroceder hasta los \$1415 para la venta al público en el Banco Nación (el precio promedio en el resto de los bancos fue de \$1420,26, según el relevamiento que hace el BCRA), es decir, a \$5 por debajo del cierre previo (-0,4%) y en un valor nominal que no mostraba desde mitad de noviembre del año pasado.

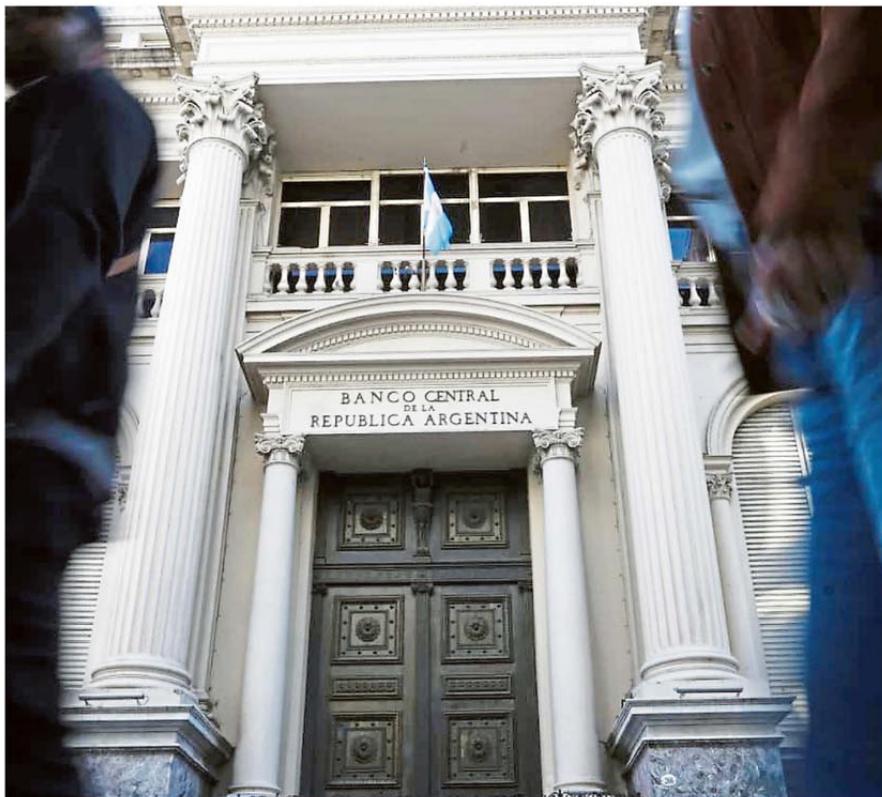
Esta prevalencia de la oferta sobre la demanda es lo que le volvió a permitir a la entidad monetaria ampliar sus compras y quedarse otra vez con más del 30% del volumen operado de contado en el día, aun cuando se achicó en un tercio con relación a anteayer.

Las cifras son lo suficientemente reveladoras al respecto: el Banco Central ya sumó por esta vía US\$890 millones en lo que va del mes (a un promedio diario de US\$98,8 millones) y un total de US\$2048 millones en el año, de forma que está cumpliendo con el 20,5% de la meta mínima que se impuso comprar, de US\$10.000 millones durante todo 2026.

Aun así –bien medido–, acumuló en realidad hasta ahora US\$1610 millones netos, ya que –vale recordar– en enero le vendió al Tesoro Nacional US\$437 millones (US\$158 millones el miércoles 14 y otros US\$279 millones el 19 del mes pasado), que el Gobierno usó para honrar pagos de deuda en moneda extranjera.

Es que la idea oficial es “que haya uno de los dos (BCRA o Tesoro Nacional) comprando en el mercado y no ambos, dentro de lo posible, para minimizar confusiones y maximizar la coordinación para evitar impactos sobre el mercado”, explicaron oportunamente altas fuentes oficiales a LA NACION.

Por ello hay que considerar que esas ventas al Gobierno podrían repetirse en adelante, en especial ahora que el Tesoro vuelve a rearmar “un colchón financiero que le mejora la capacidad de afrontar compromisos en moneda dura sin recurrir a colocaciones externas en momentos inoportunos”, observaron al respecto desde Deiphos Investment. Se refieren a los



El Banco Central de la República Argentina sigue acumulando divisas

FABIÁN MARELLI

\$1,7 billones que sumará hoy a esas cuentas (que pasarán a orillar los \$5 billones), gracias a la captación extra que pactó el miércoles tras llamar a licitación para renovar la deuda en pesos y obtener un *rollover* del 123%.

Hay que recordar que mientras la tasa de riesgo país se niegue a comprimir algo más (se mantiene en torno de los 500 puntos), la administración Milei se ha planteado atender los compromisos de deuda en moneda dura comprando dólares en la plaza local y destinando a ello recursos que obtenga por privatizaciones.

Las compras oficiales, como había sucedido anteayer, se intensificaron cuando el dólar mayorista, que había abierto la rueda otra vez debilitado, profundizó su tendencia a la baja al ubicarse en \$1395 primero y llegar a tocar \$1390 después, “cuando la demanda estaba en retirada y la oferta se mantenía sostenida”.

“En ese nivel logró afirmarse, iniciando un rebote moderado y con elevada volatilidad, aunque sin recuperar terreno significativo antes de cerrar en \$1395, confirmando la

ruptura del piso de \$1400 que había respetado en las ruedas anteriores”, indicó el operador y analista Nicolás Merino, de ABC Mercado de Cambios.

“Hay emisiones corporativas que se liquidan, a lo que se suman las

“La deuda soberana ya ajustó su tasa de retorno y la compresión que falta debería venir de la mano de un *driver* importante que no creemos que sea la reforma laboral, aunque ayuda, ni la posible reclasificación del mercado accionario local, todavía lejos” (Ian Colombo)

ventas relacionadas con la cosecha fina y las vinculadas con las apuestas al *carry trade* para aprovechar el diferencial que se abre con las tasas en pesos”, explicó Fernando Camusso, director de Rafaela Capital, al referirse al predominio de la oferta por sobre la demanda de divisas que le marca el rumbo a la plaza cambiaria.

En este clima no sorprende que el resto de los precios legales del dólar en la plaza local sigan a la baja. Ayer volvieron a operar flojos los tipos de cambio financieros (cerró a \$1471,81 el dólar MEP y a \$1468,35 el Contado con Liquidación, lo que implica ajustes a la baja de \$13,87 o 1% y \$7,48 o 0,5%, en cada caso). El único que volvió a moverse en sentido opuesto fue el blue, que, en ese mercado paralelo, terminó ofrecido a \$1440 (+\$5 o 0,3% que anteayer).

Por lo pronto, el tímido rebote en el tramo final del billete mayorista no solo tuvo que ver con las compras oficiales, que nuevamente se intensificaron para sostenerlo, sino también con las previsiones que generó la reversión que sedió durante el día en los mercados internacio-

nales (e impactó fuertemente sobre algunos de los activos financieros locales) y provocó incluso una leve apreciación global del dólar estadounidense (+0,14% según el *Dollar Index*) luego de otra apertura en baja.

De hecho, en lo que va de febrero, el tipo de cambio comercial acumula una baja del 3,6% (-\$52 pesos), que se amplía al 4,1% (-\$60) en lo transcurrido de 2026. Además, considerando que el tope de la banda cambiaria sube a diario y se ubicó en la jornada en \$1583,39, la brecha con el dólar mayorista ya está en 13,5%, dado que cerró ayer a \$188,39 por debajo de ese límite.

El nuevo ingreso vía adquisiciones no evitó que las reservas internacionales retrocedieran en US\$251 millones en el día (quedaron en US\$45.056 millones, según el dato provisorio), afectadas por la baja del precio internacional del oro, que volvió a perforar la cota de los US\$5000, al quedar a US\$4950 la onza troy.

Reversión global

La debilidad del billete se mantuvo pese a la reversión que se verificó en los mercados bursátiles en el día, tras una apertura en alza, al mostrarse afectados por una ola masiva de venta de acciones de empresas tecnológicas y relacionadas con la inteligencia artificial en Wall Street.

Dicho vuelco signó la suerte de los mercados emergentes al punto de que las acciones locales terminaron con caídas de hasta 18%, mientras que el riesgo país, que había llegado a perforar la cota de los 500 puntos, clausuró la jornada en 514 puntos, un avance del 1,6%, dadas las bajas del 0,5 al 0,7% que registraron los bonos de la deuda argentina más representativos.

“La deuda soberana ya ajustó su tasa de retorno de inversión (TIR) y la compresión que falta debería venir de la mano de un *driver* importante, un rol que no creemos que logre la reforma laboral, aunque ayuda. Tampoco por la reclasificación de la plaza accionaria local, dado que creemos que sigue estando lejana”, sostuvo Ian Colombo de Cocos Capital.

Poresto nos sorprendió que la Bolsa porteña profundizara su racha negativa, a pesar de haber operado con algunas subas en las primeras operaciones de la rueda: el S&P Merval cerró en 2851,779 unidades, con una baja del 5,5% en el día.

En el panel principal, las mayores bajas del día fueron para BBVA (-8,9%), Grupo Financiero Galicia (-8,2%) y Banco Supervielle (-7,8%). No hicieron más que estar en sintonía con el castigo que recibieron los ADR argentinos en Nueva York, plaza en la que los papeles del gigante tecnológico Globant, por caso, se hundieron 18%.

“El dólar está tranquilo, el Central compra reservas... creo que tarde o temprano las acciones van a levantar un poco, como pasó hace un mes, cuando el Banco Central compraba los bonos no levantaban. No se espera que vuelen como en el pasado; ya están en otras valuaciones (al doble o el triple que hace un par de años), aunque la actividad está un poco más lenta, lo que también afecta”, consideró Fernando Marull, economista de FMyA. •

Concluyó la misión del FMI y esperan luz verde para que envíe US\$1000 millones

REVISIÓN. Tras varios días de reuniones con funcionarios, empresarios y sindicalistas, el organismo destacó "muy buenos avances"



Milei y Kristalina Georgieva, directora del FMI ANDREW MEDICHINI

Agustín Maza
LA NACION

La misión técnica del Fondo Monetario Internacional (FMI) que encabezaron los economistas Luis Cubeddu y Bikas Joshi concluyó el último martes su visita a Buenos Aires, en el marco de la segunda revisión del programa vigente con la Argentina y la consulta del artículo IV. En el Gobierno confían en que el intercambio derive en la aprobación de la evaluación y habilite un desembolso cercano a US\$1000 millones, según supo LA NACIÓN.

"La misión técnica del FMI encabezada por Luis Cubeddu y Bikas Joshi concluyó su visita a Buenos Aires en el marco de la segunda revisión del programa y la consulta del artículo IV. Se registraron muy buenos avances en las conversaciones, que continuarán en los próximos días. Brindaremos más información a su debido tiempo. Como es práctica habitual, en el marco del artículo IV, el equipo se reunió con diversos interlocutores para conocer su visión sobre las perspectivas económicas", señalaron fuentes oficiales del organismo.

La visita se extendió durante varios días e incluyó reuniones con funcionarios del ministerio de Economía, Luis Caputo, y del Banco Central, Santiago Bausili, así como con representantes del sector privado, economistas y otros actores de la sociedad civil. Durante el fin de semana y el lunes por la mañana, los técnicos del Fondo mantuvieron encuentros con referentes empresariales, entre ellos autoridades de Amcham, para relevar la percepción de los actores locales sobre el rumbo de la economía.

Según reconstruyó este medio a partir de participantes que pidieron reserva, el eje de las conversaciones estuvo puesto en la evolución macroeconómica, pero con un foco creciente en la dinámica de la microeconomía y la reactivación de la actividad a mediano plazo. Se trató de una visión más a mediano plazo en el marco de la consulta del artículo IV.

Dos empresarios consultados señalaron que el Fondo indagó sobre las perspectivas para este año, el ritmo de recuperación del

consumo y la inversión y la consistencia del sendero fiscal. En ese marco, también se analizaron los desafíos vinculados a la acumulación de reservas y al acceso al financiamiento.

La revisión en curso es clave para la Argentina porque su aprobación depende de un nuevo desembolso por alrededor de US\$1000 millones, dentro del acuerdo por US\$20.000 millones firmado el año pasado (ya se giraron más de US\$14.000 millones). En la evaluación, el staff debe analizar el cumplimiento de las metas fiscales, monetarias y de reservas.

Según datos del BCRA medios con la metodología acordada con el organismo, las reservas netas cerraron 2025 en torno a -US\$14.100 millones, frente a una meta revisada de -US\$1000 millones, lo que implicó un desvío negativo superior a US\$13.000 millones. El incumplimiento se produjo pese a que el FMI había flexibilizado el objetivo en US\$6500 millones, al pasar de una exigencia inicial de +US\$5500 millones a una meta negativa.

El Gobierno logró alcanzar el objetivo fiscal comprometido, pero quedó lejos de la meta de acumulación de reservas netas acordada con el Fondo. Por ese desvío, la Argentina prevé solicitar un *waiver* (dispensa) que permita avanzar pese al incumplimiento y, al mismo tiempo, redefinir las metas hacia adelante.

En paralelo, el equipo técnico también avanzó con la consulta del artículo IV, el mecanismo de supervisión regular que el FMI realiza sobre la situación económica de sus países miembros. En ese proceso, el organismo releva opiniones de distintos sectores para complementar el análisis técnico. La última vez que había sucedido en la Argentina fue en 2022.

Tras el cierre de la misión, las conversaciones continuarán de manera virtual en los próximos días. Una vez que el staff concluya el informe, deberá elevarlo al directorio ejecutivo del organismo para su aprobación final. Recién entonces quedará formalmente habilitado el desembolso que el Gobierno espera para reforzar las reservas y despejar vencimientos financieros en el corto plazo. •

Los salarios perdieron con la inflación en 2025 y siguen debajo del nivel de 2023

INGRESOS. Según un informe del Indec, aumentaron 28,8% en el año, mientras que los precios subieron 31,5% en igual período

Carlos Manzoni
LA NACION

Los salarios registrados terminaron 2025 por debajo de la inflación, lo que demora aún más el proceso de recuperación de su poder adquisitivo. Durante el año pasado, tuvieron un incremento de 28,8%, mientras que en igual período los precios aumentaron 31,5%.

El dato fue publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec), que además informó que en diciembre los salarios registrados mostraron una suba de 2% respecto de noviembre. Con ello, también perdieron frente a la inflación en esa medición mensual, ya que el índice de precios trepó 2,8% en el mismo período.

En tanto, el índice general de salarios –que incluye también a los trabajadores informales– superó a la inflación en 2025, ya que avanzó 38,2%. Sin embargo, hay que tener en cuenta que los datos del sector informal, que son los que más crecen en el período (87,9% interanual), presentan un rezago de cinco meses, de acuerdo con la metodología del Indec.

El economista Jorge Colina, director del Instituto para el Desarrollo Social Argentino (Idesa), analizó: “El salario formal empató la inflación, porque tampoco perdió demasiado en el pasado. El informal subió 87,9%, cuando la inflación fue de 31,5%. Esto quiere decir que aumentó mucho en términos reales, pero es porque perdió mucho en 2022, 2023 y 2024. Con semejante suba interanual, simplemente recuperó el nivel de 2022”.

Con el foco puesto en los trabajadores registrados, Mateo Borenstein, economista de la consultora Empiria, señaló que en diciembre el salario real privado tuvo una



Los salarios no reaccionan ARCHIVO

caída –descontada la inflación– de 0,3%, mientras que el salario público bajó 1,8%. Según precisó, en términos interanuales ambos registraron una caída real de 2,1% y 2%, respectivamente.

Por suparte, el economista Nadin Argañaraz, director del Instituto Argentino de Análisis Fiscal (Iaraf), comentó que, respecto de noviembre de 2023 –mes previo a la asunción del actual gobierno nacional–, los salarios privados registrados se encuentran 1,6% por debajo, mientras que los del sector público están un 17% abajo (35,2% los nacionales y 9,3% los provinciales).

De cara a 2026, Argañaraz opinó que el arrastre estadístico de diciembre pasado –es decir, bajo el supuesto de que esos salarios reales se mantengan durante todo este año– dejaría la siguiente situación del poder adquisitivo: “Los trabajadores privados formales tendrían una caída real de 1%; los empleados públicos nacionales, una de 4,3%, y los empleados públicos provinciales, una de 1,8%”.

Agustín Salvia, director del Observatorio de la Deuda Social Argentina de la UCA, sostuvo que el sector formal está experimentando un deterioro importante, en un contexto donde la economía no logra crecer. “A partir de los datos presentados en el Índice de Salarios generado por el Indec para diciembre de 2025, se observa una leve pérdida de capacidad de compra de los ingresos de los asalariados registrados privados y públicos”, destacó el especialista.

Además, Salvia subrayó que “tanto el sector público como el privado registrado habrían perdido aún más terreno frente a la inflación si el índice de precios al consumidor (IPC) hubiera contemplado plenamente los ajustes de tarifas en los servicios públicos”.

En este sentido, un posteo en X del político Lucas Romero, director de Synopsis Consultores, permite dimensionar el impacto real de los servicios públicos en el bolsillo de los argentinos. “Los salarios registrados terminaron 2025 casi 3 puntos porcentuales debajo de la inflación (31,5%) y casi 15 puntos debajo de la suba de servicios (43,1%), perdiendo más poder de compra de bienes de lo que perdieron en general. Si los salarios no se recuperan, no habrá baja de inflación que alcance”, escribió.

Respecto de los informales, Salvia señaló que, más allá de que esos datos pueden estar sesgados debido a cambios metodológicos en la Encuesta Permanente de Hogares, el gran aumento que tuvieron en 2025 podría tener un componente realista. En su opinión, esto estaría asociado a un traspaso de trabajadores que perdieron su empleo formal y se volcaron a la informalidad, hacia actividades mejor pagadas que las de los informales tradicionales. ●



El edificio de San José 1111



El chalet de Troya 783, en Pinamar



Otra propiedad, en Helades 297, Pinamar

Piden decomisarle el departamento, otras 140 propiedades y 47 autos

El fiscal Luciani criticó que Cristina Kirchner aún no depositó "ni un peso" y apeló a maniobras para demorar las subastas

El fiscal federal Diego Luciani, acusador de Cristina Kirchner en el caso Vialidad, pidió que a la expresidenta, su familia y Lázaro Báez les decomisen 141 inmuebles, incluido el departamento donde ella cumple prisión domiciliaria, 46 autos, US\$5.656.134 y \$53.280,24.

Luciani presentó un escrito, acompañado por el fiscal Diego Mola, en el que relataron que habían identificado nuevos bienes vinculados a las personas condenadas en el caso Vialidad para que se ordenara su decomiso.

"En concreto, solicitamos el decomiso de 141 inmuebles: 13 pertenecientes a sociedades de la familia Kirchner y 128 a sociedades vinculadas a Lázaro Báez", especificaron los fiscales.

El pedido va más allá de las propiedades. También propone decomisar "46 automotores; US\$4.664.000 de la caja de seguridad a nombre de Florencia Kirchner; US\$992.134 de la caja de ahorro del Banco de Galicia, y \$53.280,24", dijeron.

Hubo fuertes críticas a la actitud que mostraron Cristina Kirch-

ner y el resto de los condenados. En ese sentido, los fiscales sostuvieron que su solicitud "responde a que las personas condenadas, intimadas a depositar la suma de \$684.990.350.139,86 por la defraudación colosal a la administración pública, todavía no han depositado ni un solo peso a pesar de que venció hace meses el plazo para hacerlo".

"Y no solo eso; también han echado mano de todo tipo de artíugos procesales, declarados inadmisibles una y otra vez por el tribunal que tiene a su cargo la ejecución de

la sentencia y por los tribunales superiores", expresaron.

Los fiscales expresaron que el resultado es que los acusados "viene dilatando el recupero de activos que se ordenó por sentencia judicial firme".

Según los fiscales, "la resistencia que demuestran exhibe un total falta de arrepentimiento y constituye una afrenta a la sentencia firme y al principio de igualdad ante la ley".

Luciani y Mola afirmaron que, pese a que se niegan a pagar lo que la Justicia les ordenó, "muchos de los condenados registran fortunas de una opulencia irrazonable". Luego repasaron su trabajo y los pedidos para recuperar los bienes de la corrupción. Dijeron que luego de los reiterados pedidos de la fiscalía, el 18 de noviembre de 2025, el tribunal "emitió una resolución contundente" y ordenó decomisar 111 inmuebles, que incluyen 84 de Lázaro Báez, uno de Cristina Fernández, 19 de Máximo y Florencia Kirchner (recibidos a título gratuito), dos de Austral Construcciones SA, tres de Kank y Costilla SA y dos de Loscalzo y Del

Curto SRL. "El decomiso de nuevos bienes que presentamos en este dictamen permitirá alcanzar un total de 252 inmuebles, cuya titularidad es de Cristina Fernández, Lázaro Báez o las empresas vinculadas a estos", anunciaron Luciani y Mola.

Como ninguno de ellos depositó los fondos, vencido el plazo para hacerlo, los jueces del Tribunal Oral Federal N° 2 dispusieron ejecutar sus bienes que estaban embargados.

La Corte reformó en los últimos meses el sistema de remates y creó una plataforma online para hacer subastas por internet y neutralizar a "La Liga", una organización de rematadores que se cartelizaba. Pero las defensas, y en particular la de Cristina Kirchner, se opusieron a que se realicen las subastas. También Florencia y Máximo Kirchner se opusieron a que sus bienes sean subastados.

La fiscalía quiere rematar los bienes de Máximo y Florencia Kirchner porque al momento de los hechos integraban el patrimonio de Néstor y Cristina Kirchner, y luego fueron cedidos a sus hijos. •

Reforma laboral: el Gobierno no acepta meter más cambios en el proyecto y choca con el PRO

El bloque amarillo reclama que se pueda cobrar sueldos en billeteras virtuales. Pero Patricia Bullrich descartó que se introduzcan otros retoques.

Guido Carelli Lynch
gcarelli@clarin.com

La satisfacción del Presidente y la plena mayor del Gobierno por la media sanción de la reforma laboral todavía dura en el gabinete y en la mesa de poder de Javier Milei, que calificó la sesión como "histórica". En el oficialismo quieren acelerar y convertir el proyecto en la ley en Diputados antes del 1 de marzo. Incluso creen que no será necesario extender las sesiones extraordinarias un día más como se había conversado el martes. La idea del oficialismo es conseguir el dictamen el miércoles 18 y sesionar el 25 en la Cámara Baja.

El Presidente quiere llegar a la inauguración de las sesiones ordinarias con el mojón político de la reforma, una promesa de campaña y un reclamo histórico del FMI, principal acreedor de la Argentina.

"No va a ser necesario extender las extraordinarias", explicaron varios de los negociadores de la Casa Rosada que en la madrugada del miércoles empujaron la ley en el Congreso y dialogaron hasta último momento con los sindicatos y los aliados. El martes, en Balcarce 50, hablaban de extender las sesiones hasta el 28 de febrero, cumplidos por los feriados de carnaval. En Diputados el oficialismo decía anoche que si se extenderán.

"No vamos a cambiar la ley. La ley ya está, es ésta. Es ésta. Si la



Aliento. Karina Milei siguió la votación de la reforma laboral en el Senado con Adorni y Santilli.

cambian en Diputados tendremos que cambiar lo que ya aprobó el Senado", declaró la ex ministra de Seguridad. El oficialismo no quiere romper los acuerdos que plasmó con la dirigencia gremial, la oposición, los gobernadores y los bancos, entre otros sectores. Teme que se introduzcan más cambios y que se dilaten los tiempos de una ley que originalmente el Gobierno pretendía que se sancionara antes del 31 de diciembre pasado.

La certeza de Bullrich no cayó nada bien entre sus ex socios del PRO. El jefe de bloque de legisladores del macrismo fue categórico.

"Yo en Diputados hable con Martín Menem y Gabriel Bornoroni. Son los encargados de negociar y en el gobierno tenemos profundo diálogo con Diego Santilli. Patricia Bullrich está en el Senado", le dijo Ritondo a Clarín.

El diputado, que apuesta a que suban las acciones en el gabinete del ministro del Interior, su socio político en la Provincia, adelantó que el PRO insistirá con el cambio. "Vamos a insistir con el artículo original. Es importante que ellos puedan percibir su sueldo donde sea, porque la plata es de los trabajadores", enfatizó Ritondo, que

fue el representante de los diputados en el Consejo de Mayo donde se cocinó parcialmente el proyecto original de la reforma.

Mauricio Macri celebró la media sanción de la reforma, pero sus diputados adelantaron que pedirán que se habilite el pago de salarios a través de billeteras virtuales, como también reclama el fundador de Mercado Libre Marcos Galperín.

Las espadas legislativas de LLA no creen que el PRO vaya a jugar a fondo. "Sería muy mal recibido por la gente y su electorado", reflexionó un integrante de la mesa política mileista.

En el Gobierno proyectan triunfalismo pero evitan hablar de la sesión de la reforma como un mero trámite. Los interlocutores del Gobierno con la CGT esperan que la central obrera sea consecuente con los acuerdos que le permitieron a los gremios mantener algunas prerrogativas como el financiamiento del seis por ciento para obras sociales y el aporte solidario, entre otros ítems.

El desafío del oficialismo es evitar que las centrales obreras presionen a los legisladores de centro y dialogistas. "No va a salir de tajado, pero no debería haber complicaciones", explicó una fuente al tanto de las conversaciones.

En LLA se frotaban las manos con el debate de la ley penal juvenil de ayer en Diputados, porque por primera vez desde la asunción de Milei, legisladores peronistas que no se referían en gobernadores iban a acompañar un proyecto impulsado por el oficialismo. Guillermo Michel y otros siete legisladores del peronismo cercanos a Sergio Massa -que en el pasado presentaron proyectos en ese sentido- levantarían la mano con los libertarios.

La ratificación del acuerdo de la UE con el Mercosur es más transversal y el oficialismo esperaba el apoyo de unos 30 legisladores de UxP. "Vemos con buenos ojos que haya un sector del peronismo que deja las mezquindades", señalan los libertarios del Congreso.

En universo libertario critican al jefe de bloque de UxP Germán Martínez y dejan trascender que el bloque de la principal fuerza opositora está partido. En el Gobierno, por ahora, silencian las internas que animaron el año pasado y celebran el pragmatismo de la mesa política. "Está muy aceitada y con reflejos", señaló un integrante del Ejecutivo, que puso como ejemplo de esa sintonía, además de la media sanción de la reforma laboral, la decisión de la Rosada de retirar el proyecto de baja de imputabilidad que envió a principios de la semana para enviar otro texto que había sido consensuado en Diputados. ■

Una nueva etapa en el mercado de trabajo

El Gobierno identificó a cuatro manifestantes violentos en el Congreso

Los dio a conocer la ministra de Seguridad, Alejandra Monteoliva. Los acusó de querer “desestabilizar el país”. No fueron detenidos, pero sus datos los tiene la Justicia.

El Gobierno difundió este jueves la identidad de **cuatro manifestantes violentos** que, en su mayoría, estuvieron involucrados en uno de los episodios de mayor desborde de la marcha al Congreso del miércoles: son los que armaron una trin-

chera y **lanzaron bombas molotov** a la policía, que se los vio armar en el mismo lugar.

Fue Alejandra Monteoliva, la ministra de Seguridad, quien dio a difusión en sus redes los datos personales de los cuatro hombres que

fueron identificados con **entrecrecidas de bases y las imágenes** de distintos medios de comunicación que cubrieron la protesta.

“Los identificamos, los vamos a ir a buscar y **los vamos a meter presos**”, escribió en X la funcionaria al

subir un video.

Así, fueron identificados como protagonistas de los incidentes Matías Enzo Roldán, Federico Alberto Mazzagalli, Patricio Hernán Castellán y Denis Alejandro Figueredo.

Matías Roldán tiene 27 años y es de Tucumán. Lo detectaron en la trinchera armando molotovs.

Un **tatuaje** que tiene en su brazo izquierdo ayudó a los investigadores a contrastar sus datos con las imágenes que tomó el canal TN. No tiene trabajo estable.

A **Denis Figueredo** lo identificaron muy cerca del lugar **tirando piedras** a la policía. Fue filmado por cámaras de C5N. Tiene 20 años, es de **Ciudad Evita, La Matanza**, y trabajaría en la construcción.

Federico Mazzagalli, de 42 años, es un caso particular. Es del barrio porteño de **Caballito** y se dedicaría al diseño de indumentaria y a las artes audiovisuales. Lo iden-

tificaron en la trinchera de las **molotov**, pese a que **se define como “humanista”** y en sus redes destaca un slogan: “La **No-violencia** es la Fuerza que transformará el mundo”. En los días previos a la manifestación compartió posteos para marchar contra la reforma desde el cine Gaumont.

En noviembre del año pasado creó un **petitorio** en la plataforma change.org. Pedía apoyo para “**exigir el juicio político a Javier Milei**”. Meses antes, posteó proclamas por “**Cristina Libre**” y en un poste sobre las condenas por corrupción de la expresidenta Kirchner, escribió: “**No nos han vencido**”.

El último identificado es **Patricio Castellán**. Tiene 33 años y es de **Lomas de Zamora**. Trabajaría como mecánico y en la venta de artículos de cuero. Se lo vio por las cámaras de A24 e incluso fue entrevistado al paso. ■



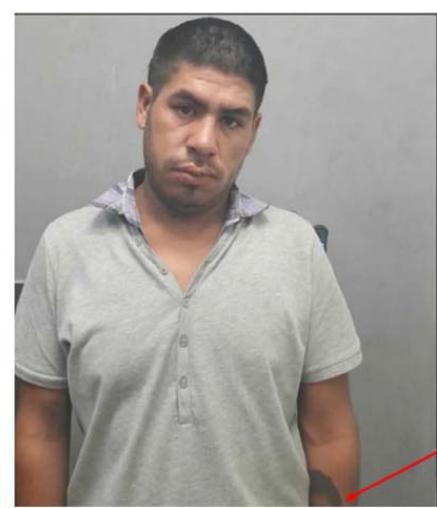
Denis Alejandro Figueredo. De La Matanza, tiene 20 años



Federico Alberto Mazzagalli. 42 años, de Caballito.



Patricio Hernán Castellán. 33 años, de Lomas de Zamora.



Tatuaje

Matías Roldán. Tiene 27 años y es de Tucumán. Lo detectaron en la trinchera armando molotovs. Lo delató el tatuaje en su brazo.

Diputados aprobó bajar la edad de imputabilidad a los 14

Fue otro triunfo del oficialismo, tras la reforma laboral. El proyecto fue aprobado con 149 votos a favor y 100 en contra. Ahora lo votará el Senado.

Gustavo Berón
gberon@clarin.com

El oficialismo sigue con el pie en el acelerador y ayer sumó otra victoria en el Congreso al alzarse con la media sanción de la reforma del Régimen Penal Juvenil. Sin embargo, el Gobierno tuvo que ceder a las presiones de los aliados y la edad de imputabilidad se bajará de los 16 a los 14 años y no a los 13 que pretendía Javier Milei.

La propuesta, que es parte de la agenda dura de La Libertad Avanza, consiguió la media sanción con 149 votos a favor y 100 en contra, gracias al apoyo de sus socios del PRO y la UCR, Innovación Federal y algunos provinciales.

El peronismo rechazó la propuesta en general aunque en la previa a la sesión hubo algunas divisiones por el apoyo del massismo a la baja de la edad de imputabilidad. También rechazaron el proyecto los diputados de la izquierda y la cordobesa Natalia De la Sota.

Tras la media sanción de Diputados, la reforma del Régimen Penal Juvenil pasará al Senado, donde el oficialismo buscará convertirlo en ley en una sesión que será convocada para el 26 de febrero, en la que también se incluirá la reforma de la Ley de Glaciares y el acuerdo del Mercosur-Unión Europea.

Lo cierto es que con la aprobación de la baja de la edad de imputa-



Festejos. Diputados de La Libertad Avanza celebran la media sanción de la reforma de la ley penal juvenil.

bilidad, el Gobierno dio un nuevo paso en su agenda de seguridad.

Las presiones de los aliados, sobre todo el PRO y la UCR, obligó a la Casa Rosada a aceptar el acuerdo celebrado el año pasado cuando se firmó un dictamen consensuado que fijaba la edad en los 14 años y no los 13 como proponía el proyecto original. Ese despacho se cayó al concluir el período ordinario.

El debate del Régimen Penal Juvenil lo sumó al Gobierno cuando

ya había instalado el temario para extraordinarias en medio de la conmoción por el asesinato de Jeremías Monzón, el chico que fue asesinado a puñaladas en Santa Fe.

La discusión estaba trabada porque desde la oposición cuestionaban la falta de precisiones sobre los fondos para la infraestructura y servicios, como la figura del supervisor que se crea con esta ley. En el dictamen firmado otorgaba a la jefatura de Gabinete la facultad para

reasignar partidas del presupuesto para financiar las obras y el sistema.

Para desatar el debate, el oficialismo acordó con los dialoguistas incorporar un artículo que formaliza una partida presupuestaria de más de \$ 23.000 millones para financiar la aplicación del sistema y habilitaba a las provincias a firmar convenios con el Gobierno.

Durante el debate en la Cámara baja, Miguel Ángel Pichetto (En-

cuentro Federal) activó los alertas al advertir que las partidas anunciadas por el Gobierno son "recursos insignificantes". "El metro cuadrado de construcción para encierro está cerca de 7.000 dólares", precisó.

En este contexto, Pichetto reclamó la incorporación de "una cláusula especial para que en las provincias entre a regir cuando estén dadas las condiciones y construidos los establecimientos para menores".

El reclamo presupuestario también fue repetido por la presidenta del bloque de Provincias Unidas, Gisela Scaglia, quien responde al gobernador Maximiliano Pullaro. "Si bien estamos de acuerdo con la baja de la edad de imputabilidad y con tener un sistema para reeducar y resocializar a los menores, no puede ser que todo el costo deban pagarlos los gobernadores", quien desconfía que la Casa Rosada cumplía con la parte presupuestaria.

Otro de los ejes de conflicto lo instaló el massista Ramiro Gutiérrez, quien en forma sorpresiva colaboró con el quórum para que el oficialismo abra la sesión, quien pidió a la libertaria Laura Rodríguez Machado, miembro informante de la ley, que el régimen penal juvenil esté "fondeado" en el Código Penal.

Es decir, el diputado pedía modificar el código para que se incorpore que no son punibles todas aquellas personas que no hayan cumplido los 14 años de edad. **De acuerdo a lo interpretado por Gutiérrez, sin esa modificación, "la ley va a terminar judicializada".** Sin embargo, desde el oficialismo desestimaron la oferta.

Cristian Ritondo, jefe del PRO, defendió la decisión de bajar la edad a los 14 años argumentando que "no hay consenso científico" acerca de que un chico de 12 o 13 años tenga conciencia de un delito. Desde UxP, Eduardo Valdés señaló que "castigar y perseguir a un menor no protege a la sociedad: la embrutece". ■

Una nueva etapa en el mercado del trabajo

Las principales modificaciones



INDEMNIZACIONES

- Se modifica la base de cálculo. Quedan excluidos del cómputo el aguinaldo, las vacaciones, los premios y otros conceptos que no sean pago mensual habitual,



FAL

- Se crea el Fondo de Asistencia Laboral (FAL), que permitirá a los empleadores realizar aportes mensuales para cubrir eventuales despidos.



LICENCIAS POR SALUD

- En accidente o enfermedad ajenos al trabajo, el empleado recibirá el 50% de su salario básico durante 3 meses si no tiene personas a cargo y 6 meses si las tiene.



VACACIONES

- Se podrán fraccionar en períodos no inferiores a siete días y podrían ser rotativas. El trabajador tendrá cada 3 años al menos un período en temporada estival.



SECTORES ESENCIALES

- A salud, agua, energía y tráfico aéreo se suman telecomunicaciones, aeronáutica, comercio, servicios portuarios, aduaneros y educación, salvo universidades.

Reforma laboral: cambios en el pago de salarios, indemnizaciones, horas extras, vacaciones y licencias

El proyecto obtuvo media sanción en el Senado y se encamina a ser tratado en Diputados. Sufrió 30 modificaciones en su redacción. Contempla incentivos para la creación de empleo.

Ayer a la madrugada, el Senado dio media sanción al proyecto de ley de Reforma Laboral. Con **42 votos a favor y 30 en contra**, ahora pasará a Diputados que la tratará en el recinto el próximo 25 de febrero. La reforma laboral, que **sufrió 30 cambios en su redacción** antes de ser aprobada, como en el impuesto a las Ganancias, los aportes a los sindicatos o los pagos de sueldos por billeteras virtuales. Aquí los principales puntos de lo que se aprobó:

Indemnizaciones

Cambia la base de cálculo: se modifica la base de cálculo de las indemnizaciones por despido. Así, quedan excluidos del cómputo el aguinaldo, las vacaciones, los premios y otros conceptos que no sean de pago mensual habitual, lo que reduce el monto final respecto del sistema vigente. **Se podrán pagar en cuotas**: las empresas podrán abonar las condenas judiciales en cuotas mensuales consecutivas: hasta 6 pagos las grandes empresas y 12 las pymes. **Se crea el Fondo de Asistencia Laboral (FAL)**: se crea un nuevo sistema obligatorio para financiar las indemnizaciones por despidos, que se conformará con un 3,5% de las retenciones de la ANSeS, el 1% será para las grandes empresas y 2,5% para las pymes. Los FAL serán administrados por entidades del sistema fi-

nanciero habilitadas por CNV y percibirán una comisión del 2% de esos recursos. Y en los **Jueces laborales** la actualización de las indemnizaciones deberá respetar el IPC más un 3%.

Vacaciones

Si hay acuerdo entre el trabajador y su empleador, las vacaciones se podrán **fraccionar en períodos no inferiores a siete días** y podrían ser rotativas. El trabajador tendrá un período en temporada estival, en coincidencia con las vacaciones escolares, cada tres años.

Salarios

Pago en dólares o especie: la reforma define con precisión lo que considera remuneración o salario. También incorpora la posibilidad de que se puedan pagar en pesos o moneda extranjera, y una parte en especie. Se incorpora el concepto de **salario dinámico** que puede ser acordado en los convenios colectivos, regionales o por empresa y hasta como acto unilateral del empleador, como pagos al mérito "personal" del trabajador o productividad.

Pago de sueldo en caso de accidentes o enfermedad

en caso de accidente o enfermedad ajenos al trabajo, el empleado recibirá el **50% de su salario básico durante 3 meses** si no tiene personas a cargo y 6 meses si las tiene, cuando la razón de la baja se deba a un acto volun-



Votación. El último jueves de madrugada en el Senado.

tario o acción de riesgo para su salud. Si la incapacidad no resulta de una acción voluntaria y riesgosa, el trabajador **recibirá el 75% de su salario** en los mismos plazos. Las licencias en el caso de recaídas por enfermedades crónicas solo se renovarán si transcurren más de dos años entre episodios.

Jornada laboral, horas extras y banco de horas: se establece la posibilidad de **ampliar la jornada laboral diaria de 8 a 12 horas** siempre que se respete el descanso de 12

horas. Se crea un "banco de horas", que habilita compensar horas extra trabajadas con días libres o reducción de jornada en lugar de pagar las horas extras. Se incorporan contratos a tiempo parcial por un período inferior a la jornada legal.

Más sectores esenciales en caso de huelga: se amplía el listado de sectores considerados esenciales, donde no se podrá prestar menos del 75% del servicio en caso de huelga. A los ya previstos salud, agua potable, energía eléctrica, gas

y control del tráfico aéreo se suman telecomunicaciones, aeronáutica, comercio, puertos, aduanas, migraciones y educación, a excepción de las universidades. **Las fuerzas de seguridad deben garantizar el 100 % de su prestación**.

Asambleas: las asambleas en los lugares de trabajo deberán tener la autorización del empleador. El trabajador no devengará salarios durante el tiempo de la misma. Fija como "infracciones graves" el bloqueo o las tomas de las empresas.

Contribuciones patronales

Régimen de Incentivo a la Formalización Laboral: se crea este programa de un año de duración, por el cual por cada trabajador, el empleador pagará menos contribuciones patronales (solo 8%). **Se condona hasta el 70 % de las deudas** por falta de aportes.

Baja de impuestos

Se eliminan impuestos internos a los seguros, los servicios de telefonía celular y satelital, los objetos suntuarios y los vehículos automóviles y motos, embarcaciones de recreo o deportes y aeronaves. Se crea un **mini RIGI** que se llamará Régimen de Incentivo para Medianas Inversiones (RIMI) para empresas nacionales y extranjeras sin antecedentes penales tributarios o deudas fiscales. El esquema exige un piso de inversión. ■

El frente financiero



Señal para el mercado. La autoridad monetaria sigue recomponiendo las reservas en lo que va del año y con un enfoque diferente al que mostraba un año atrás.

El Banco Central acumula más de US\$ 2.000 millones en lo que va del año y el dólar sigue cayendo

El tipo de cambio en el Banco Nación se vendió a \$ 1.415 y el mayorista cerró en \$ 1.395. El riesgo país se mantuvo por encima de los 500 puntos en medio de un clima financiero global volátil.

El dólar volvió a bajar este jueves y para el ahorrista el precio en el Banco Nación cerró en \$ 1.415. En la semana cayó ya \$ 35. El contexto de "veranito cambiario" permitió al BCRA hacer otra compra de reservas por US\$ 141 millones y así superó los US\$ 2.000 millones acumulados desde que comenzó el año.

Por su parte, en el plano financiero, los bonos mejoraron ligeramente durante la mayor parte del día tras la media sanción de la reforma laboral pero no consiguieron empujar al riesgo país por debajo de los 500 puntos. El riesgo país cerró en 514 puntos. Las acciones argentinas en Wall Street, por el contrario, se desplomaron hasta casi 20%.

El tipo de cambio mayorista, que es el que negocian los bancos, perdió los \$ 1.400 y cotizó \$ 1.395 des-

de las primeras operaciones de la mañana. Eso impactó de inmediato en el precio que ofrece el principal banco público nacional, que inició la jornada con un precio en pizarra de \$ 1.415, que sostuvo a lo largo del día. El dólar está en su precio más bajo en tres meses.

Este "veranito" le dio al Banco Central la posibilidad de seguir comprando reservas este jueves. La entidad adquirió US\$ 141 millones, lo que llevó el total acumulado en lo que va de 2026 a US\$ 2.048 millones.

Las reservas, de todos modos, cayeron unos US\$ 250 millones hasta los US\$ 45.056 millones, algo que fue producto de la caída en la cotización del oro a nivel global, lo que impactó en la valuación de uno de los activos en manos del Central.

Todo ocurre en un escenario en el que la oferta de divisas está ase-

gurada por las emisiones de deuda corporativa. Al mismo tiempo, la demanda se mantiene "desactivada" gracias a un mayor interés por los instrumentos en pesos.

Un informe de Outlier aseguró que lo más destacado de la rueda pasó por el salto en el volumen operado en el mercado oficial. Según el análisis, ese incremento "se debió completamente a aumentos de operadora MEP", lo que sugiere que

El dólar para el ahorrista cayó 35 pesos en la semana.

detrás del movimiento no habría todavía un impulso genuinamente de exportaciones.

En cambio, el flujo parece responder a un combo de factores fi-

nancieros: "liquidaciones de préstamos en moneda extranjera", deuda en dólares tomada en el mercado (probablemente local, por el tipo de dólar liquidado) y, posiblemente, prefinanciaciones de exportación. En conjunto, y sumado a los flujos del día previo, el diagnóstico apunta a que "no hay flujos comerciales significativos todavía".

En el mercado financiero, en tanto, el riesgo país llegó caer por debajo de los 500 puntos (hasta **497 unidades**) a media mañana, un nivel había alcanzado hace dos semanas. De todas formas, a pesar de que cerca de las 14 los bonos mantenían su tendencia de avanza, el indicador que elabora JP Morgan volvió a repuntar y se estacionó en los 514 puntos.

En Wall Street el clima financiero era muy negativo este jueves: los paneles principales (Dow Jones,

S&P500 y Nasdaq) tenían retrocesos alrededor de 1% diario ante una perspectiva de una reducción más lenta en la tasa de interés de la Reserva Federal.

"El escenario base para el mercado sigue siendo que la Fed recortará dos veces la tasa este año, comenzando en junio. Sin embargo, la probabilidad puntual para del año bajó del 59% al 49%", indicó un reporte de Portfolio Personal Inversiones (PPI).

Esto impactó en las acciones argentinas, que también experimentaron un muy marcado sell off (ventas masivas): Globant llega a desplomarse más de 18% (ver más aparte), de la mano de las tecnológicas globales afectadas por nuevos avances en la inteligencia artificial que ponen en tensión el modelo de negocios de las grandes compañías del sector. ■

Para no ser pobre, una familia necesitó \$ 1.360.000 en enero

Es en el caso de dos adultos y dos niños, según el Indec. La Canasta Básica Total aumentó casi 6% el mes pasado más que la inflación que arrojó 2,9%.

Una familia con 4 integrantes necesitó **\$ 1.360.299 para no ser pobre** en enero de 2026, según indicó este jueves el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Indec). Además el organismo reveló que ese grupo familiar, conformado por una pareja y dos niños, **precisó \$ 623.990 para no llegar a ser considerado indigente**.

Por primera vez en varios años, el informe de canasta básica se conoció días después del anuncio de la inflación de enero que, según el Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue de **2,9% en el primer mes del año y marcó un incremento interanual del 32,4%**.

En el caso de la variación mensual de la canasta básica alimentaria (CBA, que marca la línea de la indigencia), el Indec informó que fue de 5,8%, mientras que la de la canasta básica total (CBT, que marca la línea de la pobreza) fue de 3,9%.

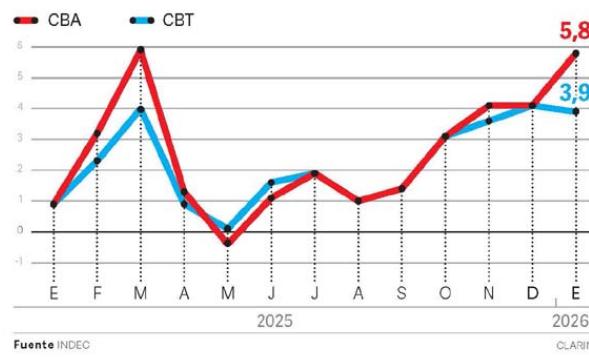
En el reporte de la medición interanual, la canasta alimentaria tuvo una variación de **37,6% y la total fue de 31,6%**.

La canasta alimentaria estuvo influenciada en enero por la fuerte suba de las **verduras, que treparon un 28%** en el primer mes

Valorización mensual

INGRESO NECESARIO	» En pesos	
	CBA	CBT
Integrantes del hogar		
1	201.939	440.226
3	496.769	1.0829.656
4	623.990	1.360.299
5	656.301	1.430.735

VARIACIÓN % RESPECTO AL MES ANTERIOR



del año. Las frutas treparon 5,1%; las carnes, 4,4%; y el azúcar y sus derivados, 4,2%.

Todos estos productos forman parte de las necesidades medidas por el Indec y tendrán impacto en las estadísticas sociales.

En ese marco, los registros oficiales indicaron que un adulto necesitó al menos \$ 201.939 para no ser considerado indigente, mientras una familia tipo compuesta por dos mayores y dos niños tuvo que conseguir \$ 623.990 para no quedar bajo esa línea.

En la medición de la pobreza, un adulto solo necesitó \$ 440.226 para no ser considerado pobre, mientras

una familia de cuatro evitó integrar ese conjunto con un piso de \$ 1.360.299.

Según el anterior relevamiento del Indec, en diciembre una familia de cuatro integrantes había necesitado \$ 1.308.713,26 para no ser pobre, mientras que el ingreso familiar debió ser de \$ 589.510 para no ser considerados indigentes.

En ambos casos (canasta básica e indigencia), las dos mediciones subieron 4,1% en relación con los datos del mes anterior.

Las estimaciones de la canasta básica se realizan sobre la base de un adulto equivalente, sobre el cual se calculan las necesidades de los diferentes integrantes de la familia, por sexo y edad.

Los nuevos datos que dio a conocer ayer el Indec tienen como telón de fondo la polémica salida de Marco Lavagna, quien renunció hace poco más de una semana en medio de la tensión con el Gobierno por la suspensión de la implementación de un nuevo índice de inflación, que arrojaría una cifra más alta en 2026 por el impacto de los aumentos de tarifas, **con mayor peso relativo en la nueva canasta**.

Lavagna, de origen peronista y referenciado en el Frente Renovador de Sergio Massa, había asumido en diciembre de 2019 como director del Indec, en el inicio del gobierno de Alberto Fernández, y se mantuvo como director tras el cambio de gestión, en diciembre de 2023.

Tras la salida de Lavagna quedó en su lugar Pedro Lines, quien fue formalizado en el cargo este lunes por el Gobierno nacional través del Decreto 91/2026, firmado por Javier Milei y el ministro de Economía, Luis Caputo. ■

PARA TENER EN CUENTA

37,6%

Aumento de enero de 2025 a enero de 2026 de la canasta de alimentos que mide la indigencia.

31,6%

Es lo que subió la canasta básica total, a tono con la inflación, de enero a enero. Mide la pobreza.



El barco metanero. La sociedad busca vía el JP Morgan unos US\$ 12.500 millones para el proyecto.

YPF pudo sumar a un socio de Medio Oriente para exportar GNL

Lo hizo junto con la italiana ENI. Se trata de XRG, el brazo de la Compañía de Petróleo de Emiratos Árabes Unidos.

Santiago Spaltro
sspaltro@clarin.com

La petrolera argentina YPF y la italiana ENI confirmaron ayer que XRG, el brazo internacional de inversiones energéticas de la gigante ADNOC -la Compañía Nacional de Petróleo de Abu Dhabi, de los Emiratos Árabes Unidos-, se **sumó como socio "fundador"** con carácter vinculante del proyecto Argentina LNG, para **multiplicar las exportaciones de gas desde Vaca Muerta al mundo**.

En noviembre 2025, YPF y ENI habían anunciado que **XRG manifestó un interés** preliminar en el proyecto para la producción de unas 12 millones de toneladas métricas por año (MTPA) de Gas Natural Licuado (GNL). Tres meses después, confirman un Joint Development Agreement (JDA, Acuerdo de Desarrollo Conjunto).

El acuerdo conjunto vinculante fortalece la sociedad, que continúa dando pasos técnicos y formales para su adhesión al Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI) en los próximos meses.

La segunda etapa del Argentina LNG-teniendo en cuenta que la primera es la del consorcio Southern Energy (SESA), que ya tiene su decisión final de inversión aprobada y empezará con las exportaciones de GNL a mediados de 2027- prevé,

además de las ventas de gas al exterior, una **integración con petróleo y líquidos del gas natural** como etano, propano, butano y pentano, de gran valor en la industria petroquímica.

Las 12 MTPA de GNL representan **exportaciones por unos 5.000 millones de dólares al año** y se producirán a través de la licuefacción de gas en dos barcos -Floating Liquified Natural Gas (FLNG)- que se instalarán a unos kilómetros de la costa atlántica de Río Negro, cada uno con capacidad por 6 MTPA.

YPF y ENI vienen manteniendo **conversaciones con Wison New Energies, de China**, y Samsung, de Corea del Sur, para diseñar los bu-

ques metaneros para esas tareas.

Con las espaldas de ENI y XRG, que tienen detrás a los estados de Italia y Emiratos Árabes Unidos, la sociedad explora un **financiamiento multimillonario**, por unos 12.500 millones de dólares, con el JP Morgan a la cabeza de la búsqueda de interesados.

Las exportaciones comenzarían entre 2029 y 2030, cuando se espera que reboten los precios internacionales del gas licuado, y más adelante se podría sumar otra etapa con 6 MTPA extra, para llegar a 18 millones de toneladas métricas anuales.

"La firma del JDA representa un **nuevo hito** para el proyecto, ya que establece el plan de trabajo que permitirá a las partes avanzar hacia la siguiente etapa de desarrollo. En este marco, los socios llevarán adelante la Ingeniería Básica (Front-End Engineering Design, FEED) y otras actividades asociadas, incluyendo tareas de ingeniería, estructuración técnica y los principales frentes de trabajo comerciales y de financiamiento", comunicó YPF.

Horacio Marín, presidente y CEO de la petrolera argentina, señaló: "Este nuevo paso marca la incorporación formal de XRG al proyecto que venimos desarrollando junto con ENI. Contar con dos jugadores de clase mundial nos permite posicionar a Argentina LNG como uno de los proyectos más relevantes a nivel global". ■

200 CONSULTAS

Licitación de la Hidrovía

El proceso para la licitación de la vía navegable troncal (Hidrovía) más importante de Argentina, "avanza sin inconvenientes", se informó. Las mesas participativas y la auditoría que realizó Naciones Unidas, "han garantizado un procedimiento transparente, que no ha recibido ningún tipo de observaciones ni impugnaciones. Habiendo transcurrido el 90% del proceso para llamar a licitación, se han recibido más de 200 consultas por parte de interesados.

Logró media sanción el acuerdo Mercosur-UE

El pacto fue aprobado anoche por Diputados y pasa al Senado. Los gobiernos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay buscan ratificarlo.

Natasha Niebieskikwiat
natashan@clarin.com

Con el peronismo dividido, e importantes figuras a favor, la Cámara de Diputados aprobó anoche la media sanción al proyecto que **ratifica el acuerdo de libre comercio entre el Mercosur y la Unión Europea**. Fue con 203 votos a favor, 42 en contra y 6 abstenciones.

El pacto crea **una de las mayores zonas de libre comercio del mundo** y ahora deberá ser tratado por el Senado para su ratificación completa en Argentina. Por primera vez en 25 años de negociaciones zigzagueantes, los gobernantes de los cuatro países fundantes del Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay, que tiene la presidencia pro tempore hoy, y Uruguay) están en sintonía para ratificarlo.

Todos los gobiernos del Mercosur están acelerando ahora sus procesos de ratificación. Están ya, como en Argentina en los respectivos congresos. En la Unión Europea, en cambio, el acuerdo sufrió un traspie: **el Parlamento Europeo decidió por mayoría que la justicia europea analice ciertos aspectos que considera no suficientemente clarificados**, lo que frenó la entrada en vigencia plena, especialmente del capítulo comercial.

El miércoles, las comisiones de Relaciones Exteriores y de Mercosur, dieron el primer dictamen que fue tratado y aprobado este jueves en el recinto. Fue en medio de cruce



Sesión. Presidida por Martín Menem en la que se avanzaba anoche en la media sanción del acuerdo.

ces políticos y febriiles debates técnicos entre el oficialismo y la oposición. **Desde Unión por la Patria (UxP) no acompañaron el dictamen, aunque dieron libertad de acción a sus legisladores**, una señal que sorprendió a La Libertad Avanza y a sus aliados, ya que dejó en evidencia que dentro del bloque opositor hay sectores que respaldan el histórico acuerdo.

Diputados de la oposición peronista como **Guillermo Michel (Entre Ríos)** y **Agustín Rossi (Santa Fe)** dieron señales de que votarían a favor, mientras que el ex canciller **Santiago Cafiero lo hizo en contra**. En ese marco, Michel mantuvo una reunión con Miguel Ángel Pichetto, Victoria Tolosa Paz y otros dirigentes en la Bolsa de Cereales, junto a Gustavo Iñíguez, y

luego presentó un proyecto para crear un mecanismo de supervisión del acuerdo Mercosur-UE en el ámbito de la Bicameral.

Durante el debate del miércoles, el oficialismo defendió el tratado como un hito estratégico. **Juliana Santillán**, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, sostuvo que se trata de "un acuerdo que integrará a los mayores bloques

económicos del mundo" y afirmó que será "muy positivo para las economías nacionales y regionales". Según indicó, una vez vigente, Argentina y la UE podrían registrar un crecimiento del 76% en las exportaciones.

El titular de la Comisión de Mercosur, **Damián Arabia**, calificó la instancia como "un momento histórico" y aseguró que el acuerdo "supone la zona de libre comercio más importante del mundo". **Silvana Giudici (LLA)** lo definió como "estratégico para la región".

Desde el PRO y bloques aliados también hubo respaldo explícito. Martín Ardoain pidió "ratificar el acuerdo" y sostuvo que permitirá "solucionar diferencias dentro del Mercosur". Karina Banfi lo calificó como "el mayor acuerdo comercial firmado por el bloque desde su creación" y como "la política más sólida y sostenida" para posicionar a la industria argentina. Esteban Paulón expresó su apoyo al entender que "favorece la integración".

El Acuerdo de Asociación reúne en un mismo marco el diálogo político, la cooperación y el pilar comercial e de inversiones. El capítulo comercial contempla **reducciones arancelarias y facilita el acceso a nuevos mercados para bienes y servicios**. Sectores como agricultura, industria automotriz, productos farmacéuticos y químicos se verán alcanzados por **nuevas condiciones comerciales**, junto con disposiciones para inversiones y contratación pública.

El entendimiento creará la mayor zona de libre comercio del mundo, con **más de 700 millones de consumidores**. Actualmente, **unas 60.000 empresas europeas exportan al Mercosur** -la mitad pymes- y podrían ahorrar 4.000 millones de euros anuales en derechos aduaneros.

En cambio, el jefe del bloque de UxP, Germán Martínez, reclamó "una mirada precisa sobre los alcances del acuerdo y sobre nuestros intereses argentinos". ■



Amistad y negocios. Claudio "Chiqui" Tapia, jefe de la AFA, junto a Ariel Vallejos, el titular de Sur Finanzas.

Sur Finanzas: cuatro detenidos por ocultar y borrar pruebas

Una es la secretaria de Ariel Vallejo, el dueño. Escondieron computadoras, eliminaron planillas y borraron cámaras.

Martín Angulo
mangulo@clarin.com

El juez federal de Lomas de Zamora Luis Armella ordenó ayer la **detención de cuatro personas de Sur Finanzas**, la empresa de Ariel Vallejo -vinculada al presidente de la Asociación del Fútbol Argentino, **Claudio "Chiqui" Tapia**- por el **ocultamiento y borrado de prueba** de la causa en la que se investigada un presunto **lavado de dinero**.

Fuentes judiciales informaron a **Clarín** que el magistrado también ordenó **trece allanamientos en busca de documentación**, entre ellos en los domicilios de los acusados. Los procedimientos y las detenciones fueron pedidos por la fiscal federal de Lomas de Zamora, **Cecilia Incardona**.

Las cuatro personas detenidas son Daniela Sánchez, Juan Soler, César Zapaia y Rolando Soloaga. **Sánchez sería la secretaria privada de Vallejo**, también imputado a investigado en la causa. Se prevé que los cuatro sean indagados en el día de hoy.

En su resolución, el juez Armella ordenó las detenciones porque los cuatro acusados "habrían tenido un alto grado de participación en las maniobras imputadas, a lo que se suma el poder económico y la gran cantidad de recursos del grupo empresarial Sur Finanzas,

con lo cual entiendo **se verían acrecentados los riesgos procesales de fuga** y de entorpecimiento probatorio respecto de aquéllos".

La fiscal los acusó de haber participado en maniobras para ocultar y destruir prueba clave para la investigación judicial. Así lo consideró al analizar el contenido de celulares que se secuestraron en la causa. Allí, explicaron las fuentes, se encontraron conversaciones en las que se daban **órdenes para retirar computadoras, para sacar sumas de dinero** de sucursales de Sur Finanzas y para **borrar planillas y registros de las cámaras de seguridad**.

La causa ya tenía otros detenidos, quienes se encuentran en prisión

La financiera es investigada de lavado de dinero de AFA.

domiciliaria. Son la tesorera de Sur Finanzas, **Micaela Sánchez**, y los custodios **Sergio Da Silveira y Juan Cervín**. Los tres fueron detenidos en diciembre pasado, cuando **sacaron computadoras de un galpón** de la localidad bonaerense de Turdera. Están procesados por el delito de **encubrimiento agravado**.

"Nunca quise ocultar o destruir pruebas. La única respuesta que tengo a todo lo sucedido es la si-

guiente: yo me encontraba abocada a no perder mi puesto de trabajo y, entonces, a que la empresa continúe funcionando", sostuvo Sánchez en una presentación que hizo en la causa.

En el expediente se investiga un presunto lavado de dinero de Sur Finanzas, una empresa que **fue sponsor y financió a distintos clubes del fútbol argentino**. Todas las sucursales de la financiera y las dos sedes de la AFA fueron allanadas en diciembre pasado. También los dieciocho clubes que tuvieron vínculos económicos con la empresa.

En los chats que justificaron las detenciones de ayer, por ejemplo Daniela Sánchez pedía retirar todo el dinero de las sucursales de Sur Finanzas, pero **dejar "un puchito**" para que sea hallado por la Justicia en los esperados allanamientos luego de que se inició la causa.

En un chat con Juan Soler, César Zapaia Zapaia reconoció haber escondido al menos dos computadoras y su propio teléfono celular durante el allanamiento. También se jactó de haberle entregado a la Policía Federal **equipos obsoletos y teléfonos que "no tenían nada"**.

Soloaga coordinó el traslado de camionetas Toyota SW4 a un escondite que él mismo denominó la "covacha de civil", donde debían ser "limpiadas" para sacarles el ploteo y la pintura que las identificada como de Sur Finanzas. ■

La Justicia le ordenó a la AnSeS que le vuelva a pagar la pensión a Cristina

Para la Cámara de la Seguridad Social se trata de un ingreso de “naturaleza alimentaria y no percibirlo la pone en una “situación de desprotección”.

Martín Angulo

mangulo@clarin.com

La Cámara Federal de la Seguridad Social ordenó **que la ex presidenta de la Nación Cristina Kirchner vuelva a cobrar la pensión** por viudez por el fallecimiento del ex presidente Néstor Kirchner, que había sido suspendida por el gobierno nacional de Javier Milei luego de la confirmación de su **condena por corrupción en la causa Vialidad**.

El tribunal sostuvo que esa jubilación priva a Cristina Kirchner **“de ingresos de naturaleza alimentaria”** que la pone en **una “situación de desprotección”**. Así, el tribunal suspendió la resolución de la ANSeS que le había quitado la pensión “mientras dure la suspensión del presente juicio”.

En noviembre de 2024, el gobierno nacional dio de baja la jubilación de Cristina Kirchner como ex presidenta y la pensión por viudez de Néstor Kirchner. Por ambas asignaciones **la ex mandataria cobraba 21 millones de pesos brutos** por mes. Tras la difusión de la decisión judicial, el Ministerio de Capital Humano adelantó que **“interpondrá un Recurso Extraordinario”** judicial para evitar

que avance la reposición del haber.

El motivo de la decisión fue el fallo de la Cámara Federal de Casación Penal que había confirmado la condena de Cristina Kirchner en la causa Vialidad, con una pena a **seis años de prisión e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos**. El año pasado eso fue ratificado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación y la ex presidenta cumple la condena en prisión domiciliaria, alojada en un departamento del barrio porteño de Constitución.

El gobierno alegó que las jubilaciones a los ex presidentes se otorgan por la ley 24.018 como **contraprestación al honor, el mérito y el buen desempeño en el cargo**, lo que es contrario a los graves delitos que causaron la condena penal que recibió Cristina.

La ex mandataria inició una causa judicial para que se anule la decisión de la ANSeS y le vuelvan a pagar la pensión por viudez. Explicó a través de sus abogados que la ley establece que esas jubilaciones **solo se pueden revocar en caso de juicio político**, lo que no ocurrió en su caso.

Antes que se resuelva el reclamo, Cristina Kirchner solicitó una



Beneficiada. Cristina Kirchner volverá a cobrar la pensión por viudez.

medida cautelar para volver a cobrar de manera inmediata la pensión. Sus abogados señalaron que **“el único ingreso que le permite subsistir”** ya que por su condena y otras causas penales **tiene sus bienes inhibidos**.

En primera instancia, la jueza

federal de la Seguridad Social Karina Alonso Candis no aceptó el pedido de medida cautelar porque “la cuestión planteada requiere un mayor análisis y prueba”. La defensa apeló y ahora la Cámara Federal de la Seguridad le dio la razón a la ex mandataria.

Los jueces de la Sala III, **Sebastián Russo y Juan Fantini Albarénque**, señalaron que “corresponde otorgar prevalencia al carácter alimentario del derecho cuya tutela se persigue y a la situación de desprotección en la que queda colocada” la ex presidenta.

“El acto administrativo cuestionado no exhibe, en esta etapa inicial, un nexo causal claro y suficiente entre los motivos invocados y la baja del beneficio de pensión cuya rehabilitación se pretende, máxime cuando la actora (Cristina Kirchner) percibía pres-

El Ministerio de Capital Humano apelará la decisión.

taciones de distinta naturaleza jurídica en su origen, que habrían sido analizadas de manera conjunta”, señalaron los camaristas sobre el argumento de la condena penal.

Sobre ese punto aclararon que “deberá ser objeto de **un examen más detenido** al momento de resolver el fondo de la controversia y luego de producida la prueba respectiva”.

La Cámara también señaló que la pensión es un ingreso de carácter alimentario que “resulta idónea para generar un perjuicio actual y de difícil reparación ulterior” si continúa sin percibirlo. ■

VIALIDAD: LUCIANI RECLAMA POR SAN JOSÉ 1111

Pidieron decomisar el departamento de Cristina

El fiscal general Diego Luciani avanzó en una segunda tanda de decomisos en el marco del caso Vialidad, donde la cifra a cubrir como resultado de la maniobra fraudulenta es de 685.000 millones de pesos. En el nuevo pedido al Tribunal Oral Federal 2, que juzgó el caso y ejecuta su sentencia, una de las primeras propiedades de la familia Kirchner que encabeza el listado es el departamento de la calle San José 1111. También figura el chalet de Río Gallegos, el hotel Alto Calafate y los dólares de Florencia Kirchner.

Mientras Cristina Kirchner y sus hijos, Máximo y Florencia buscan detener el proceso de ejecución patrimonial que se puso en marcha tras la confirmación de la condena por corrupción en el caso Vialidad, el fiscal Luciani prosiguió con el análisis de los bienes registrados y en un dictamen de

30 páginas, al que accedió Clarín, solicitó un nuevo decomiso.

El extenso listado de 141 inmuebles incluye propiedades de la ex Presidenta, de Lázaro Báez -en su gran mayoría- y de los demás condenados en este expediente.

“Venimos a identificar nuevos bienes de las personas condenadas para que se ordene su decomiso. En concreto, solicitamos el decomiso de 141 inmuebles —13 pertenecientes a sociedades de la familia Kirchner y 128, a sociedades vinculadas a Lázaro Báez—; 46 automotores”, sostiene el dictamen de la fiscalía.

Junto a un exhaustivo detalle de propiedades, el Ministerio Público reclama como parte del decomiso los 4.664.000 dólares de la caja de seguridad a nombre de Florencia Kirchner; 992.134 dólares de la caja de ahorro del Banco de Galicia, y 53.280,24 pesos. ■

Por Melisa Molina

El Gobierno celebró la media sanción de la reforma laboral y ya se prepara para el tratamiento en la Cámara de Diputados, donde dicen, "no aceptarán cambios". Más allá de que los tiempos apremian, La Libertad Avanza quiere acelerar el debate en comisión para tener un dictamen exprés y poder aprobar la iniciativa antes de que termine el período de sesiones extraordinarias.

La media sanción del proyecto que baja la edad de imputabilidad a los 14 años con 149 votos afirmativos aumentó el éxtasis y el entusiasmo de los funcionarios oficialistas que confían que también lograrán la aprobación de la "modernización" laboral en la Cámara baja.

Milei hizo un pedido concreto a su mesa política: que trabajen a destajo para que él pueda dar su discurso de apertura de sesiones ordinarias el 1º de marzo con una de sus "reformas de segunda generación" aprobadas.

Dos de los alfiles de esa mesa política salieron ayer con los trampolines de punta a defender la reforma que perjudicará a miles de trabajadores y beneficiará a los empresarios.

Uno de ellos fue el ministro de Desregulación, Federico Sturzenegger. Defendió el artículo 208 que permitirá a los empleadores descontar hasta el 50 por ciento del salario a los trabajadores que falten porque se lastimaron o se contagiaron una enfermedad.

"Si vos, por ejemplo, te lastimaste jugando al fútbol, en una situación en la que tomaste una acción activa y el empleador no tiene nada que ver, y quedaste temporalmente incapacitado, en ese caso la cobertura es del 50 por ciento", señaló en declaraciones radiales. Luego añadió: "Esto apunta a reducir las licencias que se volvían prácticamente eternas porque, en la práctica, no implicaban ningún costo para la parte que ingresaba en ese esquema".

Bullrich fue otra de las que celebró con emoción la media sanción de la reforma que, por ejemplo, habilitará las jornadas laborales de 12 horas, los "salarios dinámicos", la ampliación en los períodos de prueba y limitará el derecho a huelga, entre otros.

En sus redes sociales, la presidenta del bloque de Senadores de La Libertad Avanza compartió un video con tono jocoso que simulaba ser un trailer de la película *El diablo viste a la moda*. Ella, vestida de rojo, jugaba a ser el diablo. Se la podía ver caminando por los pasillos del Senado, negociando con sus pares y festejando cuando en las pantallas del recinto apareció el cartel de "aprobado".

La exministra de Seguridad, además, habló de los próximos pasos a seguir después de la media sanción. Opinó que el Gobierno

La estrategia del Gobierno para sancionar la reforma laboral

A las apuradas y sin discusiones

El oficialismo pretende aprobar el proyecto en Diputados antes de que terminen las extraordinarias y asegura que no aceptará modificaciones.



El miércoles se llevaría adelante el plenario de comisión en la Cámara baja.

| Prensa Diputados

"no aceptará cambios sustanciales" –como si ella tuviera control de las decisiones que pueden llegar a tomar los diputados– y añadió con tono altanero: "La ley ya está. Es esta".

Frente a las modificaciones que podrán hacer los diputados, Bullrich indicó: "Esto ahora se discute en Diputados y el Senado siempre tiene la última palabra", pero aclaró: "Si Diputados cambia un montón de cosas, a menos que

torno– es decir, hasta el 28 de febrero, llegarán a cumplir, justos, los plazos reglamentarios. Eso, siempre y cuando, no haya cambios que introduzcan los Diputados al proyecto que llegó con media sanción de la Cámara alta.

Los diputados de la oposición, en tanto, se quejan porque recuerdan que en el Senado el debate duró meses y consideran que en un día no podrán debatir una reforma que modificará las condi-

dores porque reducía la recaudación de impuestos coparticipables.

También hubo modificaciones de artículos que molestaban a los sindicatos. Nadie, sin embargo, defendió a los trabajadores para que no modifiquen las indemnizaciones por despido, para que no les puedan modificar las vacaciones, para que no les impongan un régimen de "banco de horas" que los obligará a trabajar 12 horas de corrido, o para que no extiendan los períodos de prueba, entre otras cosas. Tampoco nadie los defendió para que no les descuenten el 50 o 75 por ciento del salario si, por ejemplo, contraen cáncer o cualquier otra enfermedad que no les permita trabajar por un tiempo.

El primer mensaje que emitió el Gobierno tras la aprobación de la reforma laboral en el Senado fue un comunicado oficial que la cuenta de X: "Oficina del Presidente", subió a la madrugada. Allí, expresaron que la reforma "representa un punto de inflexión en la historia laboral argentina", y presionaron a los diputados: "El Gobierno Nacional confía en que la Cámara de Diputados comprenda también el mandato popular y realice un tratamiento rápido de esta medida".

Milei pidió que trabajen a destajo para que en la apertura de sesiones ordinarias sus "reformas de segunda generación" estén aprobadas.

haya algo que nosotros no nos hayamos dado cuenta y sea mejor, no vamos a cambiar la ley. La ley ya está y es esta".

El próximo miércoles se llevará adelante el plenario de comisión donde se tratará la reforma laboral en la Cámara baja, y la idea del oficialismo es que ese mismo día se firme el dictamen.

Si Milei termina por extender las sesiones extraordinarias un día –como ya adelantaron en su en-

ciones laborales de miles y miles de trabajadores en toda la Argentina y que les arrebatará derechos.

El texto aprobado por el Senado contó con 28 modificaciones del texto original que había enviado el Poder Ejecutivo. Se trató de cambios que pidieron y negociaron los diversos sectores para defender sus intereses particulares. Por ejemplo, uno de ellos, fue la exclusión del capítulo de ganancias que molestaba a los goberna-

Por Raúl Kollmann

La izquierda no duda de que los que armaron las molotov fueron infiltrados: "nadie prepara bombas delante de todos". La otra hipótesis es que las fuerzas de seguridad dejaron hacer a un grupito anarquista o de izquierda, para usarlo como excusa y vaciar la plaza.

Fueran infiltrados o militantes de izquierda a los que las fuerzas de seguridad dejaron hacer, el análisis de lo ocurrido en la Plaza del Congreso confluye en una sola conclusión: en un caso o el otro sirvieron como excusa para arremeter contra la totalidad de los manifestantes presentes y cambiar la foto de la plaza llena de trabajadores que protestan contra la reforma liberal de Milei por la de un grupito violento que agrede a la policía.

En las agrupaciones de izquierda son categóricos: fueron infiltrados. "Nadie arma una bomba molotov en público. Si alguien lo hace, la lleva armada. Acá lo hicieron de manera descarada, para que se vea. Eran infiltrados. No eran militantes como el Gordo Mortero, aquel cuadro de izquierda que sí lanzó proyectiles". Algunos dirigentes gremiales, en cambio, no descartan que puedan haber sido militantes

En la izquierda son categóricos: "Nadie arma una molotov en público. Si lo hacen, la llevan armada. Acá lo hicieron para que se vea".

La trama detrás de los violentos incidentes en la Plaza del Congreso

Allanar el terreno para justificar la represión

El Gobierno dice que identificó a quienes arrojaron bombas molotov, pero aún no mostró pruebas.

Además, no puede explicar por qué los dejó actuar. La izquierda asegura que eran infiltrados.



Los supuestos militantes, enfrentando a la policía y armando bombas molotov.

Alejandra Morasano

anarquistas o de izquierda, pero la clave es que las fuerzas de seguridad los dejaron hacer durante largos minutos. "Es evidente que el camión hidrante no les apuntaba. Apuntaba cerca, pero no los movió ni un milímetro. Rompieron veredas, sin que los efectivos hicieran nada. La estrategia fue no intervenir para luego usarlos como justificación para vaciar la plaza". Un día después, la ministra Alejandra Monteliva actuó, o mejor dicho sobreactuó, un video acusando a 4 supuestos militantes, con nombre y apellido: Matías Enzo Roldán, Federico Alberto Mazzagalli, Denis Alejandro Figueiredo y Patricio Hernán Castellán. Este último salió al aire en el programa *ArgenTve* de C5N señalando que estuvo en la marcha, pero más atrás y sin tirar nada. En principio, Monteliva no exhibió ninguna evidencia ni contra Castellán ni los demás. Lo hubiera hecho si contara con pruebas porque ya se sabe que Monteliva-Bullrich ponen el acento en lo mediático.

A pesar de las afirmaciones de la ministra, la hipótesis de los infiltrados no se puede descartar para nada. Hasta el día de hoy siguen sin ser identificados los que quemaron el móvil de Cadena 3 en la marcha contra la Ley Bases en 2024. En aquella oportunidad, bajaron del modesto vehículo a Orlando Morales, el cronista, dieron vuelta el auto y le prendieron fuego y no intervino ningún efectivo de las fuerzas de seguridad. Para el propio Morales la impresión fue que se trataba de infiltrados que

actuaron con total impunidad. Esta vez los individuos con los rostros ocultos llegaron a la plaza y se pusieron a armar las bombas molotov a la vista de todos. En las fuerzas de izquierda sostienen que nadie hace una cosa así: se prepara todo de

antemano, no a la vista. Y, además, se sabe que está lleno de fotógrafos y camarógrafos, por lo que es público y notorio que no se puede hacer exhibicionismo de nada. La parodia siguió luego con la rotura de veredas: varios minutos sin

que nadie los interrumpiera.

Entre algunos dirigentes gremiales hay un diagnóstico distinto, pero que en el fondo va en el mismo sentido: los que tiraron piedras o molotov podrían ser militantes de izquierda, pero las fuerzas de seguri-

dad "groseramente los dejaron hacer" para justificar enseguida la ofensiva y vaciar la plaza. El ejemplo al que remiten esos gremialistas es el de Sebastián Romero, aquel cuadro del Partido Socialista de los Trabajadores Unificado (PSTU), que fue sorprendido tirando piedras con una especie de mortero casero. Por eso el apodo de "el gordo mortero". Romero fue enjuiciado en 2023 y fue absuelto por los dos cargos, intimidación pública y atentado contra la autoridad, porque no se probó que el lanzamiento de las piedras con el mortero produjera algún daño. "No siempre se puede hablar de infiltrados", concluyeron los cuadros gremiales del peronismo, diferenciándose de la izquierda. Igualmente, lo decisivo fue la táctica de las fuerzas de seguridad: habrían aprovechado la existencia de 4 o 5 militantes, permitirles que se exhiban, tiren unas bombas molotov de poco efecto, arrojen piedras, rompan la vereda, para que luego policías federales, de la Ciudad y gendarmes lancaran una ofensiva contra toda la plaza, contra el conjunto de los manifestantes. El resultado –como ocurrió– fue evitar la foto con la plaza llena, foto que iba a poder publicarse como muestra de que hay resistencia a las medidas del gobierno libertario.

Los pasos finales para redondear la parodia fueron los habituales. Pusieron las motos a recorrer las calles aledañas e incluso a varias cuadras de la plaza, en Avenida 9 de Julio, deteniendo a algunos que caminaban por la zona. De hecho, los 4 señalados por Monteliva no fueron apresados y habrá que ver si realmente hay pruebas contra ellos. Por de pronto, Castellán señaló que estaba con una remera bordó y los que tiraron las molotov estaban todos de negro. Lo que hicieron las fuerzas de seguridad, como otras tantas veces, es cumplir con una especie de cupo de detenciones que se necesitan para exhibir ante la población: alrededor de 30. Suele ocurrir que después no tienen pruebas y las cosas quedan en la nada. De hecho, al cierre de esta edición sólo quedaban 5 detenidos, alguno porque tenía marihuana para consumo personal.

Este jueves el Poder Ejecutivo completó su show denunciando a los detenidos actuales y a los que dicen que van a detener. Les imputan medio Código Penal: "atentado al orden constitucional, resistencia a la autoridad, lesiones graves y daños para provocar terror". Todas exageraciones. Pero lo impactante es que en el punto IV, Pruebas, el equipo de Monteliva dedica 5 (cinco) renglones a no decir nada de nada: "por este acápite se hace saber que el Ministerio de Seguridad Nacional se encuentra en pleno proceso de análisis de los acontecimientos delictivos referidos precedentemente, a fin de evaluar el acompañamiento de elementos de convicción idóneos". O sea, al menos por ahora, cero.

Por Celeste del Bianco

La reforma laboral que el Gobierno impulsa con insistencia y que en la madrugada del jueves tuvo media sanción en el Senado, destruye el derecho de las y los trabajadores por tres grandes vías. Ataca el contrato individual –con la creación del banco de horas, el fraccionamiento de las vacaciones o el recorte a las licencias por enfermedad–, debilita la acción sindical –con los límites al derecho a huelga, o la prohibición de las asambleas– y por último, también ataca a la justicia laboral –con, por ejemplo, el traspaso a los tribunales a la Ciudad de Buenos Aires–. Una encierra a la que la administración de Javier Milei pretende llevar a los empleados formales, pero también a los informales, a los que deja tanto o más desprotegidos de lo que estaban hasta ahora. Ni trabajadores de aplicaciones ni monotributistas, el proyecto libertario no tiene beneficiarios entre la masa trabajadora.

“Si te lastimaste jugando al fútbol, tu jefe no tiene nada que ver”. La frase del ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger, resume el argumento libertario para romper con un derecho histórico: las licencias por enfermedad. Si la ley se sanciona, aquella persona que tenga una enfermedad que no sea consecuencia de la prestación de las tareas laborales cobrará solo el 50 por ciento del sueldo que percibía al momento del accidente durante 3 meses o 6 si tiene personas a cargo. Los libertarios fueron un poco más generosos con aquellos que padecen “enfermedades no voluntarias”, es decir, que no sean consecuencia de actividades voluntarias riesgosas. En ese caso, el empleado tendrá derecho a percibir el 75 por ciento del salario. Una situación la que la senadora de Fuerza Patria Cristina López calificó como “esclavitud laboral”. “Si te enfermas, perdés. Si tu cuerpo no da más, perdés, igual que en el siglo XIX”, dijo.

La trampa del acuerdo voluntario. El proyecto que Bullrich logró sancionar en el Senado habla de una “negociación dinámica” del salario, es decir, que los gremios o los trabajadores particulares pueden acordar con las empresas extras como bonos o compensaciones que estén vinculados a niveles de productividad o de objetivos. También habilita el “banco de horas”, que hace que el empleado sume las extras y acumule una especie de saldo para después canjear por días libres o jornadas de trabajo reducidas.

Es decir, pone a trabajadores y empresarios en igualdad de condiciones para poder negociar en una relación que es desigual, en la que las fuerzas son distintas.

El proyecto de Milei ataca lo individual, lo gremial y la Justicia laboral

Todos los derechos que arrasa la reforma laboral

La “modernización” que promete el Gobierno trae precarización para empleados formales y no mejora en nada la situación de monotributistas y empleados de plataformas.



El miércoles hubo una movilización masiva frente al Congreso en contra de la reforma laboral.

| Guadalupe Lombardo

Para el presidente de la Asociación Latinoamericana de Abogados y Abogadas Laboralistas, Matías Cremonte, “la ley lo que hace es volver a desequilibrar la balanza en favor de los empresarios”.

Al modificar la Ley de Contrato de Trabajo, el Gobierno busca que las vacaciones se fraccionen por un mínimo de 7 días (antes eran por 15) y que el trabajador tenga, al menos, un período de vacaciones en verano cada 3 años. Una complicación a la hora de combinar con el ritmo escolar en los casos de quienes tienen hijos. “Le da a los trabajadores la ‘potestad’ de ‘negociar’ con el empresario una jornada distinta, de fraccionar vacaciones, pero en el fondo le quita una serie de sorteos y de herramientas que hoy tiene para oponerse a cambios que sean abusivos. Se liman una serie de equilibrios que fue encontrando la legislación laboral justamente para desequilibrar la

balanza en favor del empleado”, le dijo Cremonte a **Página12**.

La “libertad” para acordar también abre la posibilidad a jornadas laborales de 12 horas según lo que determine el “banco de ex-

pedidos van a perder aún más porque las indemnizaciones van a ser más bajas: ya no incluirán en los cálculos aguinaldo, vacaciones, premios y otros beneficios. Solo se contabilizará el pago mensual. Pero el impacto no será solo sobre las condiciones actuales, la destrucción será también hacia adelante. El Gobierno impulsa la creación del Fondo de Asistencia Laboral (FAL), un sistema de cese laboral que se va a financiar con un aporte que hace el empleado y con el que se pagarán los futuros despidos. Al mismo tiempo, las empresas van a recibir ese mismo monto que ponen en el FAL como descuento en las cargas patronales.

El abogado laboralista y profesor de Derecho Colectivo del Trabajo de la UBA, Julián Hofele, sostuvo que hacia el “futuro es un desfinanciamiento del sistema jubilatorio”. “Que se haya establecido un porcentaje de los fondos de la seguridad social, que ac-

tualmente son contribuciones patronales de los empleadores y que eso se derive a un fondo de asistencia para despidos, indudablemente implica un impacto en la vida de los trabajadores”, le di-

“No les dicen trabajadores sino repartidores independientes y quedan sin legislación ni protección”. **Cremonte**

“El Gobierno busca desarmar algunos acuerdos que se establecen entre los sindicatos y las cámaras empresariales”. **Hofele**

jo a este diario.

El senador peronista Mariano Recalde calificó al FAL como un “escándalo” y denunció que se trata de “un negocio horrendo y brutal que no se ha visto en la

tras”, aunque la ley advierte que se deben respetar los descansos mínimos entre jornada y jornada de 12 horas y de descanso semanal de 35 horas.

Los trabajadores que sufren

legislación argentina, supera a las AFJP”. En ese sentido, Cremonte indicó que lo único que busca generar es un gran negocio financiero porque es un “fondo que va a ser administrado por aseguradoras, por bancos, que va a ser invertido en fondos fiduciarios y en cualquier tipo de instrumentos para generar un negocio en esas aseguradoras”.

En cuanto a la organización sindical, el ataque es a través del derecho a huelga y los sectores que se denominan esenciales, que no pueden brindar una prestación menor al 75% de su funcionamiento normal. En esos se suman a los que ya estaban incluidos (salud, la producción y distribución de agua potable, energía eléctrica y gas y el control del tráfico aéreo) otros como las telecomunicaciones, los servicios aduaneros y migratorios y la educación en todos sus niveles, excepto las universidades. También crearon la categoría de “servicios de importancia trascendental”, que no pueden brindar una prestación menor al 50% de su funcionamiento normal.

Además, los trabajadores tendrán que pedir permiso para hacer asambleas y que no podrán afectar el normal desarrollo de la empresa, además de que el empleado no cobrará por el tiempo que participe en las reuniones gremiales.

También elimina la “ultraactividad”, que permite que un convenio colectivo de trabajo continúe vigente incluso después de su fecha de vencimiento. “Lo que está buscando el Gobierno es tratar de desarmar algunos acuerdos que se establecen entre los sindicatos y las cámaras empresariales”, dijo Hofele.

Para los monotributistas también habrá retrocesos, ya no se presupondrá que existe un vínculo laboral en los casos en los que están integrados al funcionamiento de una empresa, pero que facturan un salario mes a mes sin tener un contrato.

Para Cremonte la gran falacia de llamar a esta ley de modernización laboral queda expuesta en el caso de los trabajadores de aplicaciones, que están siendo regulados en otros países. En cambio, en Argentina la que hace el proyecto es excluirlos directamente de la ley laboral. “No les dicen trabajadores, los llaman repartidores independientes, no son trabajadores y por lo tanto no se aplica la legislación laboral y no les dan ninguna protección”.

A pesar de este retroceso gigantesco para el presente y el futuro de las y los trabajadores, la ley ya tiene media sanción. Bullrich trabajó para eso y hizo los cambios que le pidieron los aliados, los gobernadores y la CGT. Ahora, el mundo del trabajo tal y como lo conocemos dependerá de lo que pase en Diputados.

Por Eva Moreira

El Gobierno se anotó su segunda nueva victoria legislativa del año. Con el respaldo de dos tercios de la Cámara de Diputados, le dio media sanción a la reforma del régimen penal juvenil, que propone bajar la edad de imputabilidad de 16 a los 14 años. La polémica llegó sobre el final, en el punto del financiamiento del nuevo sistema que pretenden. No quedó establecido el compromiso explícito de aportar a las provincias para costearlo.

Con el apoyo de los bloques aliados obtuvo 149 votos afirmativos frente a 100 negativos. El texto del Ejecutivo fue reescrito para conseguir los votos necesarios; no proponía la baja a los 14 sino a los 13 años, y la pena máxima indicaba 20 años y no 15, como terminó siendo.

Los que acompañaron a los (95) diputados del interbloque Fuerza del Cambio fueron: el PRO (11), la UCR (6), el MID (2), Encuentro Federal (solo Pichetto, ya que Massot se ausentó de la votación), Producción Y Trabajo (2), País Federal (2), Coalición Cívica (1). La Neuquinidad (1) e Innovación Federal (7) compuesto por diputados de Salta y Misiones. La diputada Karina Banfiyel santacruceño, José Luis Garrido, fueron otros de los legisladores que levantaron la mano en favor del proyecto. El bloque Provincias Unidas (17) voto de manera uniforme y a favor de la iniciativa del Gobierno.

El massismo sumó un diputado para el quórum, votó en contra de la iniciativa, pero parte de sus miembros (Sebastián Galmarini, Ramiro Gutiérrez, Diego Giuliano, Marina Salzman y Guillermo Michel) votaron a favor del capítulo uno que planteaba el espíritu de la norma, la baja de la edad de responsabilidad penal.

El bloque de Unión por la Patria (91), y el Frente de Izquierda (4) y Elijo Catamarca (3) se sumaron a quienes decidieron rechazar la norma. De la misma forma lo hicieron la cordobesa Natalia de la Sota y el puntano Jorge Fernández.

La miembro informante del oficialismo, Laura Rodríguez Machado, fue la encargada de defender el dictamen del oficialismo al considerarlo como "un gran paso para Argentina" y remarcó que "la ley actual es ineficiente, no previene, no resocializa al menor y tampoco repara, ni da sustento a las víctimas".

El diputado santacruceño y ex titular de la Sedronar, Juan Carlos Molina, explicó que el proyecto del oficialismo tiende a "criminalizar a los niños", y aseguró que lo que va a ocurrir, es que "los pobres van a ir en cama". Finalmente, en línea con lo que plantea la iglesia, el sacerdo-

Con 149 votos Diputados dio media sanción para el proyecto de baja de imputabilidad

Ley Penal Juvenil, media sanción y muchas dudas

Con modificaciones sustanciales sobre el proyecto original para ganar apoyos, el proyecto libertario avanzó hacia el Senado. La financiación del nuevo sistema generó duros cuestionamientos.

te sentenció que "la baja de la edad no resuelve el problema".

Durante el debate, las diputadas del Frente de Izquierda Myriam Bregman y Romina del Plá cuestionaron duramente la propuesta oficialista al advertir que "es para la persecución penal de los pibes".

"No deja de asombrarme cómo se discute en una burbuja", arrancó Bregman, que señaló que este tema "llega en un momento totalmente a contrapelo

El oficialismo agregó una asignación de 23 mil millones de pesos. "Recursos insignificantes", para la oposición.

de la situación de los niños, niñas y adolescentes en el mundo".

El diputado Miguel Ángel Pichetto fue otro de los que cuestionó duramente el proyecto del oficialismo, pese a estar de acuerdo con la baja de la edad

de responsabilidad penal que

luego votó a favor. "Detrás de este proyecto, hay un Gobierno que no invierte en infraestructura y en educación", sostuvo el jefe de bloque de Encuentro Federal.

"Estas son medidas de efecto que sirven para lucimiento de determinados senadores o exministros que, no

conformes con 14 y quisieran 13 o tal vez 10, porque eso

la coloca más a la derecha y las

pone en el lugar del facilismo discursivo, que satisface a algunos sectores", sentenció en alusión a la ex ministra de Seguridad, Patricia Bullrich. A su vez,

calificó como "pavada" la frase

que expresa "delito de adulto,

pena de adulto" "que estuvo cir-

culando todo el mes de enero

en la Argentina".

Luego, reiteró que está de acuerdo en bajar la edad a 14 "porque es la media internacional de la mayoría de los países",



Diputados aprobó esta tarde la baja en la edad de la imputabilidad.

particular, este artículo que refiere al financiamiento de la norma generó debate. Pichetto y Giuliano fueron los diputados que señalaron en el recinto, al igual que Maximiliano Ferraro (CC) que "si no se le puede poner plata, este proyecto es en vano" por lo que decidieron abstenerse en este punto por considerar el monto propuesto "insuficiente".

Matías Molle, diputado kirchnerista, marcó que "no está en contra de un régimen penal juvenil", al señalar que "se le está errando en la estrategia y en la oportunidad" porque "la inseguridad no se va a resolver con ninguna ley penal".

En este sentido, el diputado de UP volvió a marcar que el espíritu del proyecto no se propone prevenir los delitos, por lo que se preguntó: "¿Por qué entramos en los conflictos antes del delito?".

El jefe de bloque de LLA, Gabriel Borborón, al cielo del debate sostuvo que "el congreso dejó de esconderse" al abordar el debate de la baja de imputabilidad, y volvió con la polémica

Juan Carlos Molina explicó que el proyecto tiende a "criminalizar a los niños", y que lo que va a ocurrir es que "los pobres van a ir en cama".

pero señaló: "Esta ley requiere inversión para en el proceso educativo y construcción de edificios para poner a los menores para tratar de reconstruir penas reducidas".

En el dictamen final del ofi-

cionalismo se agregó una asignación presupuestaria de más de 23 mil millones de pesos que Pichetto, en sintonía con lo que plantearon otros diputados, caracterizó como "recursos insignificantes". También, sugirió que

"esta ley requiere una cláusula especial para que en las provincias entre a regir cuando estén dadas las condiciones y construidos los establecimientos para menores".

Al momento de la votación en

frase "los menores que cometen delitos de adultos deben tener pena de adulto" y finalizó con la frase hecha: "Queremos una Argentina donde el que las hace la paga".

Al final del debate, la diputada Rodríguez Machado se encargó de hacer algunas aclaraciones sobre ciertos artículos del proyecto. En este sentido, aseguró que el texto no habilita a que menores de edad puedan estar privados de su libertad en espacios donde haya adultos. Resultó que la orden del día estuvo plagada de errores de tipo que se tuvieron que aclarar por secretaría antes de la votación.

Minutos antes de que se comenzará a votar, al momento de la alocución de Nicolás Mayoraz, el recinto levantó temperatura por los cruces entre el peronismo y los libertarios. El diputado Nicolás Mayoraz acusó al bloque de Unión por la Patria de no querer modificar una ley de la dictadura, lo que provocó que el diputado y nieto recuperado por Abuelo de Plaza Mayo Horacio Pietragalla reaccionara recordándole al oficialismo sus asiduas visitas a los genocidas.

Por Juan Garriga

La canasta alimentaria volvió a subir por encima de la inflación en enero y profundizó la presión sobre los sectores de menores ingresos. Mientras el índice general de precios registró una suba de 2,9 mensual, el costo de los alimentos básicos trepó 5,8 en un mes, casi el doble del promedio general. En paralelo, la canasta básica total avanzó 3,9 mensual. El dato refuerza la discusión política sobre la dinámica inflacionaria y el impacto social del actual modelo económico.

Según el último informe oficial, la canasta básica alimentaria se ubicó en enero en 201.939 pesos para un adulto equivalente, con una suba interanual de 37,6, mientras que la canasta básica total llegó a 440.226 pesos, con un aumento interanual de 31,6 por ciento. Estos números muestran que los alimentos continúan siendo uno de los rubros con mayor presión sobre el gasto cotidiano.

El impacto es aún más visible cuando se observa la situación de los hogares. Para una familia tipo de cuatro integrantes, la canasta alimentaria se ubicó en 623.990 pesos, mientras que la canasta total llegó a 1.360.299 pesos en enero. Esto implica que un hogar necesita ingresos por encima de ese nivel solo para no caer bajo la línea de pobreza.

La dinámica refuerza una tendencia que se viene registrando en los últimos meses: las canastas básicas crecen por encima del índice general de precios. En enero, la brecha fue evidente: 5,8 contra 2,9 mensual en el caso de alimentos. En términos políticos y sociales, esta diferencia tiene consecuencias directas, porque los sectores de menores ingresos destinan una proporción mayor de sus ingresos a la compra de alimentos y servicios básicos.

La inflación golpea muy duro sobre los sectores de bajos ingresos

Fuerte salto en el costo de los alimentos

Mientras el índice general de precios registró una suba de 2,9 por ciento, el costo de la canasta alimenticia trepó 5,8 por ciento, casi el doble del promedio general.



Los precios de los alimentos vuelan y los ingresos no mejoran.

acumulan subas cercanas al 37,6 por ciento en el último año, por encima de la canasta total, que creció 31,6. Esta diferencia refleja que el consumo básico sigue siendo uno de los principales focos de presión inflacionaria.

En términos sociales, el escenario plantea un desafío adicional. La mejora de variables financieras o cambiarias no necesariamente se traduce en alivio para los ingresos reales de los hogares. La aceleración de los alimentos y servicios básicos se convierte en el principal canal de deterioro del poder

Los alimentos
acumulan subas cercanas al 37,6 por ciento en el último año, por encima de la canasta total.

adquisitivo, especialmente para trabajadores informales, jubilados y sectores con ingresos fijos.

El debate político sobre la inflación, entonces, ya no gira solo en torno al índice general, sino también a su composición. La evolución de las canastas básicas funciona como un indicador más directo del costo real de vida y del impacto del modelo económico sobre la estructura social. En ese sentido, los datos de enero vuelven a mostrar una tensión estructural: mientras el índice promedio se modera, el costo de lo esencial sigue subiendo por encima del resto de los precios.

Los números de las canastas vuelven a poner en el centro el debate sobre quiénes absorben el costo del proceso económico actual.

El dato se da además en un contexto donde la inflación acumula siete meses consecutivos de suba, lo que vuelve a instalar la

discusión sobre la sostenibilidad del proceso desinflacionario que plantea el Gobierno. Si bien el índice general muestra niveles

la polémica sobre la medición de la inflación y la estructura del índice. Distintos economistas vienen cuestionando que el ponder-

tras que la línea de pobreza superó los 440.226 pesos mensuales.

Otro punto relevante es la evolución interanual. Los alimentos

La aceleración de los alimentos y servicios

básicos se convierte en el principal canal de deterioro del poder adquisitivo popular.

inferiores a los del año pasado, la composición del aumento de precios vuelve a mostrar un patrón regresivo.

El modelo económico actual, basado en ajuste fiscal, apertura comercial y reconfiguración del gasto público, tiene efectos heterogéneos según el nivel de ingresos. La aceleración de los alimentos y de los componentes básicos del consumo impacta con más fuerza sobre los sectores vulnerables, que destinan la mayor parte de su ingreso a cubrir necesidades esenciales.

En este marco, vuelve a escena

rador actual podría subestimar el peso real de los alimentos y los servicios en el gasto de los hogares, en particular después del salto tarifario y de la recomposición de precios relativos. La discusión técnica tiene un fuerte trasfondo político, porque define cómo se interpreta la evolución del poder adquisitivo.

La evolución de las canastas muestra que el costo real de subsistencia sigue aumentando a un ritmo elevado. En términos concretos, la línea de indigencia para un adulto equivalente quedó en torno a los 201.939 pesos, mien-

El uso de la capacidad instalada en la industria manufacturera volvió a retroceder en diciembre de 2025 y cerró el año en 53,8 por ciento, según informó el Indec. Se trató del tercer descenso mensual consecutivo y del nivel más bajo desde marzo de 2024, cuando había tocado un piso de 53,2 por ciento. En la comparación interanual, el indicador también mostró un deterioro: en diciembre de 2024 la utilización de planta se había ubicado en 56,7 por ciento, casi tres puntos porcentuales por encima del registro actual.

El dato refleja que poco más de la mitad de la capacidad productiva instalada en el país se encuentra en uso, en un contexto de demanda interna débil y desempeño sectorial dispar. Entre los rubros que operan por encima del promedio general se destacaron refinación del petróleo (87,1 por ciento), papel y cartón (65,0 por ciento), productos alimenticios y bebidas (63,6 por ciento), sustancias y productos químicos (58,6 por ciento) e industrias metálicas básicas (57,5 por ciento). Estos sectores lograron sostener niveles relativamente altos de actividad, en algunos casos impulsados por la demanda externa o por recomposición de stocks.

En contraste, varios complejos industriales mostraron una utilización sensiblemente inferior al promedio. Productos minerales no metálicos se ubicó en 51,1 por ciento; edición e impresión en 46,5 por ciento; metalmeccánica (excepto automotores) en 38,9 por ciento; productos del tabaco en 38,6; textiles en 35,2; caucho y plástico en 33,4; y la industria automotriz en apenas 31,2. Estos niveles evidencian una fuerte capacidad ociosa, especialmente en ramas vinculadas al consumo duradero y a la inversión.

La principal incidencia negativa sobre el indicador general provino del sector metalmeccánico (excluyendo automotores), afectado por menores niveles de producción de aparatos de uso doméstico y de maquinaria agropecuaria.

De acuerdo con el Índice de Producción Industrial (IPI) manufacturero, la fabricación de electrodomésticos cayó 43 por ciento interanual en diciembre, mientras que la producción de maquinaria agrícola retrocedió 22,9 por ciento en la misma comparación. La retracción en estos segmentos impactó de manera directa sobre el uso de plantas y líneas de montaje.

En sentido contrario, la mayor incidencia positiva se observó en las industrias metálicas básicas, que alcanzaron un uso de capacidad del 57,5 por ciento, superior al del año previo. La mejora estuvo asociada al incremento en la producción siderúrgica: la Cámara Argentina del Acero informó que la elaboración de acero crudo creció 11,9 por ciento interanual.

Cerró el año en apenas un 53,8 por ciento, informó el Indec

Sigue bajando el uso de la capacidad industrial

Se trata del tercer descenso mensual consecutivo y del nivel más bajo desde marzo de 2024. La incidencia más negativa provino del sector metalmeccánico.



La industria automotriz tiene una utilización de apenas el 31,2 por ciento.

en el mes bajo análisis.

En paralelo, los datos del IPI manufacturero mostraron que la actividad industrial cayó 3,9 por ciento en diciembre de 2025 respecto del

mismo mes del año anterior, acumulando así seis retrocesos interanuales consecutivos. No obstante, el balance anual arrojó un incremento de 1,6 por ciento en compa-

ración con 2024, lo que indica que la mejora observada en algunos meses previos no logró consolidarse hacia el cierre del año.

En diciembre, 10 de las 16 divi-

siones manufactureras registraron bajas interanuales. Entre las caídas más relevantes, por su incidencia en el nivel general, se ubicaron vehículos automotores (-21,6 por

ciento), prendas de vestir, cuero y calzado (-16,7 por ciento), maquinaria y equipo (-14,8), otros equipos e instrumentos (-22,4), productos de caucho y plástico (-18,3) y textiles (-25,7). También retrocedieron productos de metal (-7,5), muebles y colchones (-6,6), productos de tabaco (-7,6) y otro equipo de transporte (-2,9).

Por el contrario, se observaron subas en industrias metálicas básicas (+7,4 por ciento), madera, papel y edición (+4,6), alimentos y bebidas (+0,8), refinación del petróleo (+4,0), sustancias químicas

"La industria depende de un número acotado de rubros para evitar una caída más pronunciada."

(+1,0) y productos minerales no metálicos (+0,3). La dinámica confirma un escenario heterogéneo, con pocos sectores sosteniendo la actividad frente a un conjunto más amplio aún en contracción.

Desde el Centro de Estudios Políticos y Económicos (Cepec) señalaron que los datos evidencian que la industria todavía no consolida un sendero de crecimiento firme y depende de un número acotado de rubros para evitar una caída más pronunciada.

De cara a 2026, el desempeño del consumo y la inversión aparece como un factor clave para determinar si los sectores más castigados logran revertir la tendencia y reducir la capacidad ociosa acumulada. Por ahora, la actividad productiva sigue atravesando el desierto libertario.

Reforma laboral: el Gobierno advirtió que no aceptará cambios en Diputados

“La ley ya está, es esta”, dijo Bullrich tras la aprobación del Senado

El Gobierno celebró la aprobación por parte del Senado de la reforma laboral, en la madrugada de ayer, a la vez que dejó en claro que no aceptará modificaciones en el tratamiento en la Cámara de Diputados. “La ley ya está, es esta”, señaló la senadora Patricia Bullrich.

“Esto ahora se discute en Diputados y el Senado siempre tiene la última palabra”, advirtió la ex ministra de Seguridad aludiendo a eventuales modificaciones. “Es una ley muy importante, muy buena, que genera un equilibrio que hasta el día de hoy no lo teníamos” entre las empresas y los trabajadores, señaló la jefa del bloque de La Libertad Avanza.

Además, explicó que pese a haber aceptado desde el oficialismo modificaciones al texto original, “el corazón de la ley está intacto”, y señaló que los cambios que se introdujeron “tienen que ver con juntar una mayoría y lograr los votos necesarios para que la ley salga”.

“Tuvimos 42 votos a favor prácticamente en todos los artículos, lo que significa estar bastante por arriba de lo que se necesitaba, y esto da tranquilidad para saber que hay un margen para la sanción”, agregó.

Bullrich destacó que el oficialis-



Bullrich advirtió que el Senado siempre tendrá la última palabra

mo logró aprobar “el corazón de la ley, que le da previsibilidad a los que trabajan y a las empresas, y genera instituciones nuevas como el Fondo de Asistencia Laboral (FAL) que permite que las empresas puedan tener dinero para los pasivos laborales”.

“Dejamos bien en claro lo que es una indemnización, una por año, y eso es muy importante porque es una tradición en la Argentina, aunque hay países que no tienen indemnización”, añadió.

Además, recalcó que con el texto aprobado “generamos institutos nuevos, como el Banco de Horas,

Sturzenegger defendió la creación del banco de horas en la iniciativa aprobada

incorporamos el salario dinámico, modernizamos, adaptamos y generamos la posibilidad de una negociación colectiva en la que el ámbito menor prevalece sobre el mayor”.

En tanto, el ministro de Desregulación, Federico Sturzenegger, destacó que el proyecto “trabaja sobre tres grandes líneas”, que son los gravámenes que ponía el Esta-

do sobre los nuevos empleos, las negociaciones colectivas, y la denominada ‘industria del juicio’.

Para el ministro, con esta ley, que aún debe aprobarse en Diputados, “se acabó el ‘carancho’ del Estado con esos gravámenes sobre los puestos de trabajo que se crean”.

En cuanto a las convenciones colectivas, destacó que lo central es que no habrá más “una negociación laboral única por país” sino que habrá convenios fraccionados de forma que “convenio menor va a prevalecer sobre el mayor para no tener un esquema rígido”.

Para que el nuevo sistema funcione, agregó que se incorporó la posibilidad de que haya “sindicatos por empresa”.

En cuanto al ‘Banco de Horas’ dijo que se trata de “ajustar la modalidad laboral a la forma en que se trabaja hoy, cuando la gente busca más flexibilidad. “Si una persona quiere trabajar un día menos a la semana y lo puede compensar con más horas el resto de los días”, ejemplificó.

“Estas reformas van a permitir adecuar la oferta laboral al nuevo mundo del trabajo que es muy cambiante, de forma que mucha gente que no estaba incluida en el mercado se pueda insertar”, indicó.

La utilización de maquinaria fabril cayó a su peor indicador de los últimos 21 meses

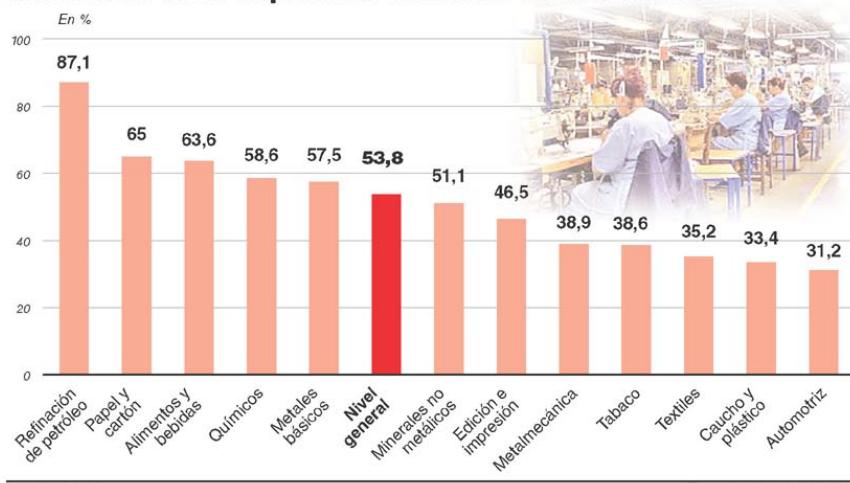
El índice de Uso de Capacidad Instalada Industrial fue de 53,8%

La industria volvió a mostrar en diciembre un uso acotado de su capacidad productiva, en un contexto de menor actividad fabril y fuertes disparidades sectoriales. La utilización de la capacidad instalada se ubicó en 53,8%, por debajo del 56,7% registrado en el mismo mes de 2024, según datos oficiales, lo que confirma la persistencia de la debilidad industrial hacia el cierre de 2025.

El retroceso general de la capacidad instalada refleja un cierre de año marcado por la debilidad de la demanda, la caída en sectores sensibles al consumo y a la inversión, y un desempeño industrial que sigue lejos de niveles de plena utilización, pese a algunos focos de recuperación puntual.

El nivel general estuvo traccionado por algunos rubros puntuales, como la refinación del petróleo, que operó al 87,1%, el mayor registro del conjunto, seguido por papel y cartón (65,0%), alimentos y bebidas (63,6%), sustancias y productos químicos (58,6%) e industrias metálicas básicas (57,5%). Sin embargo, la mayoría de los bloques se mantuvo por debajo del promedio, reflejando un escenario de heterogeneidad y menor dinamismo.

Utilización de la Capacidad Instalada en la Industria



Fuente: INDEC

sgianandrea/BAE Negocios

Entre los sectores más rezagados se destacaron la industria automotriz, con apenas 31,2% de utilización de la capacidad instalada, la metalmeccánica (excepto automotores) con 38,9%, los productos textiles (35,2%) y caucho y plástico (33,4%). También mostraron niveles bajos edición e impresión (46,5%) y productos minerales no metálicos (51,1%).

En la comparación interanual,

Autos y metalmeccánica y textil, entre los sectores menos dinámicos en diciembre

la metalmeccánica fue la principal incidencia negativa. El sector pasó de un uso de la capacidad del 45,7% en diciembre de 2024 al 38,9% en igual mes de 2025, afectado por la fuerte caída en la producción de aparatos de

uso doméstico, que se desplomó 43% interanual, y de maquinaria agropecuaria, con una baja del 22,9%, de acuerdo con el Índice de Producción Industrial Manufacturero (IPI).

La industria automotriz profundizó su retroceso: el nivel de utilización cayó desde 44,2% a 31,2%, en línea con la menor cantidad de unidades fabricadas por las terminales. Un comportamiento similar se observó en

caucho y plástico, que retrocedió del 42,0% al 33,4%, como consecuencia de la contracción en la fabricación de manufacturas plásticas y neumáticos. En este último caso, la producción se derrumbó 57,3% interanual, mientras que las manufacturas de plástico bajaron 12,4%.

El rubro de alimentos y bebidas, si bien se mantuvo por encima del promedio general, también mostró una leve baja interanual, al pasar de 65,9% a 63,6%. El desempeño estuvo condicionado por la menor molienda de oleaginosas, que cayó 10,9%, y por la reducción en la producción de carne vacuna, con una baja del 7,3%. En particular, la elaboración de aceite y subproductos de soja registró una contracción interanual del 15,1%, según datos oficiales.

La contracara del cuadro industrial la aportaron las industrias metálicas básicas, que fueron el principal factor positivo en la comparación interanual. El sector elevó su nivel de utilización de la capacidad instalada del 52,4% al 57,5%, impulsado por el repunte de la producción siderúrgica. De acuerdo con la Cámara Argentina del Acero, la producción de acero crudo creció 11,9% interanual en diciembre.

Hidrovía: se conformó el Consejo de Control y avanza el proceso de privatización

El 27 de febrero se abren los sobres con las ofertas

La Agencia Nacional de Puertos y Navegación (ANPYN) realizó un encuentro con los usuarios y principales actores de la hidrovía para comenzar a darle forma al Consejo de Control de la Vía Navegable Troncal, ante el avance del proceso de licitación que tendrá como fecha central el próximo 27 de febrero con la apertura de los sobres con las ofertas.

En mayo se prevé que quede definido el operador privado que asumirá la ejecución de las obras de mejora previstas para la Vía Navegable Troncal, tras un proceso que incluyó múltiples instancias de consulta y una acti-

va participación de productores, gobiernos provinciales, cámaras portuarias, asociaciones sectoriales y organizaciones no gubernamentales de carácter ambiental. El objetivo es garantizar un es-

En mayo se prevé que quede definido el operador privado que asumirá la ejecución de las obras

quema de gestión que contempla tanto la eficiencia logística como los estándares técnicos, económicos y ambientales establecidos en el pliego.

En ese marco, los mismos acto-

res fueron convocados a integrar el recientemente creado Consejo de Control de la Vía Navegable Troncal, un organismo que tendrá a su cargo el monitoreo permanente y el seguimiento del cumplimiento efectivo de las obligaciones asumidas por el concesionario, así como la evaluación del desempeño del sistema en su conjunto.

"Estamos en condiciones de formar una mesa de supervisión de la VNT en la que estén presentes todos: provincias y empresarios. Nadie la conoce mejor que los usuarios. Nos parece importante abrir el juego para los próximos 30 años. Siempre teniendo presentes las diferencias de los usuarios de la Hidrovía del norte y los usuarios del sur", aseguró durante la apertura de la reunión el Director Ejecutivo de la ANPYN Iñaki Arresegor.

Participan entre otros: la Cáma-



Se realizaron más de 200 consultas por parte de interesados

ra de Actividades Portuarias Marítimas, CRA, Sociedad Rural, Coninagro, Federación Agraria, Bolsa de Comercio de Rosario, CIARA, funcionarios de las provincias de Entre Ríos, Santa Fe, Misiones, Chaco, Buenos Aires, cámaras navaieras y la Cámara de Puertos Privados Comerciales.

El presidente de la Cámara Argentina de la Industria Aceitera y Centro de Exportadores de Cereales (CIARA - CEC), Gustavo Idigoras, señaló que "el órgano de control debe tener un consejo consultivo de usuarios en el que se aporten ideas. Con esta licitación, y su correcta ejecución, nos jugamos las próximas décadas de logística exportadora competitiva".

El proceso para instrumentar la licitación de la vía navegable troncal más importante de Argentina, avanza sin inconvenientes. Transcurrido el 90% del proceso para el llamado a licitación para el mantenimiento de la vía navegable troncal, se recibieron más de 200 consultas por parte de interesados.

Las mesas participativas y la auditoría que en su momento realizó Naciones Unidas, garantizan un procedimiento transparente y, dado el carácter internacional de la licitación, diferentes embajadas realizaron consultas con el fin de mantener informadas a las empresas de sus países que deseen participar.

El creador de la marca Paty despidió a 200 trabajadores por la caída de las ventas

El frigorífico Pico está pagando solamente la mitad de la indemnización

Graciela Moreno
@gracielmoreno

Crece la cantidad de frigoríficos en crisis. La empresa Euro, de Villa Gobernador Gálvez (Santa Fe) tiene 150 trabajadores tomando la planta hace 93 días. El HV de la familia Vigna atravesó un conflicto con 100 operarios. Esta vez, es el frigorífico Pico de La Pampa el que tras suspender a 450 trabajadores, pidió el Procedimiento Preventivo de Crisis y en las últimas horas despidió a casi 200 trabajadores.

En enero, el Frigorífico Pico suspendió a 450 trabajadores porque su faena diaria pasó de 600 vacunos a 50 cabezas. La empresa les advirtió que sólo les pagará \$500.000 y cumplió.

Pico es una compañía familiar argentina con desarrollo de mercados locales e internacionales con más de 850 clientes a nivel mundial y una capacidad productiva de 14.000 cabezas por mes. Sus dueños, son Ernesto "Tito" Lowenstein y Alan Lowenstein (padre e hijo), son séptima generación en la industria de la carne.

Ernesto Lowenstein es un emblema en la industria, tiene 86 años y fue el creador de la marca Paty y del complejo Las Leñas en 1983. Su



La empresa es propiedad de la familia Lowenstein, creadores de Pumper Nic

hermano Alfredo, fue quien ideó Pumper Nic, la primera cadena de hamburgueserías argentina. En la década del '80 llegaron a tener 70 locales y cerró en 2000.

El viernes pasado, la familia Lowenstein despidió a casi 200 trabajadores de sus plantas de General Pico, Trenel y Arata. En el telegrama les anunciaron que, de acuerdo a lo convenido en el Procedimiento Preventivo de Crisis, se les abonará

la mitad del monto que les corresponde por indemnización.

Javier Thomsen, a cargo de la Delegación de Relaciones Laborales de General Pico dijo al diario La Arena que en total son casi 300 los despidos, si se cuenta los de 2025. "En julio y agosto sacaron a cien personas, por un sistema de goleo. Cinco un día, diez el otro, pero en definitiva fueron 100 personas. No es nueva esta situación. Ellos

nos presentan una nota, un convenio que hicieron con el gremio terminando la primera quincena de enero en la que nos enumeraron una serie de elementos por los cuales habían llegado a esta situación: la difícil situación económica; se había caído el convenio con China; le habían sacado subsidios energéticos y la devaluación de diciembre de 2023. Fue un cúmulo de factores y para eso pidieron el

inicio del procedimiento preventivo de crisis. En el convenio figuraba que no podían juntar todo el dinero para abonar el sueldo de enero y que iban a abonar 500.000 pesos a cada trabajador".

El funcionario confirmó que "la empresa dio inicio del procedimiento preventivo de crisis a mediados de enero y en base a eso habrían notificado los telegramas para pagarle a la gente por el artículo 247, que es el 50% de lo que te corresponde por ley".

Respuesta

La compañía explicó que los despidos se dan en el marco de "un contexto de crisis de la industria frigorífica que se manifiesta en una notable, marcada y ya insostenible disminución del trabajo por reducción de mercadería vendida y proyectada su venta lo que ha llevado a una total paralización de las operaciones durante el mes de enero".

Frigorífico Pico tuvo su última faena importante a principios de la segunda quincena de diciembre. En los últimos dos meses, apenas llegaron a hacer dos faenas de 70 animales cada una. El panorama es muy complicado, tiene deudas de 30.000 millones de pesos, hasta tiene un crédito con el banco pampeano.

PREVÉ PRODUCIR 12 MILLONES DE TONELADAS ANUALES

YPF y sus socios firman un acuerdo clave para avanzar en el proyecto de Gas Natural Licuado

YPF, Eni y XRG firmaron un acuerdo de desarrollo conjunto para avanzar en el proyecto Argentina LNG, que prevé producir 12 millones de toneladas anuales de gas natural licuado mediante unidades flotantes de licuefacción.

Según pudo saber la Agencia Noticias Argentinas, el convenio constituye un paso clave hacia la decisión final de inversión prevista para la segunda mitad de 2026, e incluye tareas de ingeniería, estructuración técnica y aspectos comerciales y de financiamiento.

Argentina LNG integrará producción, procesamiento, transporte y exportación de GNL, con el objetivo de monetizar el potencial de Vaca Muerta y posicionar al país como proveedor global a largo plazo.

La capacidad estimada inicial será de 12 MTPA, a través de dos unidades flotantes (FLNG) de 6 MTPA cada una, con posibilidad de escalar a 18 MTPA para 2030.

Horacio Marín, presidente y CEO de YPF, destacó que la incorporación de XRG junto a Eni permitirá proyectar a Argentina LNG como uno de los empre-

dimientos más relevantes a nivel global.

Desde Eni, Guido Brusco subrayó el carácter estratégico del acuerdo, mientras que Mohamed Al Aryani, de XRG, valoró el potencial del proyecto para contribuir a un suministro energético confiable y flexible para los mercados internacionales.

Acuerdo

La firma del Acuerdo de Desarrollo Conjunto (Joint Development Agreement) concretado en las últimas horas representa un nuevo hito para el proyecto, ya



El objetivo es monetizar al máximo el potencial de Vaca Muerta

que establece el plan de trabajo que permitirá a las partes avanzar hacia la siguiente etapa de desarrollo.

En este marco, los socios llevarán adelante la Ingeniería Básica

(Front-End Engineering Design) y otras actividades asociadas, incluyendo tareas de ingeniería, estructuración técnica y los principales frentes de trabajo comerciales y de financiamiento.

VÍNCULOS CON LA AFA

Sur Finanzas: allanamientos y cuatro detenciones por plan para borrar pruebas

El juez federal de Lomas de Zamora, Luis Armella, ordenó 14 allanamientos y la detención de cuatro personas en el marco de la causa que investiga a Sur Finanzas por presunto lavado de activos y su relación con el negocio del fútbol. La decisión se adoptó tras constatar, según la hipótesis judicial, la existencia de un plan interno destinado a eliminar pruebas y obstaculizar la investigación.

Los procedimientos se realizaron en Lomas de Zamora, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Pinamar. Participaron la fiscal federal Cecilia Incardona, la Policía Federal, la Dirección de Asistencia

Judicial en Delitos Complejos y Crimen Organizado (Dajudeco) y la Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos (Procelac).

Los detenidos son Daniela Sánchez, Juan Soler, César Zapaia y Rolando Soloaga. Sánchez se desempeñaba como secretaria privada del empresario Ariel Vallejo, titular de Sur Finanzas. Soler era empleado de la firma; Zapaia, oficial de cumplimiento antilavado; y Soloaga, jefe de choferes.

En la resolución, Armella sostuvo que los acusados "habrían tenido un alto grado de participación en las maniobras imputadas", y

señaló que el "poder económico y la gran cantidad de recursos del grupo empresarial" incrementaban los riesgos de fuga y de entorpecimiento probatorio.

Antes de estos operativos ya se encontraban detenidos, con prisión domiciliaria, la tesorera de la empresa, Micaela Sánchez, y los custodios Sergio Da Silveira y Juan Cervín. Fueron arrestados en diciembre pasado cuando retiraban computadoras de un galpón en Turdera. Están procesados por encubrimiento agravado.

Peritajes sobre teléfonos celulares secuestrados incorporaron conversaciones internas en las



Operativos judiciales en Lomas de Zamora, CABA y Pinamar

que, según los investigadores, se impartían órdenes para retirar computadoras, extraer dinero en efectivo de sucursales y borrar planillas y registros de cámaras de seguridad.

La pesquisa también menciona a Susana Hoffmann, jefa de Re-

cursos Humanos. Hoffmann, cuya situación procesal no fue precisada en la información disponible, aparece en los chats dando instrucciones. En uno de los mensajes se lee: "ingrese a las computadoras de los cajeros y desconecten los programas", dirigido a Juan Soler.